



**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO  
DE LARGO PLAZO**

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – AIR-E**

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 6  
SEGUNDO TRIMESTRE 2022**

**ANEXO 1  
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES SEGUNDO TRIMESTRE**

## TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL .....	3
1.2	Objetivo 2. Confiabilidad en el STR .....	62
1.3	Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4, 3 y 2 .....	73
1.4	Objetivo 4 Pérdidas .....	78
1.5	Objetivo 5 Riesgo Eléctrico.....	121
1.6	Objetivo 6. Atención al cliente.....	133
1.7	Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial. ....	154
1.8	Objetivo 8. Reducir los usuarios de áreas especiales (BNS – ZDG).....	159
2	Indicadores de Resultado .....	168
2.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL .....	168
2.2	Objetivo 5. Riesgo Eléctrico.....	181
2.3	Objetivo 6. Atención al cliente.....	184
2.4	Objetivo 9. Verificación del vínculo Cliente - Transformador y Fronteras de Distribución .....	187



## 1 INDICADORES PARCIALES

### 1.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

#### 1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

**Objetivo del Indicador:**

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \left( \frac{VU\_Ejecutado}{VUC\_Programado} \right) * 100$$

Donde:

VUC\_Ejecutado: Valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018. Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa.

VUC\_Programado: Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

**Resultado del indicador:**

**Tabla -1-Evaluación del Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	99 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades I Trimestre: 66.628
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre del año 2022 son de \$2.785.567.269.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



**1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reportó que las inversiones programadas (valoradas según listado de unidades constructivas, del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018) en el año 2022, en activos del SDL correspondieron a la intervención de 33 Circuitos priorizados, en los cuales se realizarán las siguientes actividades:

- **Adecuación circuito:** Obras asociadas a cambio de: i) estructuras (tipo poste) y armados, ii) cambio y/o instalación de protecciones eléctricas, iii) conductores, iv) cambio y/o instalación de sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- **Instalación de Reconectores:** Instalación de equipos de corte y reconexión, enfocados especialmente a mejorar la confiabilidad del sistema.
- **Instalación de Transformadores:** Obras complementarias a la de cambios y/o mejoras en los circuitos en donde se cambia o instalan transformadores de distribución.
- **Reposición de Redes Subterráneas:** Trabajos relacionados con el cambio de redes en tramos de circuitos instalados de forma subterránea.

**Compensación Capacitiva:** Proyectos enfocados a mejorar los perfiles de tensión, mediante la instalación de bancos de condensadores en subestaciones eléctricas

Los Circuitos priorizados donde se realizaron los trabajos son los siguientes:

**Tabla 2 - Inversiones programadas en el SDL, sobre 33 circuitos priorizados en 2022 (valoradas en UC)**

Nombre Circuito	Departamento	Municipio	Inversión Programada AÑO 2022	SAIDI_NP_2020	SAIFI_NP_2020	Clientes
GALAPA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	1.493.236.665	90,85	77,77	6.217
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	1.599.452.097	95,21	121,17	7.440
MACARENA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	1.506.285.807	66,04	72,78	14.307
SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	BARRANQUILLA	104.050.000	90,9	76,64	7.638
SILENCIO 5	ATLANTICO	BARRANQUILLA	21.125.715	181,13	148,55	6.083
SACO	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	1.762.993.294	224,61	275,51	3.117
SALAMANCA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	579.629.900	64,74	56,58	13.735
LOS ANDES	ATLANTICO	BARRANQUILLA	76.479.674	81,11	97,42	10.302
SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	85.010.600	154,56	234,31	1.652
SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	45.436.700	120,72	145,45	1.156
NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	304.962.788	59,97	36,76	6.995
PUMAREJO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	206.411.570	173,55	132,71	5.797
JUAN MINA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	256.769.238	173,23	103,31	4.341
20 DE JULIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	134.820.847	41,02	45,78	8.664
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	BARRANQUILLA	183.238.313	25,77	46,66	4.683



**1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

MIRAMAR	ATLANTICO	BARRANQUILLA	268.830.567	42,77	47,27	5.932
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	BARRANQUILLA	214.838.295	31,18	41,81	5.227
TAJAMARES	ATLANTICO	BARRANQUILLA	39.930.173	96,58	75,11	2.406
MINGUEO	LA GUAJIRA	DIBULLA	410.058.063	198,55	222,81	5.804
MAICAO 4	LA GUAJIRA	MAICAO	69.971.000	89,62	54,29	8.376
MAICAO 2	LA GUAJIRA	MAICAO	104.491.237	105,77	60,35	2.112
RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	RIOHACHA	271.341.667	64,21	38,06	10.444
MANAURE	LA GUAJIRA	MANAURE-GUAJIRA	172.556.395	220,29	143,96	2.321
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	RIOHACHA	62.711.613	58,01	83,97	5.632
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	RIOHACHA	257.556.000	85,15	58,75	2.490
URIBIA	LA GUAJIRA	MANAURE-GUAJIRA	205.928.000	238,06	167,74	755
URIBIA 1	LA GUAJIRA	URIBIA	122.494.400	145,97	124,18	1.608
URIBIA 2	LA GUAJIRA	URIBIA	208.496.497	223,11	167,38	2.649
BONDA 2	MAGDALENA	SANTA MARTA	121.131.320	367,37	186,92	4.269
ZAWADY	MAGDALENA	ZONA BANANERA	366.578.349	317,18	347,33	950
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	CIENAGA	214.411.204	110,67	116,09	6.511
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	CIENAGA	349.369.708	62,45	92,02	4.438
BONDA	MAGDALENA	SANTA MARTA	128.045.864	89,38	97,28	8.194
TOTALES			11.948.643.561			182.245

Fuente: AIR-E

La evolución de las inversiones durante el segundo trimestre del año 2022 se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 3 - Evolución de las inversiones en el SDL Programadas VS Ejecutadas en 2022 (valoradas en UC)**

Nombre Circuito	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			ACUMULADO			Clientes
	PROG.	EJEC.	% Ejec	PROG.	EJEC.	% Ejec	PROG.	EJEC.	% Ejec	
GALAPA				263.038.255		0%	263.038.255		0%	6.217
PUERTA DE ORO 2	336.504.915	407.025.417	121%	227.113.697	63.735.812	28%	563.618.612	470.761.229	84%	7.440
MACARENA				134.920.189		0%	134.920.189		0%	14.307
SAN FELIPE (ATLANTICO)	13.940.000	13.940.000	100%	90.110.000	43.057.218	48%	104.050.000	56.997.218	55%	7.638
SILENCIO 5										6.083
SACO	113.398.881	159.922.905	141%		961.174.954		113.398.881	1.121.097.860	989%	3.117
SALAMANCA				410.516.873	458.962.897	112%	410.516.873	458.962.897	112%	13.735
LOS ANDES				54.038.242		0%	54.038.242		0%	10.302
SANTA VERONICA 2	36.642.500	34.761.500	95%	36.276.075	8.419.890	23%	72.918.575	43.181.390	59%	1.652
SANTA VERONICA 1	45.436.700	45.436.700	100%				45.436.700	45.436.700	100%	1.156



**1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

NUEVA COLOMBIA				117.308.822	107.750.052	92%	117.308.822	107.750.052	92%	6.995
PUMAREJO				151.685.860	58.121.924	38%	151.685.860	58.121.924	38%	5.797
JUAN MINA										4.341
20 DE JULIO	130.594.847	156.600.817	120%	4.226.000		0%	134.820.847	156.600.817	116%	8.664
NUEVA BARRANQUILL A 7	100.487.590	101.297.590	101%	82.750.723	69.559.116	84%	183.238.313	170.856.705	93%	4.683
MIRAMAR				268.830.567	216.564.997	81%	268.830.567	216.564.997	81%	5.932
NUEVA BARRANQUILL A 5										5.227
TAJAMARES					49.996.210			49.996.210		2.406
MINGUEO	87.076.440	100.935.495	116%	127.499.287	74.840.780	59%	214.575.727	175.776.275	82%	5.804
MAICAO 4										8.376
MAICAO 2	29.938.400	64.330.976	215%	74.552.837	35.463.208	48%	104.491.237	99.794.184	96%	2.112
RIOHACHA 6				180.399.183	63.864.696	35%	180.399.183	63.864.696	35%	10.444
MANAURE										2.321
RIOHACHA 3				45.602.598	15.630.104	34%	45.602.598	15.630.104	34%	5.632
RIOHACHA 4					135.468.092			135.468.092		2.490
URIBIA										755
URIBIA 1										1.608
URIBIA 2										2.649
BONDA 2	6.569.000	12.598.000	192%	35.462.000	95.717.855	270%	42.031.000	108.315.855	258%	4.269
ZAWADY	107.109.491	124.889.745	117%	245.277.019	53.864.344	22%	352.386.510	178.754.089	51%	950
CIENAGA NORTE NUEVO	56.348.709	70.546.629	125%	107.824.226	87.610.780	81%	164.172.936	158.157.409	96%	6.511
CIENAGA CENTRO NUEVO	169.370.468	218.435.994	129%	121.223.968	169.817.524	140%	290.594.436	388.253.518	134%	4.438
BONDA	29.056.121	55.084.973	190%	39.225.561	15.946.816	41%	68.281.682	71.031.789	104%	8.194
TOTALES	1.262.474.06 3	1.565.806.74 2	124%	2.817.881.983	2.785.567.26 9	99%	4.080.356.04 6	4.351.374.01 1	107%	182.245

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En las vistas de verificación realizadas por la SSPD, se encontraron algunas puestas a tierra faltantes en el circuito Riohacha 4, las cuales fueron debidamente ejecutadas por AIR-E y presentadas las evidencias a la SSPD, previamente a la realización de este informe de seguimiento.

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que en el segundo trimestre de 2022 la empresa ejecutó inversiones por \$2.785.567.269 sobre unas inversiones programadas de \$2.817.881.983. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 99% y cumple la meta prevista en el PGLP.

La empresa programó intervenir 21 circuitos durante el segundo trimestre de 2022, de los cuales no intervino 4 de ellos, en 14 circuitos no alcanzó las metas de inversión



**1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

programadas (ver porcentajes resaltados en rojo en la tabla No 2) y solamente en 3 circuitos alcanzó o superó la meta de inversión proyectada, adicionalmente el operador adelanto para este trimestre las inversiones sobre los circuitos El Saco, Tajamares y Riohacha 4 que estaban programadas para el tercer y cuarto trimestre de 2022, con estas inversión AIR-E alcanzo un 99% de cumplimiento en la inversión programada para el segundo trimestre de 2022.

De los 14 circuitos que no alcanzaron las metas de inversión en el segundo trimestre de 2022, solamente los circuitos Bonda y 20 de Julio, tuvieron una mayor inversión a la programada durante el primer semestre del presente año (ver informe de seguimiento AIR-E primer trimestre de 2022), trimestre en el cual alcanzaron el 104% y el 116% respectivamente de inversión con respecto a la inversión programada.

Se recomienda a AIR-E, intensificar las intervenciones sobre los 16 circuitos que a corte del primer semestre de 2022 estando programadas sus inversiones, no fueron intervenidos o no alcanzaron las metas de inversión (ver porcentajes resaltados en rojo en la tabla No 2).

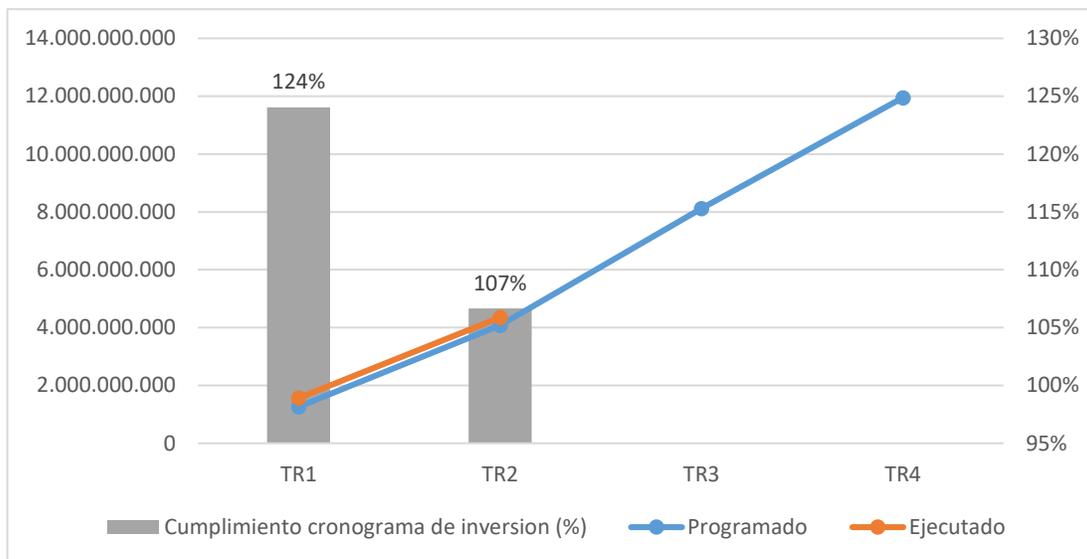
**Tabla 4 - Evaluación del indicador**

DESCRIPCION	TR1	TR2	TR3	TR4
Programado	1.262.474.063	2.817.881.983	4.035.810.923	3.832.476.593
Ejecutado	1.565.806.742	2.785.567.269		
% cumplimiento trimestre	124%	99%		
Programado acumulado	1.262.474.063	4.080.356.046	8.116.166.969	11.948.643.561
Ejecutado acumulado	1.565.806.742	4.351.374.011		
% cumplimiento acumulado	124%	107%		

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



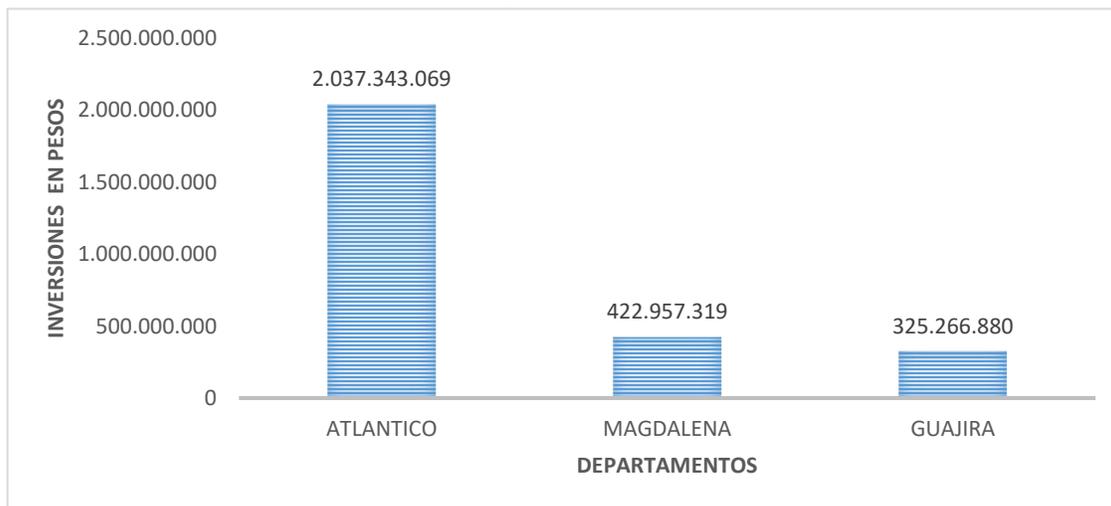
**Gráfica 1 - Curva S- inversiones ejecutadas VS programadas (acumuladas) y porcentaje de cumplimiento 2do Trimestre 2022 acumulado.**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El monto total de las inversiones en el segundo trimestre del 2022 se estimó en \$2.785.567.269, los cuales fueron invertidos por departamento de la siguiente manera.

**Gráfica 2 - Inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados, por departamento**



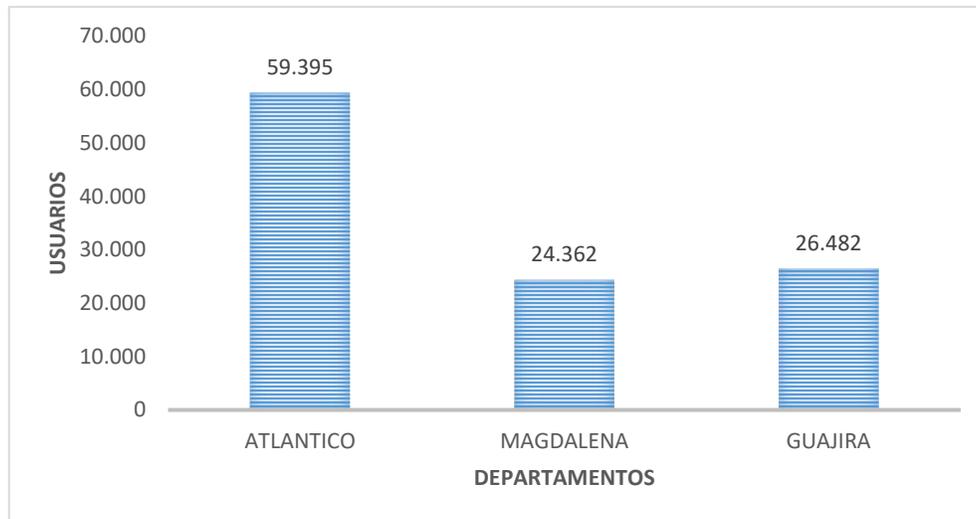
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La empresa estima que al culminar las inversiones en los circuitos intervenidos durante el segundo trimestre en el SDL se beneficiaran un total de 110.239 usuarios, distribuidos por departamento de la siguiente forma:



**1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.**

**Gráfica 3 - Usuarios beneficiados por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador presenta cartas y solicitudes de aumento en los precios, por parte de sus proveedores de materiales tales como: Transformadores, crucetas, anclajes, conectores, herrajes y medidores.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.1 Inversiones SDL".



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

**Objetivo del Indicador:**

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \left( \frac{EjecuciónRealt}{Ejecución Programada t} * \%Pond t \right) * 100$$

Donde:

*EjecuciónRealt*: Actividades ejecutadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografía y Lavado.

*Ejecución Programada t*: Actividades programadas en labores de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

*%Pond t*: Porcentaje de ponderación asignado por el OR, para cada actividad de mantenimiento: Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 5 - Evaluación del Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	78%	<b>NO CUMPLE</b>

**Beneficios:**

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades:

**Tabla 6 - Usuarios beneficiados en ejecución del programa de mantenimiento segundo trimestre 2022.**

ACTIVIDADES	USUARIOS BENEFICIADOS
Podas	245.926
Termografías	266.337
Balanceo	168.397
Lavado	508.773

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre del 2022, en actividades de mantenimiento por circuito ascendieron a \$5.351.211.378.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de los mantenimientos en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

AIR-E estructuró sus actividades de mantenimiento en el SDL, a partir de 4 macro actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, entre las que se encuentran: a) poda, b) termografía, c) balanceo (proceso a través del cual se evalúa y garantiza que las fases de un circuito de distribución estén cargadas (cantidad de usuarios conectados en las mejores condiciones de equilibrio posible), y d) lavado en circuitos de 13,2 kV y 34,5 kV.

La empresa reportó que los factores de ponderación para las actividades de mantenimiento son los siguientes:

**Tabla 7 - Factores de ponderación actividades de mantenimiento**

Actividad	Poda	Termografía	Balanceo de carga	Lavado de estructuras	Total
Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: AIR-E

**PODAS**

La empresa reportó las actividades realizadas de podas en circuitos por departamentos:

**Tabla 8 - Actividades de poda realizadas en circuitos por departamento**

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Atlántico	10	11	16	37	12	8	15	35
Magdalena	4	2	5	11	4	2	5	11
Guajira	3	4	3	10	3	4	3	10
Total	17	17	24	58	19	14	23	56

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de poda en los diferentes circuitos y departamentos:



**Tabla 9 - Actividades de poda, inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos**

Ítem	Circuito	Departamento	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado ( COP)	Incurrido (COP)	Usuarios
1	LINEA 537	MAGDALENA	ABRIL	\$ 63.593.277,28	\$ 55.020.903,52	27
2	LN-536	MAGDALENA	ABRIL	\$ 134.712.653,86	\$ 116.553.388,18	131
3	CAMPO ALEGRE	MAGDALENA	ABRIL	\$ 356.412.649,95	\$ 308.368.224,88	2622
4	URIBIA	GUAJIRA	ABRIL	\$ 104.805.716,24	\$ 90.677.905,30	813
5	SUAN	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 159.296.085,23	\$ 137.822.972,94	5615
6	MAICAO 6	GUAJIRA	ABRIL	\$ 142.909.532,41	\$ 123.645.326,91	3432
7	BARRANCAS 1	GUAJIRA	ABRIL	\$ 39.270.708,15	\$ 33.977.016,54	2370
8	CERRO KENEDY	MAGDALENA	ABRIL	\$ 218.378.758,48	\$ 188.941.301,92	11074
9	CARACOLI 3	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 42.955.357,81	\$ 37.164.975,58	5012
10	CARACOLI 4	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 35.536.437,72	\$ 30.746.125,92	4108
11	RIO 11	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 28.392.690,90	\$ 24.565.356,16	4200
12	LAS MORAS	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 54.921.130,61	\$ 47.517.762,20	3630
13	PUERTA DE ORO 1	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 26.828.749,97	\$ 23.212.234,47	466
14	UNIVERSAL	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 18.952.760,28	\$ 16.397.928,20	3113
15	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 39.599.760,21	\$ 34.261.712,54	5426
16	PUERTA DE ORO 5	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 33.030.658,95	\$ 28.578.126,13	165
17	MIRAMAR	ATLÁNTICO	ABRIL	\$ 33.792.192,80	\$ 29.237.005,21	6683
18	BONDA 2	MAGDALENA	MAYO	\$ 487.802.838,08	\$ 422.047.015,70	3667
19	PLATO III	MAGDALENA	MAYO	\$ 331.717.998,10	\$ 287.002.412,08	3111
20	LURUACO	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 160.267.614,75	\$ 138.663.540,28	8734
21	MOLINO	GUAJIRA	MAYO	\$ 51.401.164,97	\$ 44.472.287,74	2416
22	PAJARO	GUAJIRA	MAYO	\$ 7.921.211,64	\$ 6.853.432,28	292
23	DISTRACCION	GUAJIRA	MAYO	\$ 96.344.422,12	\$ 83.357.193,66	3355
24	URUMITA	GUAJIRA	MAYO	\$ 102.939.718,21	\$ 89.063.443,81	3174
25	CORDIALIDAD 9	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 92.924.338,89	\$ 80.398.138,00	7194
26	EL PARQUE	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 31.313.633,00	\$ 27.092.555,27	3229
27	ARBOLEDA	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 44.796.834,64	\$ 38.758.221,33	10399
28	ACUEDUCTO (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 11.582.195,40	\$ 0,00	
29	CARACOLI 2	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 42.832.823,71	\$ 37.058.959,08	8872
30	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 35.173.270,07	\$ 30.431.913,26	8617
31	CENTRO 11	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 53.637.902,28	\$ 46.407.513,05	10129



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

32	JUAN MINA 2	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 36.493.356,95	\$ 31.574.052,44	291
33	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 32.373.870,84	\$ 28.009.873,05	7019
34	LOS ANDES	ATLÁNTICO	MAYO	\$ 43.493.946,96	\$ 37.630.962,91	9152
35	SALAMINA I	MAGDALENA	JUNIO	\$ 276.999.868,05	\$ 57.309.171,71	6626
36	CAMPO DE LA CRUZ 3	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 40.530.353,47	\$ 35.066.861,82	3957
37	MANATI 1	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 11.410.298,72	\$ 9.872.190,45	877
38	RIOHACHA 4	GUAJIRA	JUNIO	\$ 212.419.227,40	\$ 36.907.992,07	2873
39	MANATI 2	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 81.968.791,30	\$ 70.919.398,23	3538
40	VILLANUEVA 2	GUAJIRA	JUNIO	\$ 59.845.849,02	\$ 183.785.114,75	4566
41	PALMAR	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 26.531.130,81	\$ 22.954.734,38	279
42	EL HORNO CAMARONES	GUAJIRA	JUNIO	\$ 30.497.614,24	\$ 51.778.628,35	1253
43	SANTA VERONICA 1	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 36.603.817,48	\$ 31.669.622,89	1438
44	CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	JUNIO	\$ 42.231.070,00	\$ 41.359.553,46	5730
45	RIO CORDOBA I	MAGDALENA	JUNIO	\$ 56.185.663,34	\$ 36.538.321,78	170
46	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	JUNIO	\$ 146.697.308,70	\$ 48.611.835,94	6674
47	CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	JUNIO	\$ 66.238.062,50	\$ 126.922.511,54	6356
48	LA PAZ (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 42.661.114,35	\$ 36.910.396,14	11575
49	ZONA FRANCA	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 20.354.309,00	\$ 0,00	
50	RAYON RIO	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 28.427.592,87	\$ 17.610.548,14	3032
51	CENTRO(ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 20.225.600,62	\$ 24.595.553,35	2058
52	ALMENDROS (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 39.186.975,43	\$ 17.499.189,66	9136
53	GAVIOTAS	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 33.430.251,25	\$ 33.904.571,14	11880
54	VEINTE DE JULIO 14	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 43.049.649,88	\$ 28.923.853,38	10209
55	MACARENA	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 42.658.335,73	\$ 37.246.557,07	15662
56	TAJAMARES	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 42.151.555,45	\$ 36.469.525,78	2548
57	JUAN MINA 1	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 104.779.454,40	\$ 90.655.183,95	6185
58	MODELO	ATLÁNTICO	JUNIO	\$ 20.892.147,75	\$ 18.075.886,23	3304
TOTAL				4.722.382.303,22	3.851.096.982,75	268.464

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Air-e invirtió en las actividades de poda una suma equivalente al 82% de lo programado y de los 58 circuitos planificados para realizar intervenciones durante el segundo trimestre de 2022, intervino 56 circuitos, no realizó podas en los circuitos Acueducto y Zona Franca, alcanzando un 97% de cumplimiento en la evaluación de esta actividad.



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

**TERMOGRAFIAS**

La empresa reportó las actividades realizadas de Termografías en circuitos por departamentos:

**Tabla 10 - Actividades de termografía realizadas en circuitos por departamento**

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Atlántico	8	13	14	35	11	11	11	33
Magdalena	3	6	7	16	2	3	7	12
Guajira	2	4	4	10	3	1	3	7
Total	13	23	25	61	16	15	21	52

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de termografías en los diferentes circuitos y departamentos:

**Tabla 11- Actividades termografías, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas en los circuitos**

ITEM	Circuito	Departamento	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado ( COP )	Mes Ejecucion	Incurrido (COP´)	Usuarios
1	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	Abril	11.441.354,13	Marzo		
2	CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	Abril	11.441.354,13			
3	VEINTE DE JULIO 15	ATLÁNTICO	Abril	6.835.728,90	Abril	6.646.627,64	10195
4	ALMENDROS (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	Abril	6.835.728,90	Abril	6.646.627,64	9073
5	SIERRA	ATLÁNTICO	Abril	6.835.728,90	Abril	6.646.627,64	8658
6	MAICAO 1	GUAJIRA	Abril	8.652.959,84	Marzo		
7	DISTRACCION	GUAJIRA	Abril	8.652.959,84	Marzo		
8	TECNOGLAS	ATLÁNTICO	Abril	6.835.728,90	Enero		
9	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	Abril	6.835.728,90	Abril	6.646.627,64	6067
10	SAN ISIDRO	ATLÁNTICO	Abril	6.835.728,90	Abril	6.646.627,64	6160
11	LURUACO	ATLÁNTICO	Abril	9.199.030,52	Abril	8.944.551,70	8715
12	PLATO II	MAGDALENA	Abril	11.441.354,13	Abril	11.124.844,43	3107
13	PITAL	ATLÁNTICO	Abril	9.199.030,52	Abril	8.944.551,70	12464
14	CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	Mayo	11.441.354,13	Mayo	11.124.844,43	6409



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

15	CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	Mayo	11.441.354,13	Mayo	11.124.844,43	1751
16	BONDA 1	MAGDALENA	Mayo	11.441.354,13	Mayo	11.124.844,43	5765
17	CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90	Mayo	6.646.627,64	11920
18	EL PARQUE	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90			
19	ESTADIO	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90			
20	CENTENARIO	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90	Mayo	6.646.627,64	13115
21	GAVIOTAS	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90	Mayo	6.646.627,64	11880
22	LIBERTADOR 7	MAGDALENA	Mayo	11.441.354,13	Enero		
23	URUMITA	GUAJIRA	Mayo	8.652.959,84	Marzo		
24	JARDIN (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90	Abril	6.646.627,64	6300
25	SURI SALCEDO	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90	Abril	6.646.627,64	2371
26	MAGDALENA	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90	Mayo	6.646.627,64	886
27	MAICAO 3	GUAJIRA	Mayo	8.652.959,84	Abril	8.413.587,33	6206
28	AMERICA NORTE	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90			
29	RAYON NORTE	ATLÁNTICO	Mayo	6.835.728,90	Mayo	6.646.627,64	162
30	CAMPO ALEGRE	MAGDALENA	Mayo	11.441.354,13	Mayo	11.124.844,43	2631
31	URIBIA 2	GUAJIRA	Mayo	8.652.959,84	Mayo	8.413.587,33	3251
32	VILLANUEVA 2	GUAJIRA	Mayo	8.652.959,84	Abril	8.413.587,33	4514
33	REAL DEL OBISPO 3	MAGDALENA	Mayo	11.441.354,13			
34	SABANAGRANDE 3	ATLÁNTICO	Mayo	9.199.030,52	Mayo	8.944.551,70	6209
35	SACO	ATLÁNTICO	Mayo	9.199.030,52	Mayo	8.944.551,70	3495
36	USIACURI	ATLÁNTICO	Mayo	9.199.030,52	Mayo	8.944.551,70	4386
37	BOYACA SUR	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Marzo		
38	RIO 11	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Marzo		
39	PASADENA	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	junio	6.646.627,64	7599
40	RIO 9	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Abril	6.646.627,64	39
41	VEINTE DE JULIO 13	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Junio	6.646.627,64	<b>7181</b>
42	BONDA 2	MAGDALENA	Junio	11.441.354,13	Junio	11.124.844,43	3667
43	MAMATOCO	MAGDALENA	Junio	11.441.354,13	Junio	11.124.844,43	7034
44	GOLF	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	mayo	6.646.627,64	4358
45	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Junio	6.646.627,64	8013
46	GRANADILLO	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Junio	6.646.627,64	2460
47	ASTILLEROS	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Junio	6.646.627,64	270
48	RIO CORDOBA I	MAGDALENA	Junio	11.441.354,13	Junio	11.124.844,43	170
49	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Junio	6.646.627,64	6809



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

50	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	Junio	6.835.728,90	Junio		
51	MANZANARES	MAGDALENA	Junio	11.441.354,13	Junio	11.124.844,43	6734
52	FONSECA 1	GUAJIRA	Junio	8.652.959,84	Abril	8.413.587,33	5582
53	MAICAO 5	GUAJIRA	Junio	8.652.959,84	Junio	8.413.587,33	3805
54	RETEN 1	MAGDALENA	Junio	11.441.354,13	Junio		
55	HATO NUEVO 1	GUAJIRA	Junio	8.652.959,84	Junio	8.413.587,33	4356
56	BARRANCAS 2	GUAJIRA	Junio	8.652.959,84	Junio	8.413.587,33	3777
57	REMOLINO 2	MAGDALENA	Junio	11.441.354,13	Junio		
58	PIVIJAY I	MAGDALENA	Junio	11.441.354,13	Junio	11.124.844,43	7067
59	POLONUEVO	ATLÁNTICO	Junio	9.199.030,52	Junio	8.944.551,70	5326
60	ROTINET 2	ATLÁNTICO	Junio	9.199.030,52	Junio	8.944.551,70	4769
61	CANDELARIA	ATLÁNTICO	Junio	9.199.030,52	Junio	8.944.551,70	4219
62	OASIS 11	ATLÁNTICO			Abril	6.646.627,64	117
63	UNIVERSAL	ATLÁNTICO			Mayo	6.646.627,64	3115
64	ALTAMIRA	ATLÁNTICO			Mayo	6.646.627,64	5467
65	LN-523	ATLÁNTICO			Junio	8.944.551,70	7
66	SAN FRANCISCO (ATLANTICO)	ATLÁNTICO			Junio	6.646.627,64	940
67	FUNDACION 4	MAGDALENA			Junio	11.124.844,43	7759
68	LN-518 ARACATACA - FUNDACION	MAGDALENA			Junio	11.124.844,43	7
	TOTALES			527.748.188,94		432.413.273,13	266.337

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E reporta invirtió en actividades de termografías una suma equivalente al 82% de la inversión proyectada.

Air-e Inicialmente proyectó intervenir 68 circuitos, de estos realizó termografías en 45 circuitos, adicionalmente ejecutó termografías en 7 circuitos no programados y no ejecutó ninguna termografía en 16 circuitos programados, de estos últimos 8 circuitos ya se habían intervenido durante el primer trimestre de 2022 (en los meses resaltados en rojo). La empresa alcanzo un cumplimiento del 85% en la actividad de termografías.

Se recomienda a AIR-E, realizar las actividades de termografías sobre los 8 circuitos faltantes.

**BALANCEO**

La empresa reportó las actividades realizadas de balanceo en circuitos por departamentos



**Tabla 12 - Actividades de balanceo realizadas en circuitos por departamento**

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenido			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Atlántico	6	9	8	23	7	7	8	22
Magdalena	3	4	5	12	4	4	5	13
Guajira	2	3	3	8	3	3	3	9
Total	11	16	16	43	14	14	16	44

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de balanceo en los diferentes circuitos y departamentos:

**Tabla 13 - Actividades balanceo, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos**

ITEM	Circuito	Departamento	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado ( COP)	Mes Ejecucion	Incurrido (COP)	Usuarios
1	LIBERTADOR 5	MAGDALENA	Abril	7.040.833,00	Abril	8.134.123	150
2	BASTIDAS	MAGDALENA	Abril	7.040.833,00	Abril	4.859.797	4052
3	DISTRACCION	GUAJIRA	Abril	5.324.898,00	Marzo		
4	EL HORNO CAMARONES	GUAJIRA	Abril	5.324.898,00	Abril	6.151.741	1252
5	FUNDACION 4	MAGDALENA	Abril	7.040.833,00	Abril	4.859.797	150
6	POLONUEVO	ATLÁNTICO	Abril	5.660.942,00	Abril	6.539.964	5248
7	PUERTA DE ORO 1	ATLÁNTICO	Abril	4.206.602,00			
8	INDUSTRIAL SUR	ATLÁNTICO	Abril	4.206.602,00	Abril	4.859.797	183
9	CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	Abril	4.206.602,00	Abril	4.859.797	11889
10	MERCEDES	ATLÁNTICO	Abril	4.206.602,00			
11	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	Abril	4.206.602,00	Abril	4.859.797	6759
12	SOPLADOR	MAGDALENA	Mayo	7.040.833,00	Mayo	4.859.797	715
13	AEROPUERTO 2 (MAGDALENA)	MAGDALENA	Mayo	7.040.833,00	Mayo	4.859.797	1596
14	ZAWADY	MAGDALENA	Mayo	7.040.833,00	Mayo	4.859.797	1147
15	CANAVERAL	GUAJIRA	Mayo	5.324.898,00	Febrero		
16	MATITAS	GUAJIRA	Mayo	5.324.898,00	Abril	6.151.741	2498
17	MANATI 1	ATLÁNTICO	Mayo	5.660.942,00	Mayo	6.539.964	877
18	REAL DEL OBISPO 3	MAGDALENA	Mayo	7.040.833,00	Mayo	6.539.964	4080



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

19	SABANAGRANDE 1	ATLÁNTICO	Mayo	5.660.942,00	mayo	6.539.964	7379
20	SAN JUAN 2	GUAJIRA	Mayo	5.324.898,00	Febrero		
21	VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	Mayo	4.206.602,00	Abril	4.859.797	7312
22	ESTADIO	ATLÁNTICO	Mayo	4.206.602,00			
23	OLAYA	ATLÁNTICO	Mayo	4.206.602,00	Mayo	4.859.797	5318
24	PUERTA DE ORO 3	ATLÁNTICO	Mayo	4.206.602,00			
25	CIUDADELA	ATLÁNTICO	Mayo	4.206.602,00	Mayo	4.859.797	8104
26	SIAPE	ATLÁNTICO	Mayo	4.206.602,00			
27	LUCERO	ATLÁNTICO	Mayo	4.206.602,00			
28	SAN FRANCISCO	MAGDALENA	Junio	7.040.833,00	Junio	6.151.741	1720
29	RIO CORDOBA I	MAGDALENA	Junio	7.040.833,00	Junio	6.151.741	170
30	LIBERTADOR	MAGDALENA	Junio	7.040.833,00	Junio	4.859.797	3107
31	ROTINET 1	ATLÁNTICO	Junio	5.660.942,00	Junio	6.539.964	518
32	MAICAO 5	GUAJIRA	Junio	5.324.898,00			
33	USIACURI	ATLÁNTICO	Junio	5.660.942,00	Junio	6.539.964	4386
34	BARRANCAS 2	GUAJIRA	Junio	5.324.898,00	Junio	6.151.741	3777
35	RIOHACHA 4	GUAJIRA	Junio	5.324.898,00	Abril	6.151.741	2835
36	PLATO III	MAGDALENA	Junio	7.040.833,00	Junio	4.859.797	715
37	RETEN 2	MAGDALENA	Junio	7.040.833,00	Junio	4.859.797	1596
38	LAS MORAS	ATLÁNTICO	Junio	4.206.602,00	Mayo	4.859.797	3683
39	EL PARQUE	ATLÁNTICO	Junio	4.206.602,00	Junio	4.859.797	3229
40	MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	Junio	4.206.602,00	Junio	4.859.797	85
41	ATLANTICO	ATLÁNTICO	Junio	4.206.602,00	Mayo	4.859.797	4274
42	CHIQUINQUIRA	ATLÁNTICO	Junio	4.206.602,00			
43	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	Junio	4.206.602,00	Junio	4.859.797	7010
44	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO			Abril	4.859.797	6067
45	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO			Abril	4.859.797	8857
46	SALAMINA III	MAGDALENA			Abril	4.859.797	3698
47	RIO 8	ATLÁNTICO			Mayo	4.859.797	646
48	RIOHACHA 6	GUAJIRA			Mayo	6.151.741	11451
49	MANAURE	GUAJIRA			Mayo	6.151.741	2490
50	URIBIA 2	GUAJIRA			Mayo	6.151.741	3251



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

51	LOS ANDES	ATLÁNTICO			Junio	4.859.797	9152
52	RIO 10	ATLÁNTICO			Junio	4.859.797	1274
53	ALMENDROS (ATLANTICO)	ATLÁNTICO			Junio	4.859.797	9136
54	RIOHACHA 1	GUAJIRA			Junio	6.151.741	4189
55	BARRANCAS 1	GUAJIRA			Junio	6.151.741	2372
	TOTAL			231.112.726,00		241.397.780	168.397

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la actividad de balanceo de circuitos, la empresa invirtió una suma equivalente al 104% de la inversión planificada.

AIR-E proyecto balancear 43 circuitos de los cuales ejecutó 32 y balanceó 12 no programados inicialmente, se dejaron de balancear 11 circuitos programados, de estos últimos 3 circuitos ya se habían intervenido durante el primer trimestre de 2022 (en los meses resaltados en rojo).

La empresa alcanzó un cumplimiento del 102% en la actividad de balanceos. Se recomienda a AIR-E, realizar las actividades balanceo sobre los 8 circuitos faltantes.

**LAVADO**

La empresa reportó las actividades realizadas de lavado en circuitos por departamentos:

**Tabla 14 - Actividades de lavado realizadas en circuitos por departamento**

DEPARTAMENTO	Estructuras planificadas				Estructuras intervenidas			
	Abr	May	Jun	Total	Abr	May	Jun	Total
Atlántico	68.021	28.034	28.034	124.089	38.032	0	0	38.032
Magdalena	1.054	0	0	1.054	0	0	0	0
Guajira	5.417	0	0	5.417	0	0	0	0
Total	74.492	28.034	28.034	130.560	38.032	0	0	38.032

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de lavado en los diferentes circuitos y departamentos:

**Tabla 15 - Actividades lavado, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas en los circuitos**

Item	Circuito	Departamento	Planificado			Ejecutado			Incurrido (COP)	Usuarios
			Abr	May	Jun	Abr	May	Jun		
1	LN-5101	ATLÁNTICO	218	102	102					
2	LN-5122	ATLÁNTICO	87	73	73					
3	LN-575	ATLÁNTICO	173	132	132					
4	SABANAGRANDE 1	ATLÁNTICO	0	89	89	101	0	0	2.196.559	7.334
5	SACO	ATLÁNTICO	690	695	695	312	0	0	6.777.698	3.481
6	SANTA VERONICA 1	ATLÁNTICO	1.120	851	851	384	0	0	8.344.192	1.415
7	SANTA VERONICA 2	ATLÁNTICO	1.242	890	890	740	0	0	16.073.028	2.034
8	SG-01	ATLÁNTICO	183	142	142					
9	SG-03	ATLÁNTICO	0	111	111					
10	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	603	160	377	532	0	0	11.563.106	5465
11	AMERICA NORTE	ATLÁNTICO	1.410	203	661	399	0	0	8.661.154	4657
12	ANDALUCIA	ATLÁNTICO	152	71	110	135	0	0	2.936.133	1467
13	ASTILLEROS	ATLÁNTICO	172	118	0	115	0	0	2.499.241	271
14	ATLANTICO	ATLÁNTICO	351	105	0	246	0	0	5.339.961	4275
15	BUENAVISTA	ATLÁNTICO	10	8	51	46	0	0	997.971	1049
16	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	553	131	337	273	0	0	5.923.318	3108
17	CENTRO 11	ATLÁNTICO	251	85	0	424	0	0	9.212.781	10129
18	CHIQUEQUIRA	ATLÁNTICO	348	74	0	338	0	0	7.349.270	3495
19	CONCEPCION	ATLÁNTICO	550	160	376	400	0	0	8.692.680	2861
20	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	525	0	504	485	0	0	10.538.909	6067
21	DELICIAS	ATLÁNTICO	262	244	275	242	0	0	5.259.124	519
22	FLORIDA	ATLÁNTICO	571	352	292	429	0	0	9.315.749	4834
23	GOLF	ATLÁNTICO	312	238	0	258	0	0	5.605.515	4358
24	GRANADILLO	ATLÁNTICO	230	59	195	153	0	0	3.325.469	2464
25	INDUSTRIAL NTE	ATLÁNTICO	771	230	0	313	0	0	6.804.180	2665
26	JARDIN	ATLÁNTICO	807	401	225	659	0	0	14.313.074	6300
27	JUAN MINA	ATLÁNTICO	559	356	197	883	0	0	19.183.427	4755
28	JUAN MINA 1	ATLÁNTICO	513	325	136	396	0	0	8.604.141	5322
29	JUAN MINA 2	ATLÁNTICO	289	78	0	132	0	0	2.868.250	291
30	LAS FLORES 7	ATLÁNTICO	743	383	598	756	0	0	16.423.212	9001
31	LOS ANDES	ATLÁNTICO	1.223	501	381	889	0	0	19.318.278	10448



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

32	LUCERO	ATLÁNTICO	241	380	0	485	0	0	10.536.229	6376
33	MAGDALENA	ATLÁNTICO	103	96	0	123	0	0	2.672.358	889
34	MERCEDES	ATLÁNTICO	504	257	422	346	0	0	7.511.294	3974
35	MIRAMAR	ATLÁNTICO	1.090	273	452	503	0	0	10.928.480	6683
36	MODELO	ATLÁNTICO	395	50	315	200	0	0	4.344.916	3253
37	NOGALES	ATLÁNTICO	1.314	709	426	378	0	0	8.212.189	8482
38	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	187	313	93	717	0	0	15.581.129	5426
39	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	997	212	437	650	0	0	14.130.691	3138
40	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLÁNTICO	60	193	200	265	0	0	5.756.288	1831
41	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	777	195	483	367	0	0	7.971.646	7019
42	NUEVA GRANADA	ATLÁNTICO	812	414	0	536	0	0	11.648.240	6714
43	OASIS 12	ATLÁNTICO	19	2	294	237	0	0	5.151.373	3424
44	OLAYA	ATLÁNTICO	704	358	0	463	0	0	10.059.973	5322
45	PORTAL DEL PRADO	ATLÁNTICO	239	67	0					
46	PORVENIR	ATLÁNTICO	220	55	182	207	0	0	4.496.797	3565
47	PRADO NORTE	ATLÁNTICO	54	14	45	56	0	0	1.216.211	347
48	PUERTA DE ORO 1	ATLÁNTICO	951	444	395	729	0	0	15.827.883	466
49	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	2.500	831	754	1861	0	0	40.460.754	8008
50	PUERTA DE ORO 3	ATLÁNTICO	3.065	1.302	1.205	1950	0	0	42.373.321	1744
51	PUERTA DE ORO 4	ATLÁNTICO	2.401	767	610	976	0	0	21.192.554	8599
52	PUERTA DE ORO 5	ATLÁNTICO	532	210	269	393	0	0	8.539.656	165
53	RAYON NORTE	ATLÁNTICO	124	35	86					
54	RIOMAR 11	ATLÁNTICO	28	44	0	67	0	0	1.455.767	4150
55	RIOMAR 13	ATLÁNTICO	312	80	259	161	0	0	3.495.852	3721
56	ROSARIO	ATLÁNTICO	561	281	0	370	0	0	8.031.811	2944
57	SAN FELIPE	ATLÁNTICO	293	0	328	678	0	0	14.734.947	8857
58	SAN FRANCISCO	ATLÁNTICO	516	56	0	115	0	0	2.497.350	941
59	SAN ISIDRO	ATLÁNTICO	0	94	331	344	0	0	7.472.680	6160
60	SAN ROQUE	ATLÁNTICO	492	116	0	308	0	0	6.692.276	3532
61	SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	194	66	159	194	0	0	4.220.038	1447
62	SANTA ANA	ATLÁNTICO	134	179	186	242	0	0	5.262.531	3618
63	SIAPE	ATLÁNTICO	354	93	192					



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

64	SILENCIO 10	ATLÁNTICO	571	291	0	515	0	0	11.182.403	3691
65	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	0	77	258					
66	SOLYMAR	ATLÁNTICO	247	128	0	361	0	0	7.843.403	3208
67	SURI SALCEDO	ATLÁNTICO	245	65	0	237	0	0	5.146.631	2.371
68	TAJAMARES	ATLÁNTICO	1.229	383	0	583	0	0	12.656.263	2549
69	TRINIDAD	ATLÁNTICO	138	32	103	122	0	0	2.650.986	1343
70	UNIVERSAL	ATLÁNTICO	383	49	0					
71	UNIVERSIDAD	ATLÁNTICO	151	38	124					
72	VIA 40	ATLÁNTICO	155	31	133	182	0	0	3.954.595	642
73	VILLA COUNTRY	ATLÁNTICO	323	40	146	106	0	0	2.303.130	2549
74	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	2.025	1.601	0	530	0	0	11.516.673	9166
75	ACUEDUCTO	ATLÁNTICO	437	213	0	111	0	0	2.411.914	1460
76	ALMENDROS	ATLÁNTICO	197	0	524					
77	AMERICA RIO	ATLÁNTICO	588	281	455	132	0	0	2.868.536	1221
78	ARBOLEDA	ATLÁNTICO	700	0	487					
79	AUXILIAR 1	ATLÁNTICO	1.872	985	0	194	0	0	4.210.923	6083
80	BELLAVISTA	ATLÁNTICO	511	0	390	222	0	0	4.823.738	847
81	BOSQUE	ATLÁNTICO	914	0	0	131	0	0	2.847.584	8196
82	BOYACA SUR	ATLÁNTICO	688	0	0	302	0	0	6.559.209	4508
83	CARRIZAL	ATLÁNTICO	1.010	0	0	261	0	0	5.669.179	11799
84	CENTENARIO	ATLÁNTICO	576	0	518					
85	CENTRO	ATLÁNTICO	1.391	816	0	410	0	0	8.907.834	2060
86	CERVECERIA	ATLÁNTICO	197	0	100	67	0	0	1.454.854	4
87	CIUADDELA	ATLÁNTICO	89	87	162	160	0	0	3.476.132	7966
88	CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	163	0	0					
89	CORDIALIDAD 9	ATLÁNTICO	185	0	0	333	0	0	7.238.102	7036
90	EL PARQUE	ATLÁNTICO	87	171	0					
91	ESTADIO	ATLÁNTICO	0	0	0	28	0	0	608.138	3
92	FERRY	ATLÁNTICO	1.169	244	0					
93	GALAPA	ATLÁNTICO	1.109	543	814	916	0	0	19.914.940	7695
94	GAVIOTAS	ATLÁNTICO	250	0	0	269	0	0	5.844.744	10644
95	INDUSTRIAL SUR	ATLÁNTICO	338	293	0	184	0	0	4.000.440	183
96	LA PAZ	ATLÁNTICO	346	254	839	253	0	0	5.498.739	11667
97	LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	1.316	324	1.104	249	0	0	5.409.433	13126
98	LAS MORAS	ATLÁNTICO	0	0	0	45	0	0	977.562	3630



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

99	LOS ROBLES	ATLÁNTICO	173	0	0	253	0	0	5.493.859	4248
100	MACARENA	ATLÁNTICO	557	258	621	482	0	0	10.471.688	15490
101	MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	674	229	359	124	0	0	2.693.624	86
102	MALAMBO 6	ATLÁNTICO	904	0	633	727	0	0	15.781.103	13191
103	MESOLANDIA	ATLÁNTICO	1.282	413	0	75	0	0	1.628.037	2761
104	PASADENA	ATLÁNTICO	795	0	708	127	0	0	2.759.402	7585
105	PIMSA	ATLÁNTICO	545	0	446	134	0	0	2.913.683	58
106	PUMAREJO	ATLÁNTICO	320	0	465	215	0	0	4.669.954	5945
107	RAYON RIO	ATLÁNTICO	807	549	770	656	0	0	14.243.884	3031
108	RIO 10	ATLÁNTICO	733	0	0	357	0	0	7.754.579	1272
109	RIO 11	ATLÁNTICO	676	649	783	302	0	0	6.551.251	4200
110	RIO 8	ATLÁNTICO	1.004	512	0	213	0	0	4.632.488	645
111	RIO 9	ATLÁNTICO	117	0	0	81	0	0	1.762.286	39
112	SALAMANCA	ATLÁNTICO	598	428	0					
113	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	405	539	0	260	0	0	5.651.639	8409
114	SANTO DOMINGO	ATLÁNTICO	135	190	239					
115	SIERRA	ATLÁNTICO	906	558	930	503	0	0	10.932.316	8658
116	SIMON BOLIVAR	ATLÁNTICO	268	266	0	95	0	0	2.065.576	6495
117	TERRANOVA	ATLÁNTICO	469	296	0	262	0	0	5.695.797	16852
118	TESORO	ATLÁNTICO	1.032	0	0	500	0	0	10.864.191	6375
119	UNION 1	ATLÁNTICO	147	78	0	134	0	0	2.907.315	372
120	UNION 6	ATLÁNTICO	167	74	0	210	0	0	4.562.307	5676
121	VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	244	0	0					
122	VEINTE DE JULIO 13	ATLÁNTICO	0	0	0	125	0	0	2.716.067	7091
123	VEINTE DE JULIO 14	ATLÁNTICO	372	227	0	243	0	0	5.276.445	10061
124	ZONA FRANCA	ATLÁNTICO	0	269	0	220	0	0	4.783.564	282
125	MAICAO 1	LA GUAJIRA	591	0	0					
126	MAICAO 2	LA GUAJIRA	394	0	0					
127	MAICAO 4	LA GUAJIRA	522	0	0					
128	MAICAO 5	LA GUAJIRA	497	0	0					
129	MAICAO 6	LA GUAJIRA	498	0	0					
130	RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	296	0	0					
131	RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	363	0	0					
132	RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	596	0	0					
133	RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	327	0	0					
134	RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	324	0	0					
135	RIOHACHA 7	LA GUAJIRA	96	0	0					



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

136	RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	267	0	0					
137	URIBIA	LA GUAJIRA	370	0	0					
138	LN-529	LA GUAJIRA	96	0	0					
139	URIBIA 1	LA GUAJIRA	180	0	0					
140	AEROPUERTO 1	MAGDALENA	115	0	0					
141	AEROPUERTO 2	MAGDALENA	77	0	0					
142	BELLAVISTA	MAGDALENA	101	0	0					
143	CIENAGA 4	MAGDALENA	97	0	0					
144	CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	95	0	0					
145	CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	58	0	0					
146	CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	71	0	0					
147	SUR	MAGDALENA	116	0	0					
148	TAMACA	MAGDALENA	64	0	0					
149	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	63	0	0					
150	MANZANARES 7	MAGDALENA	19	0	0					
151	MANZANARES 8	MAGDALENA	52	0	0					
152	RODADERO	MAGDALENA	72	0	0					
153	SAN FRANCISCO	MAGDALENA	19	0	0					
154	SANTA RITA	MAGDALENA	35	0	0					
155	BARANOA	ATLÁNTICO				123	0	0	2.673.425	12.464
156	LN-521	ATLÁNTICO				162	0	0	3.516.559	0
157	PITAL	ATLÁNTICO				249	0	0	5.422.771	2.885
158	TECNOGLAS	ATLÁNTICO				215	0	0	4.671.612	6
159	CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO				121	0	0	2.630.181	11.889
TOTALES			74.492	28.034	28.034	38.032	0	0	826.303.342	508.573

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E proyecto realizar lavado a 130.560, de las cuales solamente ejecuto 38.032, obteniendo el 29% de cumplimiento en esta actividad.

No se recomienda efectuar la totalidad de las actividades de lavado faltantes, tomando en consideración la fuerte ola invernal en los departamentos operados por AIR-E que facilita el lavado natural de estructuras y aislamientos, pero si revisar si a pesar de las lluvias hay algunas zonas con menos incidencias de estas, que requieran un lavado adicional.



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

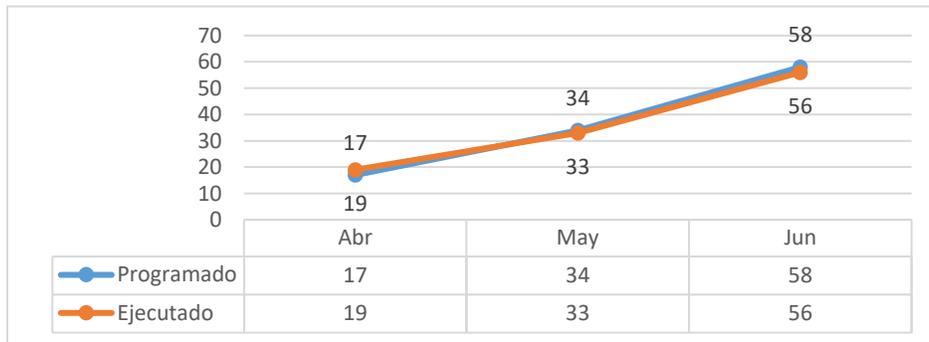
**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2022 la empresa alcanzó en las labores de mantenimiento el 78% en la evaluación del indicador parcial de mantenimiento de circuitos y no cumple la meta prevista en el PGLP.

A continuación, observaremos la evolución de cada actividad de mantenimiento.

**1. PODAS**

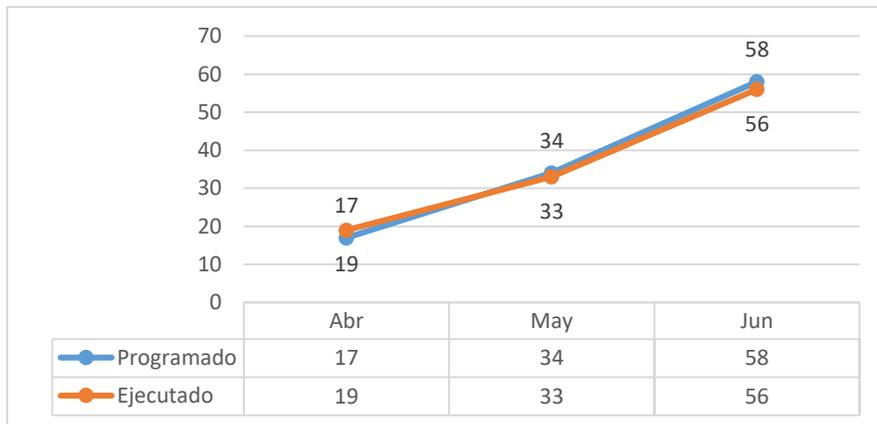
**Gráfica 4 - Actividad de podas por departamento segundo trimestre del 2022.**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 62% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 20% en el departamento del Magdalena y el 18% en el departamento de la Guajira.

**Gráfica 5 - Evolución de la actividad de podas segundo trimestre año 2022.**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de podas en 56 circuitos de los 58 circuitos programados.



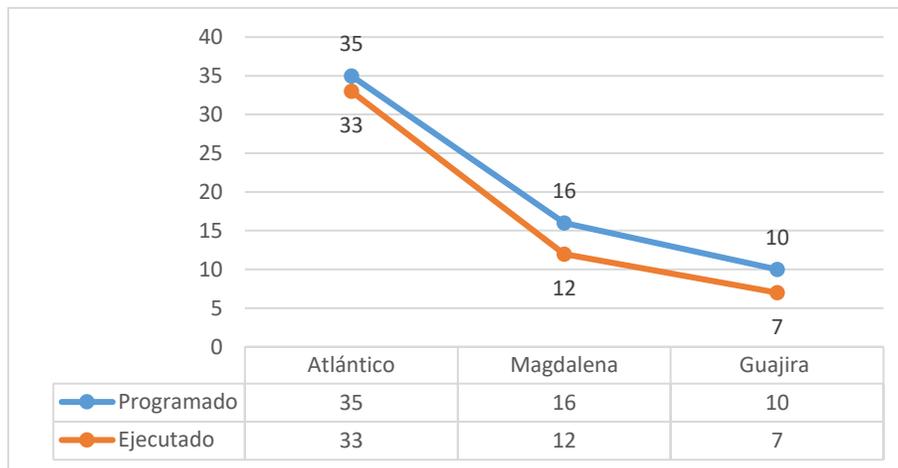
**Tabla 16 - Evaluación actividad de poda segundo trimestre año 2022.**

Porcentaje de ejecución actividad poda	97%
----------------------------------------	-----

Fuente: Calculado por la SSPD

**2. TERMOGRAFIAS**

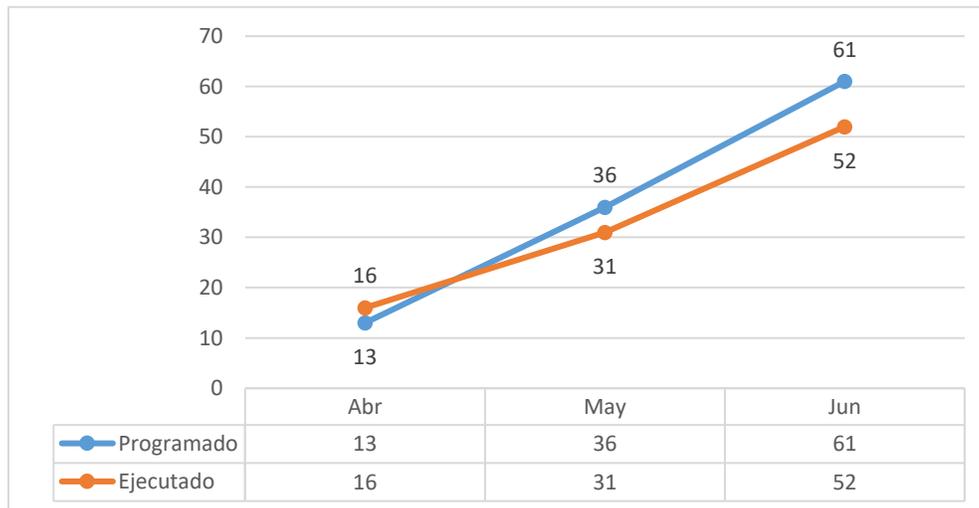
**Gráfica 6 - Actividad de termografías por departamento segundo trimestre del 2022.**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 64% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 23% en el departamento de la Magdalena y el 13% en el departamento de la Guajira.

**Gráfica 7 - Evolución de la actividad de Termografías segundo trimestre año 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

El operador de red realizó la actividad de termografías sobre 52 circuitos por debajo de los 61 circuitos proyectados.

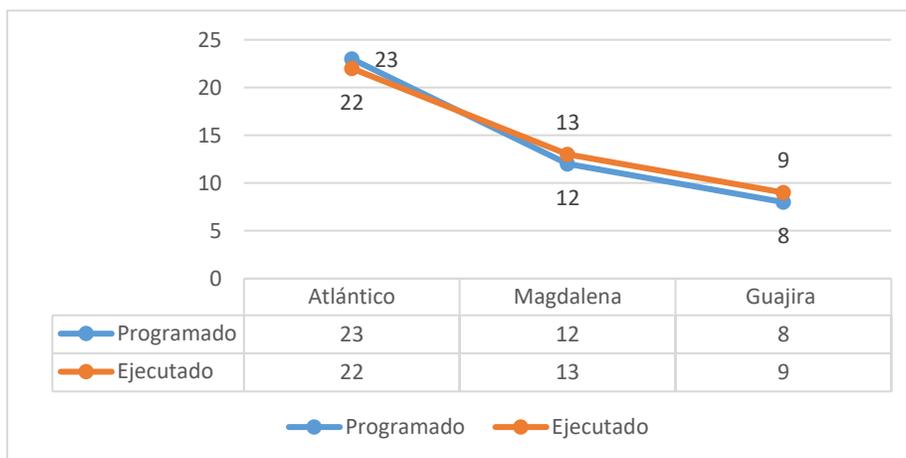
**Tabla 17 - Evaluación actividad de termografía segundo trimestre año 2022.**

Porcentaje de ejecución actividad termografía	85%
-----------------------------------------------	-----

Fuente: Calculado por la SSPD

**3. BALANCEO**

**Gráfica 8 - Actividad de balanceo circuitos por departamento segundo trimestre del 2022.**

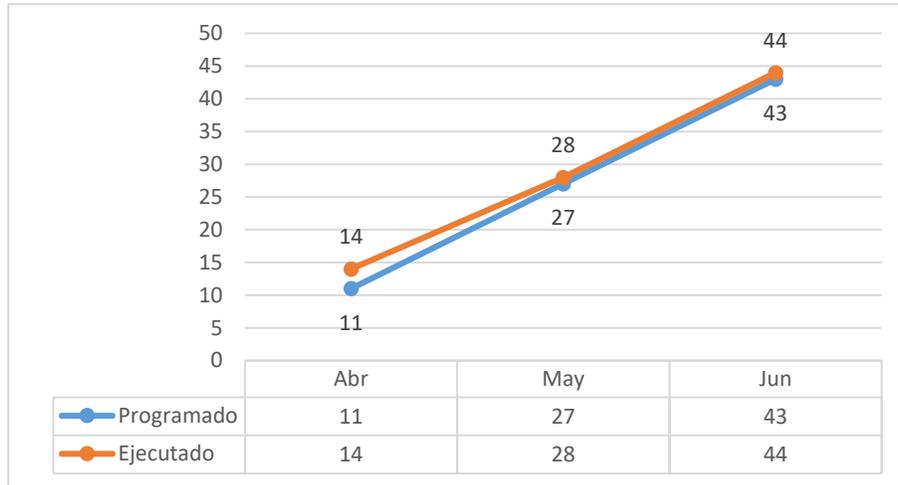


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 50% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 30% en el departamento de la Magdalena y el 20% en el departamento de la Guajira



**Gráfica 9 - Evolución de la actividad de balanceo circuitos segundo trimestre año 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de balanceo sobre 54 circuitos superando la meta de 43 circuitos programados.

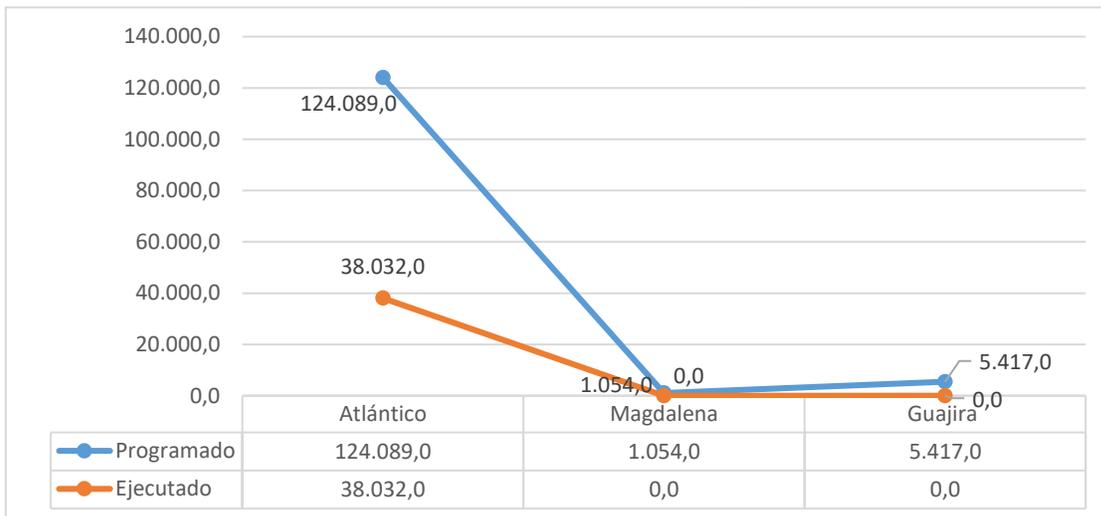
**Tabla 18 - Evaluación actividad de balanceo segundo trimestre año 2022.**

Porcentaje de ejecución actividad balanceo circuitos	102%
------------------------------------------------------	------

Fuente: Calculado por la SSPD

#### 4. LAVADO

**Gráfica 10 - Actividad de lavado por departamento segundo trimestre del 2022.**



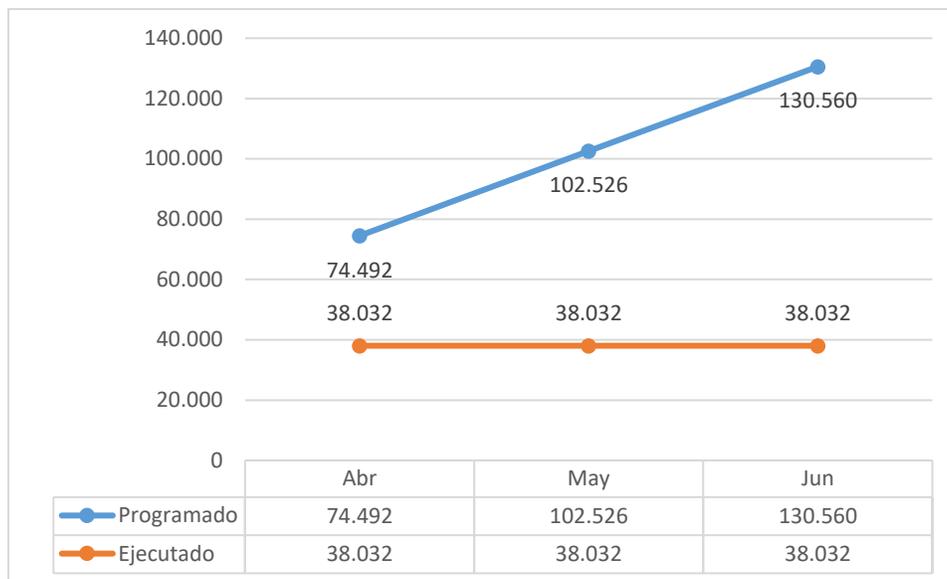
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

El 100% de las estructuras intervenidas se encuentran en el departamento del Atlántico, no se efectuó lavado de estructuras en los departamentos de Magdalena y Guajira.

**Gráfica 11 - Evolución de la actividad de lavado segundo trimestre año 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó el lavado a 38.032 estructuras muy por debajo de las 130.560 estructuras programadas.

**Tabla 19 Evaluación actividad de lavado segundo trimestre año 2022.**

Porcentaje de ejecución actividad lavado	29%
------------------------------------------	-----

Fuente: Calculado por la SSPD

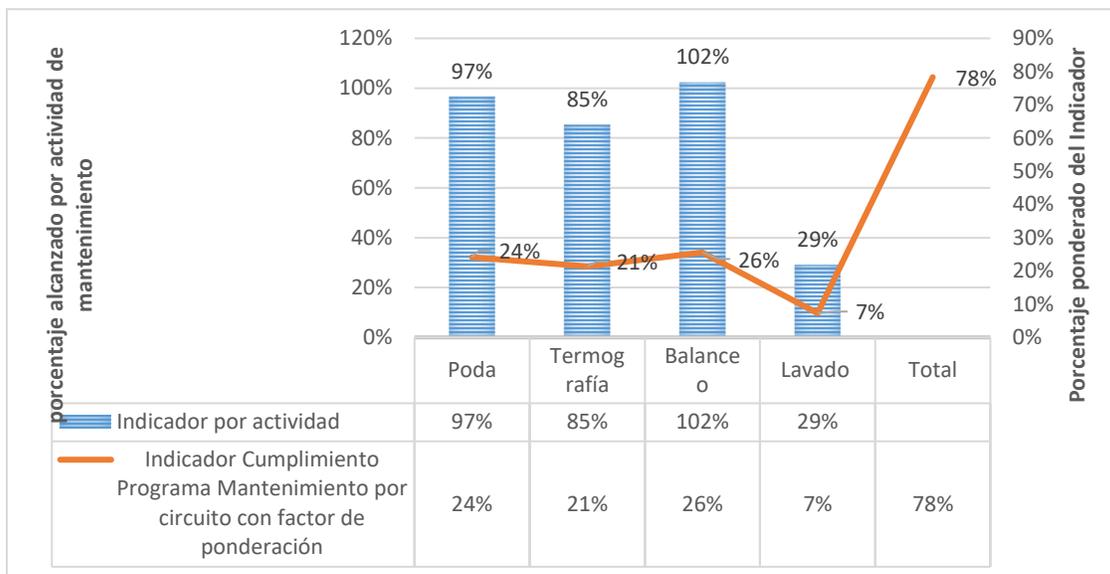
**Tabla 20 - Resumen evaluación indicador de mantenimiento por circuito segundo trimestre del 2022**

Actividad	Poda	Termografía	Balaceo de Carga	Lavado de Estructuras	Total
Factor de Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%
Evaluación por actividad	97%	85%	102%	29%	
Indicador Cumplimiento Programa Mantenimiento por circuito con factor de ponderación	24%	21%	26%	7%	78%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**Gráfica 12 - Evolución del indicador mantenimiento por circuito segundo trimestre año 2022**

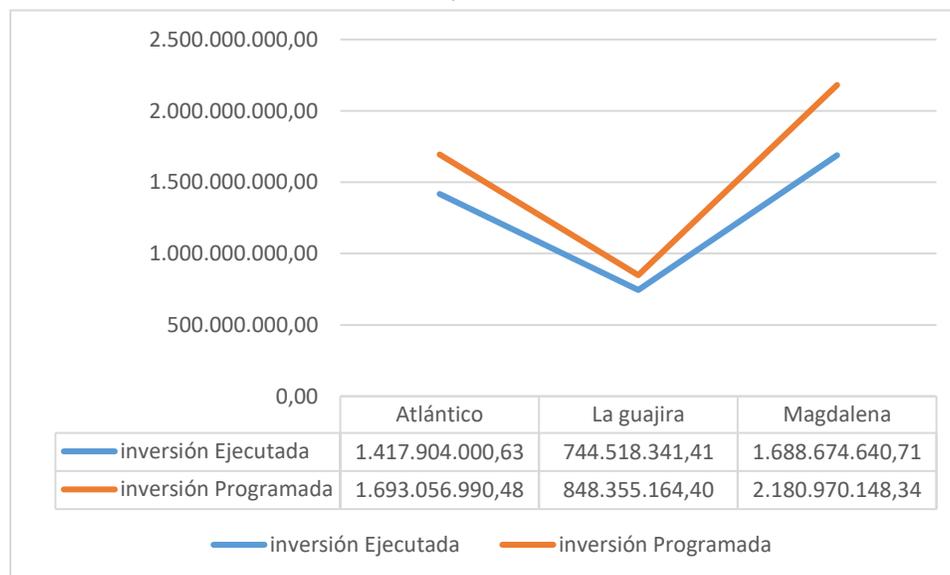


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede evidenciar que la actividad de lavado impacta negativamente en el cumplimiento de este indicador ya que la empresa muestra un buen desempeño en las otras actividades de mantenimiento.

Las inversiones realizadas en actividades de mantenimiento por departamentos fueron:

**Gráfica 13 - Inversiones en actividades de poda por departamento, programadas Vs ejecutadas**



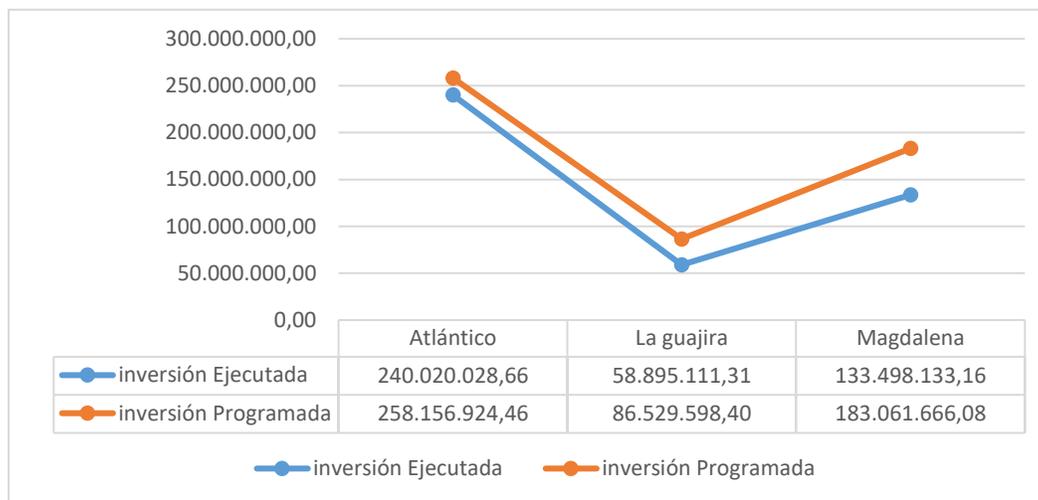
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de podas, el 37% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 19% en la Guajira y el 44% en el Magdalena.

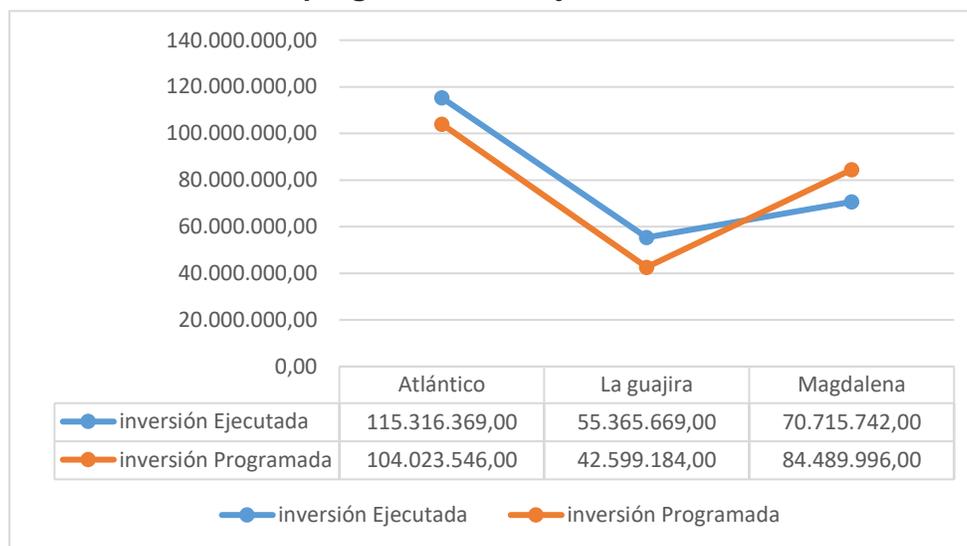
**Gráfica 14 - Inversiones en actividades de termografías por departamento, programadas Vs ejecutadas**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de termografías, el 55% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 14% en la Guajira y el 31% en el Magdalena.

**Gráfica 15 - Inversiones en actividades de balanceos por departamento, programadas Vs ejecutadas**



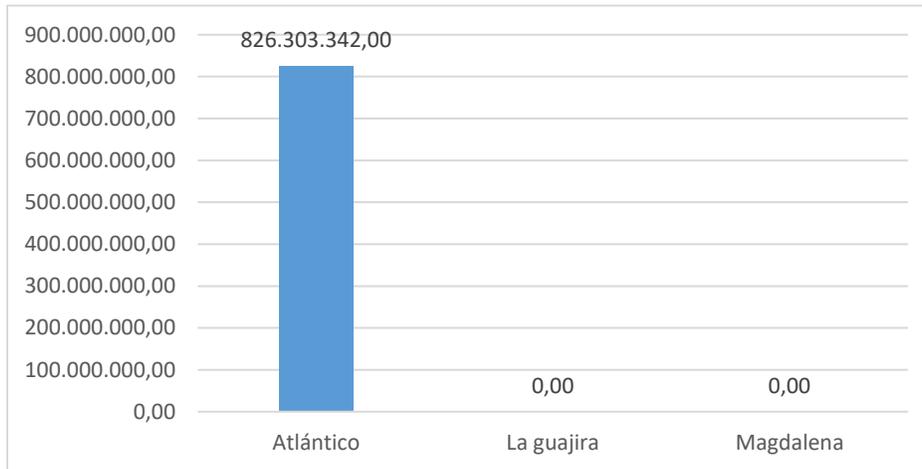
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de balanceo, el 48% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 23% en la Guajira y el 29% en el Magdalena.

**Gráfica 16 - Inversiones en actividades de lavado por departamento**

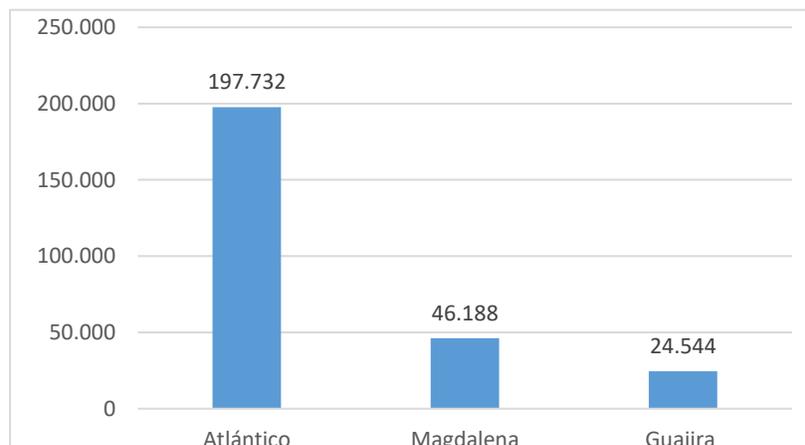


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas en la actividad de lavado, el 100% se invirtió en el departamento del Atlántico y no se invirtió en los departamentos del Magdalena y Guajira.

Las inversiones realizadas por AIR-E en mantenimiento de circuitos, beneficiaron a los siguientes usuarios por actividad y por departamento.

**Gráfica 17 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de poda por departamento**

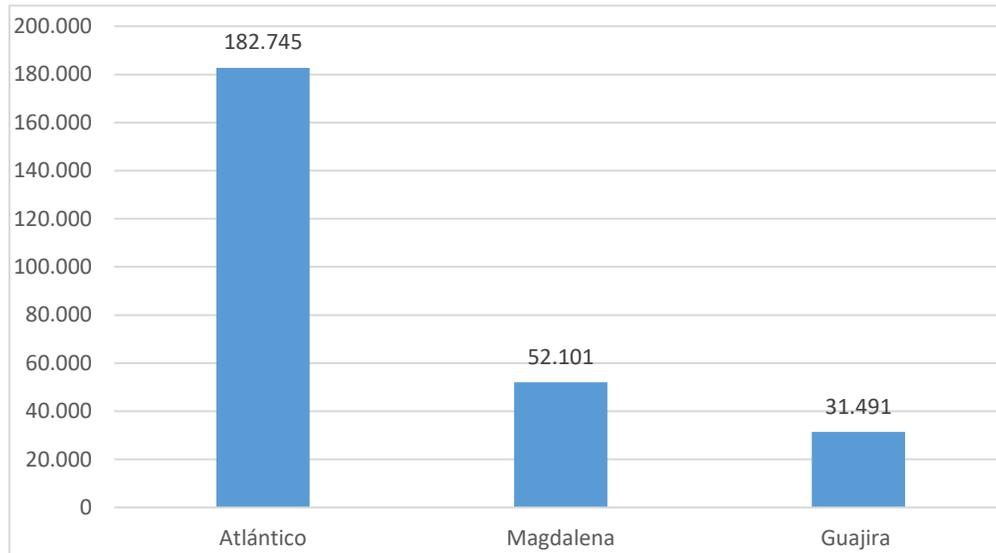


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



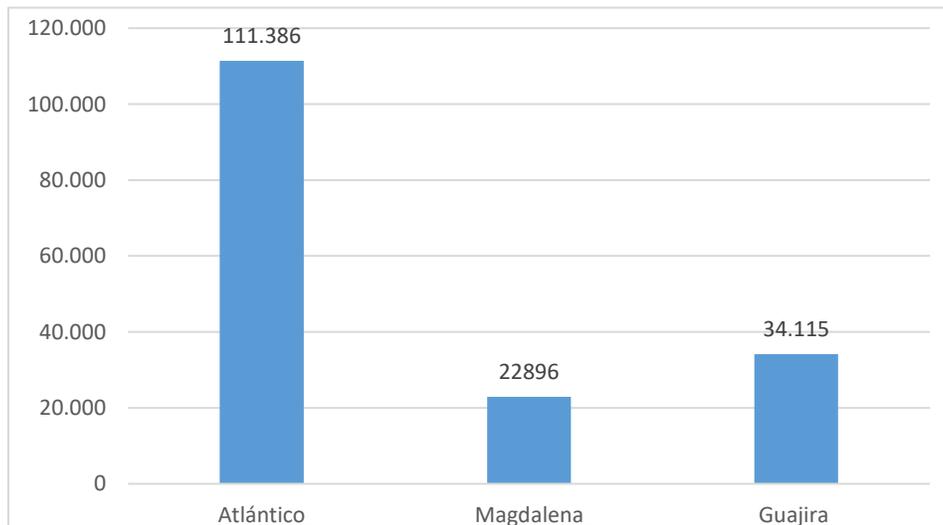
**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

**Gráfica 18 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de termografías por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Gráfica 19 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de balanceo por departamento**

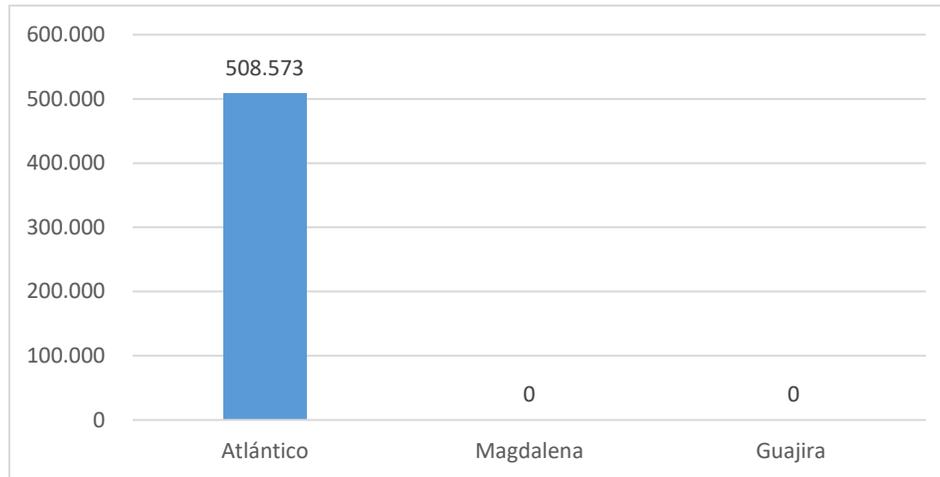


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.**

**Gráfica 20 - Usuarios beneficiados Inversiones actividades de lavado por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El Operador manifestó inconvenientes con el inicio temprano de la temporada de lluvias para el desarrollo de la actividad de Termografías.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.2 Inversiones mantenimiento por circuito en el SDL".

**1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIDICM_T - SAIDIC_T)}{SAIDICM_T} * 100$$

Donde:

$SAIDICM_T$ : Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META)

$SAIDIC_T$ : Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas

**Resultado del indicador:**

**Tabla 21 - Evaluación el Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito.**

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 30 circuitos por año	Reducción del 46% y mejora del indicador SAIDI en 79% del grupo de ctos evaluados	CUMPLE

**Beneficios:**

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, en el seguimiento de los circuitos seleccionados para este se benefician 208.130 usuarios.
- Se evalúa la duración de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la

### 1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2021.

#### Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la evaluación de SAIDI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas (describiendo las exclusiones regulatorias)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

#### Actividades particulares reportadas por la empresa:

La meta del segundo trimestre se obtiene, tomando de referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte 30 de junio de 2020 y aplicando la senda regulatoria del 8% anual en concordancia con la resolución CREG 024 y 078 de 2021, obteniendo de esta manera la meta para el indicador de calidad junio de 2022.

Air-e reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIDI:

**Tabla 22 - Evolución del SAIDI\_NP segundo trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_NP_2020	META SAIDI NP_2T	SAIDI_NP_2022_2T	VARIACION SAIDI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	113,60	52,25	24,40	53%	5901
BARANOA	ATLANTICO	35,64	16,40	7,76	53%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	56,15	25,83	15,27	41%	4080
BONDA 2	MAGDALENA	367,37	168,99	19,62	88%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	27,58	12,69	3,75	70%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	236,29	108,69	10,43	90%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	144,35	66,40	17,99	73%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	76,84	35,35	28,12	20%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	42,76	19,67	11,29	43%	2731
GALAPA	ATLANTICO	90,85	41,79	48,08	-15%	7816
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	109,15	50,21	9,69	81%	6291
MACARENA	ATLANTICO	66,04	30,38	22,91	25%	15662
MAICAO 2	GUAJIRA	105,77	48,66	16,76	66%	2572
MALAMBO 6	ATLANTICO	103,40	47,56	18,45	61%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	130,80	60,17	11,33	81%	2259
MATITAS	GUAJIRA	323,19	148,67	56,77	62%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	122,03	56,13	60,58	-8%	2773
NOGALES	ATLANTICO	54,61	25,12	10,75	57%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	475,26	218,62	74,19	66%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	95,21	43,80	21,11	52%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	173,55	79,83	53,88	33%	5960
RAYON NORTE	ATLANTICO	15,30	7,04	7,66	-9%	162

### 1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIDI_2020	SAIDI_2022_2T	MEJORA (%)	USUARIOS	
RETEN 1	MAGDALENA	114,48	52,66	25,18	52%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	581,17	267,34	49,24	82%	3497
RIOHACHA 6	GUAJIRA	64,21	29,54	11,52	61%	11512
SALAMANCA	ATLANTICO	64,74	29,78	27,65	7%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	198,19	91,17	30,53	67%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	81,93	37,69	14,92	60%	8617
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	384,40	176,83	46,59	74%	2521
SG-01	ATLANTICO	86,98	40,01	6,86	83%	14761
SG-03	ATLANTICO	80,15	36,87	4,49	88%	11286
SIAPE	ATLANTICO	52,56	24,18	21,09	13%	3249
TESORO	ATLANTICO	95,72	44,03	28,40	36%	5914
<b>TOTAL</b>			2.194,31	817,24	63%	208.130

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 63% en el SAIDI NP del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIDI NP en el 91% en los mismos circuitos, ya que 3 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la duración percibida por los usuarios de las interrupciones no programadas (valores resaltados en rojo).

**Tabla 23 - Evolución del SAIDI\_P segundo trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_P_2020	META SAIDI P_2T	SAIDI_P_2022_2T	VARIACION SAIDI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	114,28	52,57	30,88	41%	5901
BARANOA	ATLANTICO	28,33	13,03	19,47	-49%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	0,35	0,16	15,99	-9711%	4080
BONDA 2	MAGDALENA	37,19	17,11	50,93	-198%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	1,26	0,58	14,38	-2381%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	27,60	12,70	7,73	39%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	14,73	6,77	7,42	-9%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	3,82	1,76	0,74	58%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	24,47	11,26	29,15	-159%	2731
GALAPA	ATLANTICO	0,50	0,23	10,74	-4526%	7816
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	0,40	0,18	0,58	-220%	6291
MACARENA	ATLANTICO	3,21	1,47	0,48	68%	15662
MAICAO 2	GUAJIRA	18,60	8,55	6,78	21%	2572
MALAMBO 6	ATLANTICO	12,37	5,69	7,02	-23%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	78,36	36,04	34,25	5%	2259
MATITAS	GUAJIRA	47,32	21,77	69,37	-219%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	6,70	3,08	6,40	-108%	2773
NOGALES	ATLANTICO	15,51	7,13	1,13	84%	8487

### 1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

ORIHUECA	MAGDALENA	41,61	19,14	44,99	-135%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	25,60	11,78	7,44	37%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	16,80	7,73	10,99	-42%	5960
RAYON NORTE	ATLANTICO	7,97	3,67	8,01	-118%	162
RETEN 1	MAGDALENA	116,50	53,59	27,82	48%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	45,18	20,78	53,46	-157%	3497
RIOHACHA 6	GUAJIRA	8,79	4,04	2,58	36%	11512
SALAMANCA	ATLANTICO	14,73	6,78	10,45	-54%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	52,93	24,35	56,76	-133%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	1,02	0,47	0,27	42%	8617
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	121,41	55,85	45,03	19%	2521
SG-01	ATLANTICO	1,87	0,86	5,91	-586%	14761
SG-03	ATLANTICO	11,73	5,40	5,80	-8%	11286
SIAPE	ATLANTICO	22,18	10,20	4,89	52%	3249
TESORO	ATLANTICO	4,65	2,14	5,19	-142%	5914
TOTAL			426,87	603,01	-41%	208.130

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa un aumento promedio del 41% en el SAIDI P del grupo de circuitos evaluados y un deterioro del indicador SAIDI P en el 61% de los mismos, ya que 20 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la duración percibida por los usuarios de las interrupciones (valores resaltados en rojo).

De los 20 circuitos que no cumplen con el indicador SAIDI programado, solamente los circuitos Galapa, Pumarejo y Salamanca, tienen inversiones programadas para el año 2022 y de ellos, los circuitos Pumarejo y Salamanca reportan inversiones en el primer semestre del año.

Se recomienda a la empresa realizar las intervenciones requeridas, para disminuir la incidencia de las interrupciones no programadas en los circuitos evaluados.

#### Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 46% del indicador SAIDI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

**Tabla 24 - Evolución del SAIDI segundo trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_TOTAL_2020	META SAIDI TOTAL_2T	SAIDI_TOTAL_2022_2T	VARIACION SAIDI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	227,87	104,82	55,28	47%	5901
BARANOA	ATLANTICO	63,97	29,43	27,23	7%	12605



### 1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

BASTIDAS	MAGDALENA	56,50	25,99	31,25	-20%	4080
BONDA 2	MAGDALENA	404,56	186,10	70,54	62%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	28,84	13,27	18,13	-37%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	263,89	121,39	18,16	85%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	159,08	73,17	25,40	65%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	80,67	37,11	28,86	22%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	67,23	30,92	40,44	-31%	2731
GALAPA	ATLANTICO	91,35	42,02	58,81	-40%	7816
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	109,55	50,39	10,27	80%	6291
MACARENA	ATLANTICO	69,24	31,85	23,38	27%	15662
MAICAO 2	GUAJIRA	124,37	57,21	23,54	59%	2572
MALAMBO 6	ATLANTICO	115,76	53,25	25,48	52%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	209,16	96,21	45,58	53%	2259
MATITAS	GUAJIRA	370,51	170,43	126,14	26%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	128,72	59,21	66,98	-13%	2773
NOGALES	ATLANTICO	70,11	32,25	11,88	63%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	516,87	237,76	119,18	50%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	120,81	55,57	28,55	49%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	190,35	87,56	64,87	26%	5960
RAYON NORTE	ATLANTICO	23,27	10,71	15,67	-46%	162
RETEN 1	MAGDALENA	230,99	106,25	52,99	50%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	626,35	288,12	102,70	64%	3497
RIOHACHA 6	GUAJIRA	73,01	33,58	14,10	58%	11512
SALAMANCA	ATLANTICO	79,47	36,56	38,10	-4%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	251,11	115,51	87,29	24%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	82,96	38,16	15,20	60%	8617
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	505,82	232,68	91,61	61%	2521
SG-01	ATLANTICO	88,85	40,87	12,77	69%	14761
SG-03	ATLANTICO	91,88	42,26	10,29	76%	11286
SIAPE	ATLANTICO	74,73	34,38	25,98	24%	3249
TESORO	ATLANTICO	100,37	46,17	33,59	27%	5914
<b>TOTAL</b>			2.621,18	1.420,25	46%	208.130

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 46% en el SAIDI TOTAL del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIDI en el 79% de los mismos, ya que 7 de los 33 circuitos evaluados presentan un deterioro en su Saidi total, (valores resaltados en rojo).

De los 7 circuitos que presentaron un deterioro del indicador SAIDI, podemos observar una mayor contribución de las interrupciones programadas (ver Tabla 23) y solamente 3 de ellos, los circuitos Galapa, Mesolandia y Rayón Norte, también tienen contribución de las interrupciones no programadas (ver Tabla 22).



**1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito**

**Tabla 25 - Evolución del SAIDI (circuitos que no cumplen)**

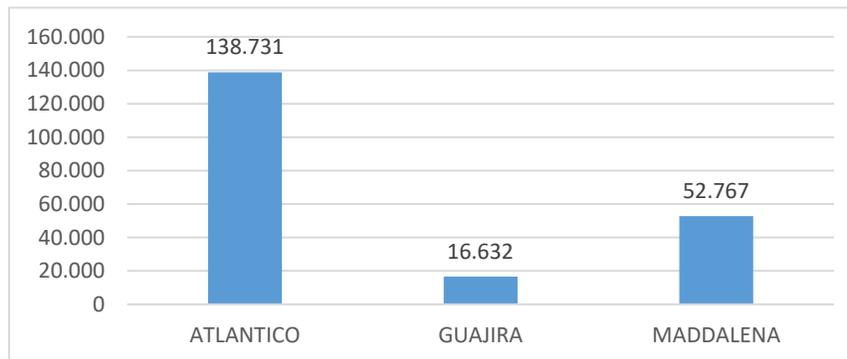
NOMBRE	DEPARTAMENTO	VARIACION SAIDI NP junio 2022	VARIACION SAIDI P junio 2022	VARIACION SAIDI TOTAL junio 2022
BASTIDAS	MAGDALENA	41%	-9711%	-20%
BUENAVISTA	ATLANTICO	70%	-2381%	-37%
FUNDACION III	MAGDALENA	43%	-159%	-31%
GALAPA	ATLANTICO	-15%	-4526%	-40%
MESOLANDIA	ATLANTICO	-8%	-108%	-13%
RAYON NORTE	ATLANTICO	-9%	-118%	-46%
SALAMANCA	ATLANTICO	7%	-54%	-4%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

De los circuitos que no cumplen con la mejora del SAIDI (Tabla 25), los circuitos Galapa y Salamanca tienen continuidad en las inversiones dentro del PGLP, es decir fueron intervenidos en el año 2021 y tienen inversiones programadas para el año 2022, el circuito Galapa tiene una inversión programada por \$1.493.236.665 para el año 2022 pero todavía no reporta inversiones en los 2 primeros trimestres del año, mientras que el circuito Salamanca reporta una inversión por \$ 458.962.897 durante el primer semestre del año 2022.

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIDI, beneficiaron a 208.130 usuarios.

**Tabla 26 - Usuarios beneficiados por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



#### 1.1.4 **Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito**

##### **Objetivo del Indicador:**

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones programadas y no programadas por circuito

##### **Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIFIC_{M_T} - SAIFIC_T)}{SAIFIC_{M_T}} * 100$$

Donde:

$SAIFIC_{M_T}$ : Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

$SAIFIC_T$ : Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

##### **Resultado del indicador:**

**Tabla 27 - Evaluación del Indicador parcial 1.4. mejora SAIFI por circuito.**

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 30 circuitos por año	Reducción del 56% y mejora en el 91% del SAIFI grupo de ctos evaluados	CUMPLE

##### **Beneficios:**

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, para las inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados se beneficiaron 208.130 usuarios.
- Se evalúa la frecuencia promedio de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

##### **Recursos asociados:**

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2021.



**1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito**

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre, evolución de SAIFI por circuito y listado interrupciones programadas y no programadas (incluyendo la descripción de las exclusiones regulatorias)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La meta del segundo trimestre se obtiene, tomando de referencia el valor acumulado de los indicadores de calidad a corte 30 de junio de 2020 y aplicando la senda regulatoria del 8% anual en concordancia con la resolución CREG 024 y 078 de 2021, obteniendo de esta manera la meta para el indicador de calidad junio de 2022.

Air-e reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIFI:

**Tabla 28 - Evolución del SAIFI\_NP segundo trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_NP_2020	META SAIFI NP_2T	SAIFI_NP_2022_2T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	107,66	49,53	34,29	31%	5901
BARANOA	ATLANTICO	49,83	22,92	7,26	68%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	48,32	22,23	9,37	58%	4080
BONDA 2	MAGDALENA	186,92	85,98	19,79	77%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	18,45	8,49	6,43	24%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	165,47	76,12	24,09	68%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	209,66	96,44	13,09	86%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	75,49	34,73	15,60	55%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	58,00	26,68	10,48	61%	2731
GALAPA	ATLANTICO	77,77	35,78	47,46	-33%	7816
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	103,81	47,75	9,17	81%	6291
MACARENA	ATLANTICO	72,78	33,48	9,29	72%	15662
MAICAO 2	GUAJIRA	60,35	27,76	19,35	30%	2572
MALAMBO 6	ATLANTICO	70,89	32,61	14,13	57%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	124,96	57,48	14,90	74%	2259
MATITAS	GUAJIRA	243,23	111,89	47,24	58%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	129,06	59,37	14,30	76%	2773
NOGALES	ATLANTICO	48,48	22,30	9,86	56%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	550,94	253,43	116,38	54%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	121,17	55,74	28,86	48%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	132,71	61,04	29,86	51%	5960
RAYON NORTE	ATLANTICO	12,44	5,72	8,98	-57%	162
RETEN 1	MAGDALENA	139,02	63,95	42,86	33%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	630,38	289,97	93,34	68%	3497

### 1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

RIOHACHA 6	GUAJIRA	38,06	17,51	6,81	61%	11512
SALAMANCA	ATLANTICO	56,58	26,03	19,43	25%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	174,41	80,23	25,08	69%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	86,05	39,58	7,39	81%	8617
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	336,07	154,59	68,47	56%	2521
SG-01	ATLANTICO	90,23	41,50	12,07	71%	14761
SG-03	ATLANTICO	102,87	47,32	5,83	88%	11286
SIAPE	ATLANTICO	38,20	17,57	12,64	28%	3249
TESORO	ATLANTICO	84,24	38,75	19,34	50%	5914
<b>TOTAL</b>			2.044,47	823,46	60%	208.130

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 60% en el SAIFI NP del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIFI NP en el 94% en los mismos circuitos, ya que solamente 2 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios (valores resaltados en rojo).

**Tabla 29 - Evolución del SAIFI\_P segundo trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_P_2020	META SAIFI P_2T	SAIFI_P_2022_2T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	12,89	5,93	3,95	33%	5901
BARANOA	ATLANTICO	10,64	4,90	4,61	6%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	0,09	0,04	2,70	-6393%	4080
BONDA 2	MAGDALENA	5,94	2,73	7,34	-168%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	1,97	0,91	7,59	-735%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	3,00	1,38	0,99	28%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	4,80	2,21	0,98	55%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	3,24	1,49	0,27	82%	7887
FUNDACION III	MAGDALENA	8,16	3,75	3,91	-4%	2731
GALAPA	ATLANTICO	1,14	0,52	2,39	-358%	7816
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	0,12	0,05	0,19	-261%	6291
MACARENA	ATLANTICO	2,20	1,01	0,92	9%	15662
MAICAO 2	GUAJIRA	2,00	0,92	1,12	-22%	2572
MALAMBO 6	ATLANTICO	2,86	1,31	1,27	4%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	14,69	6,76	6,37	6%	2259
MATITAS	GUAJIRA	8,59	3,95	9,11	-131%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	0,74	0,34	1,87	-448%	2773
NOGALES	ATLANTICO	5,24	2,41	1,71	29%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	7,94	3,65	7,19	-97%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	17,60	8,10	5,48	32%	8013

### 1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

CIRCUITO	DEPARTAMENTO	SAIFI_2020	SAIFI_2021	SAIFI_2022	VARIACION SAIFI	USUARIOS
PUMAREJO	ATLANTICO	12,34	5,67	2,47	56%	5960
RAYON NORTE	ATLANTICO	1,96	0,90	1,35	-50%	162
RETEN 1	MAGDALENA	12,89	5,93	3,95	33%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	6,48	2,98	6,57	-120%	3497
RIOHACHA 6	GUAJIRA	1,63	0,75	0,45	40%	11512
SALAMANCA	ATLANTICO	6,40	2,94	3,54	-20%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	8,41	3,87	6,20	-60%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	2,15	0,99	0,19	81%	8617
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	15,05	6,92	6,96	0%	2521
SG-01	ATLANTICO	0,87	0,40	2,44	-512%	14761
SG-03	ATLANTICO	2,08	0,96	1,25	-30%	11286
SIAPE	ATLANTICO	3,62	1,67	1,08	35%	3249
TESORO	ATLANTICO	1,62	0,75	1,67	-123%	5914
TOTAL			87,10	108,07	-24%	208.130

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa un aumento promedio del 24% en el SAIFI P del grupo de circuitos evaluados y un deterioro del indicador SAIDI P en el 55% de los mismos circuitos, ya que 18 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios (valores resaltados en rojo).

De los 18 circuitos que no cumplen con el indicador SAIFI programado, solamente los circuitos Galapa, Bonda 2, Maicao 2 y Salamanca, tienen inversiones programadas para el año 2022 y de ellos, los circuitos Bonda 2, Maicao 2 y Salamanca reportan inversiones en el primer semestre del año.

#### Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 56% del indicador SAIFI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

**Tabla 30 - Evolución del SAIFI segundo trimestre 2022**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_TOTAL_2020	META SAIFI TOTAL	SAIFI_TOTAL_2022 _2T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	120,56	55,46	38,24	31%	5901
BARANOA	ATLANTICO	60,48	27,82	11,87	57%	12605
BASTIDAS	MAGDALENA	48,41	22,27	12,07	46%	4080
BONDA 2	MAGDALENA	192,87	88,72	27,13	69%	3667
BUENAVISTA	ATLANTICO	20,42	9,40	14,02	-49%	816
CHIVOLO	MAGDALENA	168,47	77,50	25,07	68%	4071
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	214,46	98,65	14,08	86%	6356
CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	78,73	36,22	15,87	56%	7887

### 1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

FUNDACION III	MAGDALENA	66,16	30,43	14,38	53%	2731
GALAPA	ATLANTICO	78,91	36,30	49,86	-37%	7816
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	103,92	47,80	9,37	80%	6291
MACARENA	ATLANTICO	74,97	34,49	10,21	70%	15662
MAICAO 2	GUAJIRA	62,35	28,68	20,47	29%	2572
MALAMBO 6	ATLANTICO	73,75	33,93	15,40	55%	13769
MARTILLO	ATLANTICO	139,65	64,24	21,28	67%	2259
MATITAS	GUAJIRA	251,82	115,84	56,35	51%	2548
MESOLANDIA	ATLANTICO	129,80	59,71	16,17	73%	2773
NOGALES	ATLANTICO	53,71	24,71	11,57	53%	8487
ORIHUECA	MAGDALENA	558,88	257,08	123,57	52%	3432
PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	138,77	63,84	34,34	46%	8013
PUMAREJO	ATLANTICO	145,04	66,72	32,33	52%	5960
RAYON NORTE	ATLANTICO	14,40	6,62	10,33	-56%	162
RETEN 1	MAGDALENA	151,91	69,88	46,81	33%	3594
RIOFRIO	MAGDALENA	636,86	292,95	99,92	66%	3497
RIOHACHA 6	GUAJIRA	39,68	18,25	7,26	60%	11512
SALAMANCA	ATLANTICO	62,98	28,97	22,97	21%	8695
SALAMINA I	MAGDALENA	182,82	84,10	31,28	63%	6626
SAN MARTIN	ATLANTICO	88,21	40,58	7,58	81%	8617
SEVILLA (GUACAMAYA L II)	MAGDALENA	351,12	161,51	75,43	53%	2521
SG-01	ATLANTICO	91,09	41,90	14,51	65%	14761
SG-03	ATLANTICO	104,95	48,28	7,08	85%	11286
SIAPE	ATLANTICO	41,83	19,24	13,72	29%	3249
TESORO	ATLANTICO	85,86	39,50	21,01	47%	5914
TOTAL			2.131,57	931,53	56%	208.130

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se observa una disminución promedio del 56% en el SAIFI TOTAL del grupo de circuitos evaluados y una mejora del indicador SAIFI en el 91% de los mismos circuitos, ya que 3 de los 33 circuitos evaluados presentan aumento en la frecuencia de las interrupciones percibida por los usuarios (valores resaltados en rojo).

De los 3 circuitos que presentaron un deterioro del indicador SAIFI, podemos observar una mayor contribución de las interrupciones programadas (ver Tabla 28) y solamente 2 de ellos, los circuitos Galapa, y Rayón Norte, también tienen contribución de las interrupciones no programadas (ver Tabla 27).



**1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito**

**Tabla 31 - Evolución del SAIFI (circuitos que no cumplen)**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	VARIACION SAIFI NP Jun 2022	VARIACION SAIFI P Jun 2022	VARIACION SAIFI TOTAL junio 2022
BUENAVISTA	ATLANTICO	24%	-735%	-49%
GALAPA	ATLANTICO	-33%	-358%	-37%
RAYON NORTE	ATLANTICO	-57%	-50%	-56%

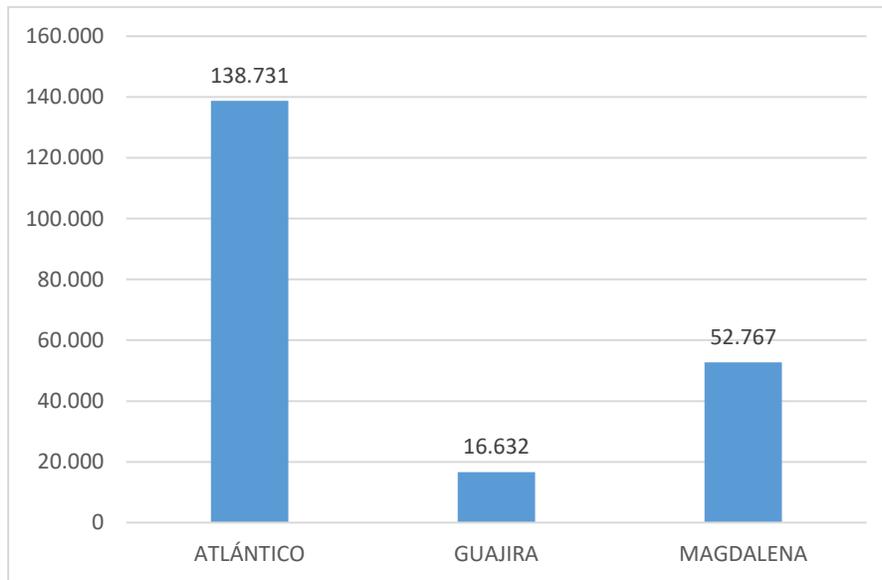
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

De los circuitos que no cumplen con la mejora del SAIFI (Tabla 30), el circuito Galapa tiene continuidad en las inversiones dentro del PGLP, es decir fue intervenido en el año 2021 y tiene inversiones programadas para el año 2022 por \$1.493.236.665, pero todavía no reporta intervenciones en los 2 primeros trimestres del año.

Se recomienda a la empresa programar intervenciones en el circuito Rayón 4, que permitan una disminución de las interrupciones no programadas.

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIFI, beneficiaron a 208.130 usuarios.

**Gráfica 21 - Usuarios beneficiados por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( \frac{\text{MunicipiosCubiertos}}{\text{TotalMunicipiosAtendidos}} \right) * 100$$

Donde:

*MunicipiosCubiertos*: Municipios cubiertos por medios de comunicación

*TotalMunicipiosAtendidos*: Municipios atendidos por el operador de red.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 32 - Evaluación del Indicador parcial 1.5.a, cobertura en medios de comunicación masivos.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

**Recursos asociados:**

No reporta.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
- Certificaciones pautas y/o contratos de los medios de comunicación utilizados por AIR-E: MIACON SAS, SONOVISTA, GOMEZ EDITORES (SISTEMA CARDENAL), EL INFORMADOR, EDITORA DE MEDIOS SAS, IMPRESORES LA LIBERTAD.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta que, para los meses de abril, mayo y junio, publicó mediante avisos de prensa en medios de comunicación, las interrupciones programadas, en los siguientes medios de carácter departamental.



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

También, se adicionaron las certificaciones de los contratos con medios de información escritos de amplia circulación, entre los que se encuentran:

- a. El Periódico El Informador – Para el departamento del Magdalena
- b. El Diario del Norte – Para el departamento de La Guajira.
- c. El Diario la Libertad - Para el departamento de Atlántico.
- d. Hoy Diario del Magdalena - Para el departamento del Magdalena

En los anteriores medios de comunicación pautó información para este periodo de evaluación de la siguiente forma.

**Tabla 33 - Cantidad de pautas AIR-E en medios escritos trimestre 2- mantenimientos programados**

Departamento	Medio	Cobertura	Cantidad avisos	Mes
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	10	Abril
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	10	Mayo
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	9	Junio
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	5	Abril
Magdalena	El Informador	Departamental	3	Abril
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	5	Mayo
Magdalena	El Informador	Departamental	5	Mayo
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	3	Junio
Magdalena	El Informador	Departamental	5	Junio
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	7	Abril
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	8	Mayo
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	9	Junio
	TOTALES		79	

Fuente: AIR-E

El prestador realizó un total de 79 avisos en este segundo trimestre a través de estos medios escritos, siendo el mes de mayo en el que se registraron el mayor número de avisos con un total de 28, los departamentos de Atlántico y Magdalena presentaron el mayor número de avisos, los cuales puede ser consultados mediante el enlace <https://www.air-e.com/nuestra-empresa/sala-de-prensa/noticias>, También se puede consultar la programación de los mantenimientos programados mediante el enlace: [https://www.air-e.com/hogares/mi-energia/mantenimiento-programado/\\_\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_\\_pmd\\_xrnfrd5xwdyukvz8gghbftff9xlpkxo9akpw69dsydc-1631192167-0-gqntzgznaahcjcnbszq1l](https://www.air-e.com/hogares/mi-energia/mantenimiento-programado/__cf_chl_jschl_tk__pmd_xrnfrd5xwdyukvz8gghbftff9xlpkxo9akpw69dsydc-1631192167-0-gqntzgznaahcjcnbszq1l).



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

El prestador acredita las publicaciones a través de los medios de comunicación mediante certificaciones expedidas por Miacom comunicaciones y Sonovista Publicidad S.A.

AIR-E dentro de las actividades realizadas para divulgar las interrupciones programadas, hizo los siguientes perifoneo durante el segundo trimestre del 2022:

**Tabla 34 - Comunicación a población a través de perifoneo**

Perifoneos abril	Fechas
Casco urbano de Plato (Magdalena)	26 de abril
Zapayán (Magdalena)	26 de abril
Perifoneos mayo	Fechas
Zona urbana y rural de los municipios Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, Remolino, Pivijay y Sitionuev	11 y 12 de mayo
Baranoa, el corregimiento Sibarco; casco urbano y rural de Polonuevo y Usiacurí; Pital del Carlin; vía Baranoa -Sibarco; vía Polonuevo - Santo Tomás; vereda Los Manguitos; sectores aledaños a la entrada hacia Santo Tomás; vía Baranoa – Polonuevo; los barrios de Galapa: El libertador, San Luis, san Martin, Salón azul, Manga 3 de mayo, Los Carruajes, Manga de pital; corregimiento Paloato; vía Galapa, Tubará; y vía Baranoa – Galapa	12 y 13 de mayo
perifoneo de Juan de Acosta, Tubará y Piojó. Adicionalmente en Santa Verónica, El Vaivén, Aguas vivas, El Cerrito, Saco, Chorrera, Playas de Edriman, Villas de Palmarito, Playa Mendoza, Puerto Caimán, EL Morro, Luruaco; la vía Salinas del Rey, vía chorrera - Baranoa kilómetro 58, finca Santa Clara, finca Glomaral y el corredor turístico entre Santa Verónica y El Morro.	12 y 13 de mayo
Galapa: Mundo feliz, Las Petronitas, La Candelaria II, 12 de Septiembre, La Esperanza, San Francisco, La Candelaria, Cruz de jubileo, Los Almendros, barrio Abajo, Camagüey, Las Mercedes, San Antonio, Gerlein, San Roque, El Carmen, Centro, Paraiso, barrio Arriba, Florida, Mohán y zona rural de Galapa.	21 y 22 de mayo
Salamina, El Piñón, Cerro san Antonio, Concordia, Pedraza	23 y 24 de mayo
Fundación, Aracataca, El Retén y en corregimientos de zona bananera: Guacamayal, Soplador, Kennedy	23 y 24 de mayo
Malambo: La Luna, Tesoro, Centro, Magdalena, El Manguito, Villa Esther, El Diamante, San Sebastián, San Juan, La Manga, Palmarito, El Pradito, carrera 16 con calle 16, en La Popa; entre calles 4 y 7 de la carrera 6 a la carrera 8, en san Jorge; carrera 9a sur con calle 4a, en Malambito, carrera 5 con calle 4, en Colombia; entre calles 5 y 5a entre carreras 8 y 11, en el carrizal; y en la vía Malambo hacia Caracolí.	26 y 27 de mayo
Buritaca, Guachaca, Paz del caribe (corregimientos de Santa Marta)	30 y 31 de mayo
Perifoneos junio	Fechas
Palmar de Varela	2 y 3 de junio
Circuito Mesolandia, Sabanagrande entre el kilómetro 1 y el 4; de la calle 4 a la calle 4a entre carreras 1e y 11 sur; Incubadora Acondesa; El Morrito, Marquetalia, El Pasito, El Concordia	2 y 3 de junio
Vía Cascajal - Leña, vereda La Doña y en la salida de Puerto Giraldo	5 y 6 de junio
Fonseca, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y la Jagua del pilar.	4 y 5 de junio
Guachaca, Buritaca y Paz del caribe	5 y 6 de junio
Guachaca, Buritaca y Paz del caribe	9 y 10 de junio
Pivijay y Media Luna	9 y 10 de junio
Zawady San Pedro, Rio frio, La Candelaria, Sevillano, Varela, Orihueca, La Gran vía, Santa Rosalía y sus veredas	9 y 10 de junio



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

La Milagrosa, Paraíso, Villa rica i y ii, El Carmen, 7 de diciembre, La Chinita, Pacífico, Villa Berta	11 y 12 de junio
Malambo: San José, Bellavista, Montecarlo, Villa Esperanza (entre carreras 4 y 6 de la calle 4b sur a la calle 9a sur), Miraflores (entre calles 10 y 11a de la carrera 5 sur a la carrera 6 sur), calle 10 con carrera 25 en el Concord; calle 10b con carrera 1f. Vía a Malambo: sector aeropuerto	10 y 11 de junio
Santa Lucía: sector La Fe en Dios, en Santa Lucía y sectores aledaños a la vereda El Disquito y la vía Santa Lucía - Las Compuertas	13 y 14 de junio
Zapayán y zonas rurales Magdalena	11 y 12 de junio
Tenerife y zonas rurales Magdalena	11 y 13 de junio
Fundación, Aracataca, Zona Bananera (Guacamayal, Iberia, Sevilla, Kennedy, Soplador, Guamachito, Tucurínca) y El Retén	15 y 16 de junio
Zona urbana y rural de Santa Cruz, Las Caras, Peñique, Cien pesos, Las Tablas y vía La Puntica - Santa Cruz	14 y 15 de junio
Urumita, La Jagua del Pilar y Villanueva (La Guajira) -	19 y 20 de junio
Vía Cascajal - Leña, vereda La Doña y en la salida de Puerto Giraldo	18 y 21 de junio
Soledad: Ferrocarril, 20 de julio y La María	20 y 21 de junio
Guachaca, Buritaca y Paz del caribe	18 y 21 de junio
Poblaciones Zona Bananera	18 y 21 de junio
zona urbana de Pueblo Viejo, Isla del rosario, Palmira y Tasajera (corregimientos de Pueblo Viejo) Magdalena	18 y 21 de junio
Dibulla y zona rural (Palomino- Mingueo) La Guajira	22 y 23 de junio
Nueva Venecia (municipio de Sitionuevo) Magdalena	22 y 23 de junio
Real del Obispo (Tenerife) Magdalena	24 y 25 de junio
Calle 13 entre carreras 47 y 50, del barrio Primero de Mayo en Soledad - Atlántico	22 y 23 de junio
Baranoa: Santa Clara, Las Margaritas, 20 de Julio, Manzanares, Siete del Oasis, La Paz, Torcoroma, Los Robles y Riomar	24 y 25 de junio
Tubará, vereda Altamira, sector Algodón vía Tubará, Algodón vía Altamira, Tubará vía Altamira.	24 y 25 de junio
Galapa: El Libertador, San Luis, San Martín, Salón Azul, Manga 3 de Mayo, Manga de Pital; corregimiento Paluato; Pital de Megua; Baranoa vía Galapa y vía Galapa.	25 de junio
Juan de Acosta y la zona rural entre El Vaivén hasta el Sombrero vueltaio	27 y 28 de junio
Cerro Grande, Aguas vivas, Zárate, Buenavista y Apure (municipio de Plato)	27 y 28 de junio
Tenerife y Chibolo en el Magdalena	28 y 29 de junio
Zona rural de San Pedro de la Sierra (Magdalena)	28 y 29 de junio
Dibulla y zona rural (Palomino- Mingueo) La Guajira	22 y 23 de junio
Soledad: El Ferrocarril, Cortijo, 20 de Julio y La María	20 y 28 de junio
Zona urbana y rural de Santa Cruz, Las Caras, Peñique, Cien pesos, Las Tablas y vía La Puntica - Santa Cruz	29 y 30 de junio
Campo de la Cruz: Calle 10 a la calle 15 entre carreras 7 y 15, en el sector Blas de Lezo; y calle 10 con carrera 12, en El Hato	30 de junio

Fuente AIR-E y agencia Sonovista publicidad.

Con la finalidad de fortalecer su cobertura de información AIR-E reporta acuerdos comerciales y periodistas para divulgar las acciones de mantenimiento de su infraestructura así:



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

**Tabla 35 - Comunicación a población a través de radio, tv y medios digitales**

Departamento	Nombre del medio	Nombre	Categoría	COBERTURA
<b>ABRIL - MAYO</b>				
Magdalena	VOCES INFORMATIVO	Gustavo Orozco	Radio Comunitaria	Local-Santa Marta
Magdalena	SOL ESTEREO	Leiner Montero	Radio Comunitaria	Local-Zona Bananera
Magdalena	PANORAMA ESTEREO	Wilson Peña	Radio Comunitaria	Local-Zona Bananera
Magdalena	INNOVACIÓN STEREO	Alberto Jose Caballero	Radio Comunitaria	Local-Ciénaga
Magdalena	SITIONUEVO STEREO	Ever Ortega	Radio Comunitaria	Local-Sitionuevo
Magdalena	PRENSAESTRATEGICA.CO	Jose Luis Polo	Digital	Departamental
Magdalena	RADIO MAGDALENA	Fierro Marriaga William	Radio	Departamental
Magdalena	EL FUETE DE CIÉNAGA (FACEBOOK)	Omar Salcedo Pabón	Digital	Local-Ciénaga
Magdalena	RADIO MAGDALENA / RADIO RODADERO	Cipriano López E Hijos S.A.S - William García	Radio	Departamental
Magdalena	CANAL TERRITORIO	Producciones Territorio Samario - Yurissa del Castillo	Digital	Departamental
Magdalena	SEGUIMIENTO.CO	Publicaciones Seguimiento/Polo Diazgranados	Digital	Departamental
Magdalena	PCT LA NOTICIA	Programaciones Campo Televisión SAS - Ramón Campo	TV	Local-Santa Marta
Magdalena	CAMBIO 24	Rafael Rodriguez	Digital	Departamental
Magdalena	SANTAMARTAALDIA.CO	Roger Urieles - Helen Lara	Digital	Departamental
Magdalena	ELROTATIVOCARIBE.COM	Saith Férez	Digital	Departamental
Magdalena	<a href="http://OPINIONCARIBE.COM">OPINIONCARIBE.COM</a>	Unidad de Medios/Víctor Rodríguez	Digital	Departamental
Magdalena	DELFIN STEREO	Vanny Johan	Digital	Local-Santa Marta
Magdalena	RADIO HOY	Astrid Zapata	Radio Regional	Departamental
<b>MAYO - JUNIO</b>				
Atlántico	EMISORA ATLÁNTICO	Andrea De León Corrales	Radio	Departamental
Atlántico	SUAN DIGITAL STEREO	José Barrios	Radio Comunitaria	Local-Suan
Atlántico	SENSACIÓN STEREO	Alba Vizcaino	Radio comunitaria	Local-Malambo



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Atlántico	SATELITE STEREO	Jose Urieles	Radio Comunitaria	Local-Ponedera
Atlántico	RITMO ESTÉREO	Katia Romero	Radio comunitaria	Local-Polonuevo
Atlántico	REPELÓN STEREO	Gledis Pernet	Radio Comunitaria	Local-Repelón
Atlántico	RCN	JHON JAIRO GARCIA	Radio Nacional	Departamental
Atlántico	RADIO YA 1430AM	Sampayo Covo Osvaldo	Radio	Departamental
Atlántico	RADIO TROPICAL	Tejeda Riquett Norberto Rafael	Radio	Departamental
Atlántico	RADIO POPULAR	Jesús Carvajal	Radio Comunitaria	Local-Galapa
Atlántico	IMPACTO NEWS	Sergio García	DIGITAL	Departamental
Atlántico	POPULAR STEREO	Lorena Lamilla Santiago	Radio Comunitaria	Local--Galapa
Atlántico	NOTICIAS Y REPORTAJES POR RADIO VIDA NUEVA	Miryam Peña	Radio	Departamental
Atlántico	MOCANÁ STEREO	Mario Luis Urueta	Radio	Local-Malambo
Atlántico	MANATÍ STEREO - ZONA CERO	Ever Ávila	Radio comunitaria	Local-Manatí
Atlántico	MADRIGAL STEREO	Raymundo Barrios	Radio Comunitaria	Local-Soledad
Atlántico	LURUACO DIGITAL STEREO	Arquímedes Roa	Radio comunitaria	Local-Luruaco
Atlántico	LA VOZ DE LA COSTA	Luis Higuera Waldron	Radio	Departamental
Atlántico	RADIO YA	Forero Jaramillo Henry	Radio	Departamental
Atlántico	JUAN DE ACOSTA STEREO	Joaquín Carrasquilla	Radio Comunitaria	Local-Juan de Acosta
Atlántico	FIESTA ESTEREO	Marlys Lara	Radio comunitaria	Local-Baranoa
Atlántico	EMISORAS ABC	Zor Angélica Peña	Radio	Departamental
Atlántico	EMISORAS ABC	Emisoras Abc Ltda - Circuito Radial Del Atlántico	Radio	Departamental
Atlántico	EMISORAS ABC	Carrillo Acosta Martha Beatriz	Radio	Departamental
Atlántico	EMISORA LA NUEVA	Cesar Mendoza	Radio comunitaria	Local-Sabanalarga
Atlántico	EMISORA ATLÁNTICO	Yanes Ropain Harold Enrique	Radio	Departamental
Atlántico	EMISORA ATLÁNTICO	Rodelo Arcos Juan Carlos	Radio	Departamental
Atlántico	DINÁMICA STEREO	José Tatis	Radio Comunitaria	Local-Campo de la Cruz
Atlántico	CIMA STEREO	Juan José Cano	Radio comunitaria	Local-Usiacurí
Atlántico	CLAROCLARITO.COM	Rafael Andres Ramos Morales/ Mabel Morales	Digital	Departamental
Atlántico	LAMETRONOTICIA.COM	Karina Pérez Rodríguez	Digital	Departamental



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

Atlántico	PRIMERO NOTICIAS	Claudia Orozco	Digital	Departamental
Atlántico	SOLONOTICIAS24.COM	Jessica Pasos	Digital	Departamental
Atlántico	WWW.CARIBERADIONLINE.COM	Carlos Julio Arzuza	Digital	Departamental
Atlántico	WWW.HTTPS://NOTASDEACTUALIDAD.COM/	Mónica Mercado	Digital	Departamental
Atlántico	WWW.LAOTRAVERDAD.INFO	Lewis Forest /LD Audiovisuales	Digital	Departamental
Atlántico	WWW.NOTIDIA.CO	Maderleine Guerrero	Digital	Departamental
Atlántico	WWW.RUEDALAECONOMIA.COM	Jaime Antonio Rueda Domínguez	Digital	Departamental
Atlántico	WWW.VOCES365.COM	Greisy Bettin	Digital	Departamental
Atlántico	ZONA CERO	Lorena Leones	Digital	Departamental
Atlántico	SISTEMA CARDENAL	Lopez Aroca Victor Julio	Radio	Departamental
Atlántico	RADIO TROPICAL 1040 AM	Lewis Delgado Nayib Alexander	Radio	Departamental
Atlántico	LA VOZ DE LA PATRIA CELESTIAL	Herrera Michel Victor Manuel	Radio	Departamental
Atlántico	RADIO YA 1430AM	Montaño Acosta Jorge Jesus	Radio	Departamental
Atlántico	JUAN DE ACOSTA STEREO	Molina Reyes Gustavo	Radio	Local-Juan de Acosta
La Guajira	VIVA FM	Aliskair De la Hoz	Radio Comunitaria	Local-Villanueva
La Guajira	PRIMERA STEREO	Fabian Guerra	Radio comunitaria	Local-Hatonuevo
La Guajira	LA VOZ DEL RANCHERIA	Alberto Camargo	Radio Comunitaria	Local-Distracción
La Guajira	GUAJIRA STEREO	Rina Reinoso	Radio comunitaria	Departamental
La Guajira	FONSECA STEREO	Thais Lisarazo	Radio Comunitaria	Local-Fonseca
La Guajira	DIBULLA ST	Carlos Roca	Radio comunitaria	Local-Dibulla
La Guajira	CARDENAL STEREO	Cesar Pacheco - Lida Arrieta	Radio Comunitaria	Departamental
La Guajira	BERAKA STEREO	Roberto Gonzales	Radio comunitaria	Local-Albania
La Guajira	EL PULSO CARIBE	Hugo Leones	Digital	Departamental
La Guajira	GENTECULTURAPUEBLO.BLOGSPOT.COM	Hugues Gámez	Digital	Departamental
La Guajira	GUAJIRA NEWS (FACEBOOK Y PERIÓDICO PDF)	Rita Pimienta /Gn Comunicaciones S.A.S	Digital	Departamental
La Guajira	LAGUAJIRAHOY.COM	Clímaco Rojas	Digital	Departamental
La Guajira	REVISTA ENTORNOS	Maty González	Digital	Departamental
La Guajira	UNIGUAJIRA ESTÉREO	Yuri Reales	Radio	Departamental
La Guajira	MAJAYUT ESTÉREO	Narciso Martinez	Radio	Local-Uribia
La Guajira	GUAYUU STEREO	Puerto Mejia Pedro	Radio	Local-Uribia



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

La Guajira	FRONTERA ESTÉREO	Frontera Stereo	Radio	Local-Maicao
La Guajira	CARDENAL ESTÉREO	Gamez editores - Ismael Fernandez	Radio	Departamental
Magdalena	CAMBIO 24	Rafael Rodriguez	Digital	Departamental
Magdalena	VOCES INFORMATIVO	Gustavo Orozco	Radio comunitaria	Local-Santa Marta
Magdalena	SOL ESTEREO	Leiner Montero	Radio Comunitaria	Local-Zona Bananera
Magdalena	SITIONUEVO STEREO	Ever Ortega	Radio comunitaria	Local-Sitionuevo
Magdalena	RADIO MAGDALENA / RADIO RODADERO	Cipriano López E Hijos S.A.S - William García	Radio	Departamental
Magdalena	RADIO MAGDALENA	Fierro Marriaga William	Radio	Departamental
Magdalena	PCT LA NOTICIA	Programaciones Campo Televisión SAS - Ramón Campo	TV	Local-Santa Marta
Magdalena	INNOVACIÓN STEREO	Alberto Jose Caballero	Radio comunitaria	Local-Ciénaga
Magdalena	SANTAMARTAALDIA.CO	Roger Urieles - Helen Lara	Digital	Departamental
Magdalena	CANAL TERRITORIO	Producciones Territorio Samario - Yurissa del Castillo	Digital	Departamental
Magdalena	DELFIN STEREO	Vanny Johan	Digital	Local-Ciénaga
Magdalena	EL FUETE DE CIÉNAGA (FACEBOOK)	Omar Salcedo Pabón	Digital	Local-Ciénaga
Magdalena	ELROTATIVOCARIBE.COM	Saith Férez	Digital	Departamental
Magdalena	OPINIONCARIBE.COM	Unidad de Medios/Victor Rodríguez	Digital	Departamental
Magdalena	PRENSAESTRATEGICA.CO	Jose Luis Polo	Digital	Departamental
Magdalena	SEGUIMIENTO.CO	Publicaciones Seguimiento/Polo Diazgranados	Digital	Departamental
Atlántico	ORIENTAL STEREO	Helber Salcedo	Radio Comunitaria	Local-Santo Tomás

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite evidenciar que AIR-E tiene cobertura mediante medios de comunicación en los 57 municipios que hacen parte de su sistema.



**1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.**

**Tabla 36 - Municipios cubiertos vs municipios atendidos**

MUNICIPIOS CUBIERTOS POR MEDIOS DE COMUNICACION	MUNICIPIOS ATENDIDOS PERTENECIENTES AL SISTEMA OPERADO POR EL OR
57	57

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar y mejorar la cobertura de información de interrupciones programadas a usuarios industriales.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( \frac{\text{UsuariosInfMedios}}{\text{TotalUsuariosConMedio}} \right) * 100$$

Donde:

*UsuariosInfMedio*: Usuarios informados con medio de comunicación.

*TotalUsuariosConMedio*: Total Usuarios con medio de comunicación.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 37 - Evaluación del Indicador Parcial 1.5.b, notificaciones a los usuarios industriales.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios industriales.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

**Recursos asociados:**

No reporta.



**1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.**

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa, comunicaciones a clientes industriales por medio de:
  - Publicaciones medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses enero, febrero y marzo, incluyendo las certificaciones de coberturas de los medios)
  - Listado de pautas periodistas independientes realizadas
  - Listado de pautas digitales realizadas
  - Certificado SONOVISTA, perifoneo realizado de enero a marzo del 2022.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas del trimestre 2 de 2022
- Soportes avisos clientes industriales por email, meses de enero, febrero y marzo.
- Reporte de AIR-E sobre clientes industriales afectados e informados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporto 9.450 avisos de interrupciones programadas a sus clientes industriales (se evidencia el aviso de un descargo a varios correos pertenecientes a funcionarios del mismo usuario), por tanto, se toma para la presente evaluación un solo aviso por usuario, con el siguiente resultado:

**Tabla 38 - Interrupciones- clientes Industriales afectados e Informados**

2do TRIMESTRE	
TOTAL, CLIENTES INDUSTRIALES AFECTADOS POR INTERRUPCIONES	TOTAL, CLIENTES INDUSTRIALES INFORMADOS VERIFICADOS
3637	3637

Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR-E alcanzo un 100% en la evaluación de este indicador.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**1.1.7 Indicador Parcial 1.6.a Mejora en el desempeño del indicador de calidad Individual DIU.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la calidad del servicio en el SDL, buscando la disminución de la duración acumulada de los eventos percibidos por los usuarios

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \frac{(NU\_mDIUs)}{3000} * 100$$

Donde:

*NU\_mDIUs* Número de usuarios que cumplieron DIU en el semestre

**Resultado del indicador:**

..

**Tabla 39 - Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU**

Meta	Evaluación	Resultado
Mejora para el 90% de los usuarios del periodo evaluado (1000 peores clientes atendidos por departamento)	91	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio
- Propende por disminuir la duración acumulada de los eventos percibidos por los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

**Recursos asociados:**

No reporta.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- Información reportada por LA EMPRESA.
- Información del SUI (Referencia del indicador DIU de acuerdo con la matriz del PGLP)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reportó mediante formato en Excel los 3000 usuarios peor servidos por DIU (1000 por departamento), periodo enero a junio 2019 vs periodo enero a junio 2022.



**1.1.7 Indicador Parcial 1.6.a Mejora en el desempeño del indicador de calidad Individual DIU.**

**Análisis de la SSPD:**

Tomando en consideración que en la matriz del PGLP, se indica que la referencia de este indicador parcial es la información del SUI y que el cargue de la información del DIU al SUI inicio en el año 2021, el análisis de este indicador se efectuó tomado los 3000 usuarios peor servidos durante el primer semestre de 2021 por DIU (1000 por departamento) y se comparó el valor individual de DIU de cada usuario, peor servido primer semestre de 2021, con su valor de DIU primer semestre de 2022. Si disminuyo el valor de DIU del usuario se considera que mejoro la calidad de servicio que recibe, si aumento el valor de DIU se considera que no mejoro dicha calidad del servicio.

**Tabla 40 - Evolución del DIU 3000 usuarios pero servidos**

DEPARTAMENTO	# USUARIOS PEOR SERVIDOS DEL 01 AL 06 DE 2021	# USUARIOS QUE NO MEJORARON DEL 01 AL 06 DE 2022	# USUARIOS QUE MEJORARON DEL 01 AL 06 DE 2022	% DE USUARIOS QUE MEJORARON DIU
ATLANTICO	1000	39	961	96%
GUAJIRA	1000	71	929	93%
MAGDALENA	1000	171	829	83%
TOTALES	3000	281	2719	91%

Fuente: SSPD- SUI

Se puede observar que el 91% de los usuarios obtuvo una mejora en la calidad de servicio, tomando como referencia el indicador de calidad DIU.

En la tabla 40 se evidencia que en el departamento del magdalena, Air-e no supero la meta del 90% de usuarios pero servidos que obtuvieran una mejora en su indicador de calidad DIU.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**1.1.8 Indicador Parcial 1.6.B Mejora en el desempeño del indicador de calidad Individual FIU.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la calidad del servicio en el SDL, buscando la disminución de la duración acumulada de los eventos percibidos por los usuarios

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \frac{(NU\_mFIUs)}{3000} * 100$$

Donde:

*NU\_mFIUs* Número de usuarios que cumplieron FIU en el semestre

**Resultado del indicador:**

**Tabla 41 - Mejora en el desempeño del indicador de calidad individual DIU.**

Meta	Evaluación	Resultado
Mejora para el 90% de los usuarios del periodo evaluado (1000 peores clientes atendidos por departamento)	100	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio
- Propende por disminuir la cantidad acumulada de los eventos percibidos por los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

**Recursos asociados:**

No reporta.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- Información reportada por LA EMPRESA.
- Información del SUI (Referencia del indicador FIU de acuerdo con la matriz del PGLP)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta formato en Excel con los 3000 usuarios peor servidos por FIU (1000 por departamento), periodo enero a junio 2019 vs periodo enero a junio 2022,

**Análisis de la SSPD:**

Tomando en consideración que en la matriz del PGLP, se indica que la referencia de este indicador parcial es la información del SUI y que el cargue de la información del FIU al



**1.1.8 Indicador Parcial 1.6.B Mejora en el desempeño del indicador de calidad Individual FIU.**

SUI inicio en el año 2021, el análisis de este indicador se efectuó tomado los 3000 usuarios peor servidos durante el primer semestre de 2021 por FIU (1000 por departamento) y se comparó el valor individual de FIU de cada usuario, peor servido primer semestre de 2021, con su valor de FIU primer semestre de 2022. Si disminuyo el valor de FIU del usuario se considera que mejoro la calidad de servicio que recibe, si aumento el valor de FIU se considera que no mejoro dicha calidad del servicio.

**Tabla 42 - Evolución del FIU 3000 usuarios, pero servidos**

DEPARTAMENTO	# USUARIOS PEOR SERVIDOS DEL 01 AL 06 DE 2021	# USUARIOS QUE NO MEJORARON DEL 01 AL 06 DE 2022	# USUARIOS QUE MEJORARON DEL 01 AL 06 DE 2022	% DE USUARIOS QUE MEJORARON FIU
ATLANTICO	1000	0	1000	100%
GUAJIRA	1000	0	1000	100%
MAGDALENA	1000	0	1000	100%
TOTALES	3000	0	3000	100%

Fuente: SSPD - SUI

Se puede observar que el 100% de los usuarios obtuvo una mejora en la calidad de servicio, tomando como referencia el indicador da calidad FIU.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.

## 1.2 OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR

<b>Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.</b>						
<p><b>Objetivo del Indicador:</b></p> <p>Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).</p>						
<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{VUC\_ejecutado\ t}{VUC\_programado\ t} * 100$ <p>Donde:  <i>VUC_ejecutado t</i> = valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S.  <i>VUC_programado t</i> = valor de las unidades programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación.</p>						
<p><b>Resultado del indicador:</b></p> <p><b>Tabla 43 - Evaluación indicador parcial 2.1. ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>&gt;=80%</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	>=80%	N/A	N/A
Meta	Evaluación	Resultado				
>=80%	N/A	N/A				
<p><b>Beneficios:</b></p> <p>No Aplica, debido a que la empresa no programó la ejecución de inversiones en el STR para el segundo trimestre de 2022.</p>						
<p><b>Información utilizada para el seguimiento:</b></p> <p>No Aplica, debido a que la empresa no programó la ejecución de inversiones en el STR para el segundo trimestre de 2022.</p>						
<p><b>Actividades particulares reportadas por la empresa:</b></p> <p>No Aplica, debido a que la empresa no programó la ejecución de inversiones en el STR para el segundo trimestre de 2022.</p>						
<p><b>Análisis de la SSPD:</b></p> <p>Durante el seguimiento del indicador en este trimestre no se evidenció, por parte de la SSPD, la debida programación de actividades para la ejecución de inversiones en el STR, razón por la cual no se puede evaluar el cumplimiento del indicador en este periodo.</p>						
<p><b>Evidencias que soportan la ejecución:</b></p> <p>No Aplica, debido a que la empresa no programó la ejecución de inversiones en el STR para el segundo trimestre de 2022.</p>						

**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

**Objetivo del Indicador:**

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Cumplimiento Cronograma (\%)} = \frac{\text{Cant. Mtto Real } t}{\text{Cant. Mtto Programado } t} * 100 \%$$

Donde:

*Cant. Mtto Real t* = cantidad de mantenimientos realizados sobre los activos del STR durante el semestre a evaluar, valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre t y acumulado según la curva S.

*Cant. Mtto Programado t* = cantidad de mantenimientos programados durante el trimestre t, por activos en el STR registrados en el Módulo de Gestión de Consignaciones (MGC).

**Resultado del indicador:**

**Tabla 44 - Evaluación indicador parcial 2.2 cumplimiento del programa de mantenimiento**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	91%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Estas actividades benefician a 1.735.496 clientes
- Departamentos beneficiados: Atlántico, La Guajira y Magdalena

**Recursos asociados:**

Los recursos asociados a las actividades de mantenimiento ejecutadas corresponden a \$432 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de todos los mantenimientos adelantadas en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta la realización de actividades de mantenimiento en los siguientes activos del STR.

**Tabla 45 - Activos intervenidos en mantenimientos de STR**

Tipo de Activo	Listado de Activos
Línea	BARANOA - MALAMBO 1 110 kV
Línea	CARACOLI - MALAMBO 2
Línea	CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV
Línea	CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV
Línea	CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV
Línea	CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV
Línea	CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kv
Línea	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kv
Línea	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kv
Línea	EL RIO - OASIS 1 110 kv
Línea	FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kv
Línea	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kv
Línea	GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kv
Línea	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV
Línea	LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kv
Línea	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kv
Línea	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kv
Línea	RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kv
Línea	RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kv
Línea	SABANALARGA - BARANOA 1 110 kv
Línea	SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kv
Línea	TEBSA - EL RIO 1 110 kv
Línea	TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kv
Línea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kv
Línea	TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110
Línea	TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kv
Bahía línea	BL1 CORDIALIDAD A TCARACOLI 110 kv
Bahía línea	BL1 GAIRA A TPUERTO NUEVO 110 kv
Bahía línea	BL1 RIO CORDOBA A TPUERTO NUEVO 110 kv
Bahía línea	BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 kv
Bahía línea	BL2 SILENCIO A CARACOLI 110 kv
Trasformador	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV
Trasformador	TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV

Fuente: AIR-E

Para estas acciones se tuvieron los valores de recursos planificados e incurridos que se muestran en la tabla a continuación. También se exponen las cantidades de clientes beneficiados.



**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

**Tabla 46 - Activos intervenidos y costos asociados**

Tipo de Activo	Listado de Activos	Valor Ejecutado	Valor Planificado	Usuarios Beneficiados
Línea	BARANOA - MALAMBO 1 110 kV	\$ 6.019.240,00	\$ 6.019.240,00	33,437
Línea	CARACOLI - MALAMBO 2	\$ 17.298.187,24	\$ 18.209.465,33	47,284
Línea	CARACOLI - SILENCIO 1 110 kV	\$ 5.779.403,20	\$ 6.283.685,46	55,306
Línea	CARACOLI - SILENCIO 2 110 kV	\$ 5.730.027,47	\$ 9.710.109,72	55,306
Línea	CARACOLI - T CARACOLI 1 110 kV	\$ 4.923.124,03	\$ 5.864.229,04	102,207
Línea	CORDIALIDAD - T CARACOLI 1 110 kV	\$ 6.126.972,03	\$ 6.850.634,05	102,207
Línea	CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	\$ 6.990.888,77	\$ 9.111.294,84	85,503
Línea	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 kV	\$ 64.354.173,65	\$ 60.768.266,50	30,145
Línea	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV	\$ 66.195.421,15	\$ 61.931.733,50	55,686
Línea	EL RIO - OASIS 1 110 kV	\$ 10.433.701,72	\$ 11.720.211,97	19,067
Línea	FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	\$ 71.418.115,55	\$ 105.579.502,39	17,794
Línea	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 11.789.377,21	\$ 14.352.631,58	21,835
Línea	GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 16.838.707,86	\$ 35.445.063,16	1
Línea	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 kV	\$ 5.896.505,31	\$ 7.882.899,90	5,636
Línea	LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV	\$ 2.144.676,67	\$ 2.385.897,34	34,637
Línea	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 17.920.475,07	\$ 22.177.263,16	40,765
Línea	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 16.234.754,42	\$ 18.913.263,16	26,173
Línea	RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	\$ 10.565.377,21	\$ 11.496.631,58	21,401
Línea	RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 17.246.707,86	\$ 19.941.063,16	1
Línea	SABANALARGA - BARANOA 1 110 kV	\$ 8.161.671,27	\$ 7.984.944,00	33,437
Línea	SABANALARGA - SALAMINA (MAGDALENA) 1 110 kV	\$ 11.121.540,00	\$ 11.121.540,00	22,611
Línea	TEBSA - EL RIO 1 110 kV	\$ 10.767.451,94	\$ 14.177.116,54	19,067
Línea	TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	\$ 4.341.583,80	\$ 4.516.485,80	83,099
Línea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	\$ 9.284.220,34	\$ 9.817.066,86	117,747
Línea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 2 110	\$ 7.856.827,90	\$ 11.079.523,09	117,747
Línea	TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV	\$ 11.109.436,01	\$ 12.881.784,60	23,671
Bahía línea	BL1 CORDIALIDAD A T CARACOLI 110 kV	\$ 3.475.800,00	\$ 5.115.774,00	102,207
Bahía línea	BL1 GAIRA A TPUERTO NUEVO 110 kV	\$ 526.531,00	\$ 1.465.120,00	1
Bahía línea	BL1 RIO CORDOBA A TPUERTO NUEVO 110 kV	\$ 526.531,00	\$ 1.465.120,00	1
Bahía línea	BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 kV	\$ 590.093,71	\$ 1.069.800,58	83,099
Bahía línea	BL2 SILENCIO A CARACOLI 110 kV	0	\$ 5.115.774,00	55,306
Trasformador	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 kV	0	\$ 1.640.000,00	264,804
Trasformador	TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 kV	0	\$ 1.640.000,00	58,308,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 431,667,523.40</b>	<b>\$ 523,733,135.35</b>	<b>1,735,496</b>

Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

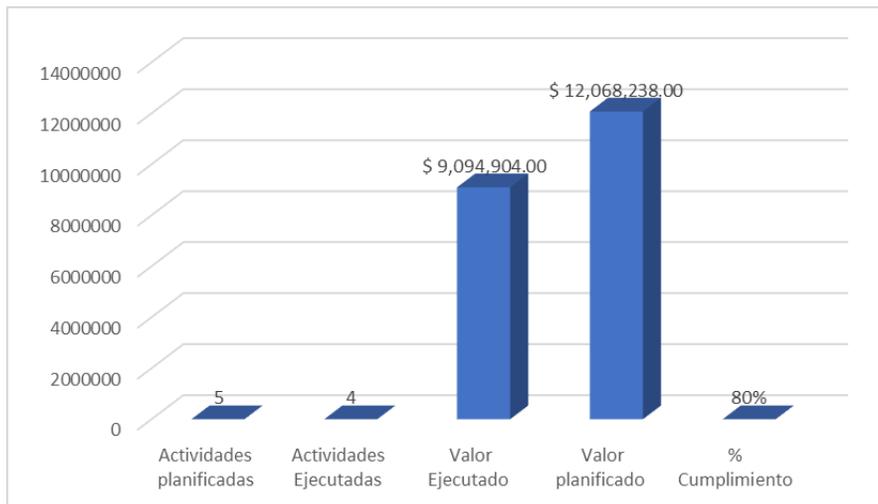
El prestador realizó mantenimientos en 33 activos (que corresponden a bahías de línea y líneas). A continuación, se presentan los datos de programación vs ejecución de las acciones relacionadas con este indicador parcial.

**1. Inspección aérea termográfica de línea**

Para esta actividad se proyectó realizar cinco (5) actividades durante el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 80% con un valor incurrido de \$9.094.904 (COP corrientes).



**Gráfica 22 - Inspección aérea termográfica de línea**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**2. Inspección ocular exhaustiva de línea.**

Para la inspección ocular exhaustiva de línea se proyectó realizar 152 actividades durante el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$167.639.812 (COP corrientes).

**Gráfica 23 - Inspección ocular exhaustiva de línea**



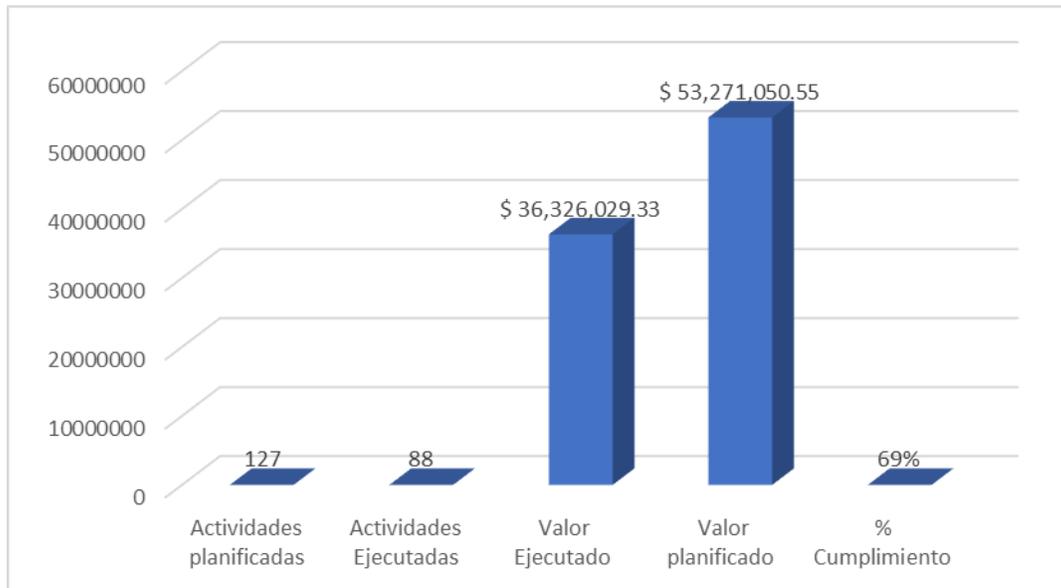
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**3. Lavado de aisladores.**

**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

Para lavado de aisladores se proyectó realizar 127 actividades durante el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 69% con un valor incurrido de \$36.326.029 (COP corrientes).

**Gráfica 24 - Lavado de aisladores**



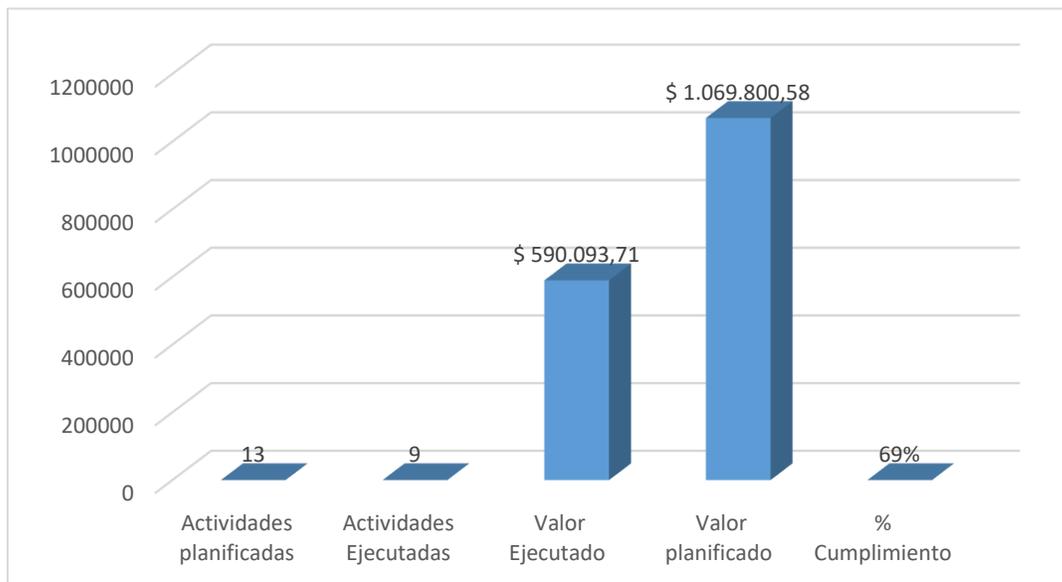
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**4. Lavado de módulos SSEE.**

Para el lavado de módulos SSEE, se proyectó realizar trece (13) actividades durante el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 69% con un valor incurrido de \$590.093 (COP corrientes).



**Gráfica 25 - Lavado de módulos SSEE**

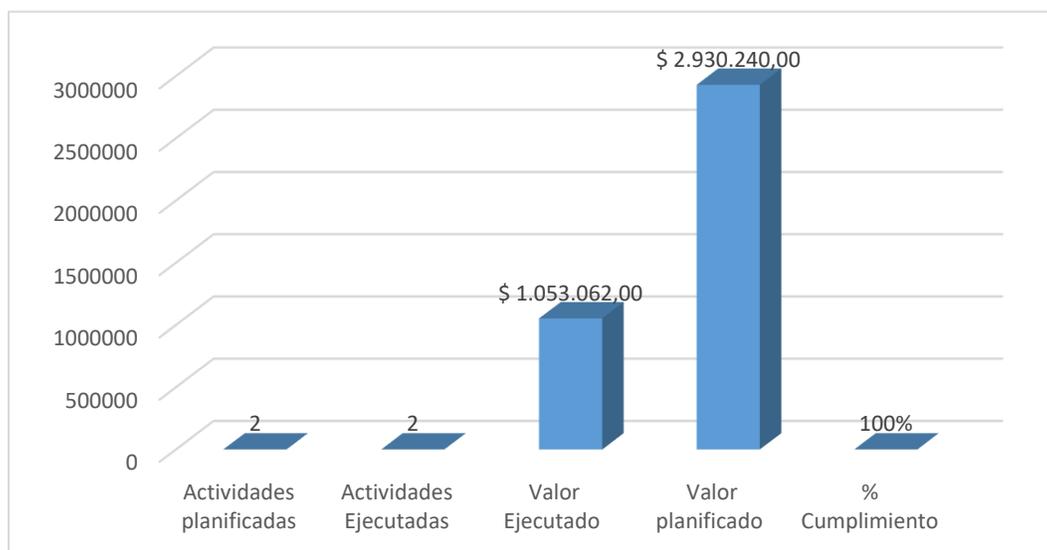


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**5. Mantenimiento de bahías.**

Para el mantenimiento de bahías se proyectó realizar dos (2) actividades durante el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100%, con un valor incurrido de \$1.053.062 (COP corrientes).

**Gráfica 26 - Mantenimiento de bahías.**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

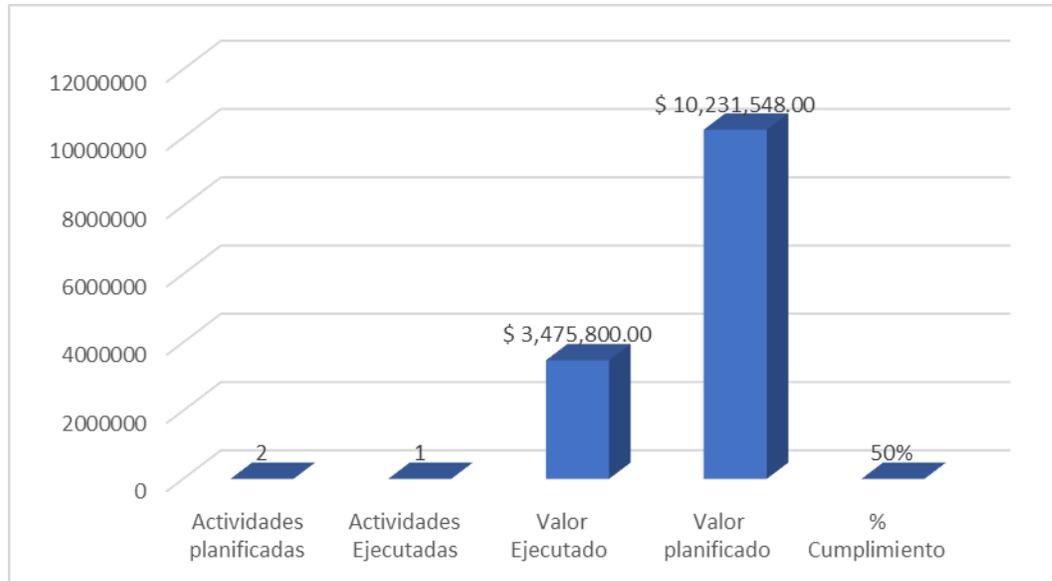
**6. Mantenimiento bahías | Pruebas predictivas de componentes de bahías o celdas**



**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

Para las actividades de mantenimiento bahías | pruebas predictivas de componentes de bahías o celdas, se proyectó realizar dos (2) actividades durante el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 50% con un valor incurrido de \$3.475.800 (COP corrientes).

**Gráfica 27 - Mantenimiento bahías | Pruebas predictivas de componentes de bahías o celdas**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**7. Poda y trocha**

Para las actividades de poda y trocha, se proyectó realizar 199 actividades durante el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$172.784.875 (COP corrientes).



**Gráfica 28 - Poda y trocha**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

### 7. Reposición de aislamiento, herrajes y/o estructuras

En cuanto a reposición de aislamiento se proyectó realizar cinco (5) actividades durante el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 80 % con un valor incurrido de \$8.159.507 (COP corrientes).

**Gráfica 29 - Reposición de aislamiento, herrajes y/o estructuras**



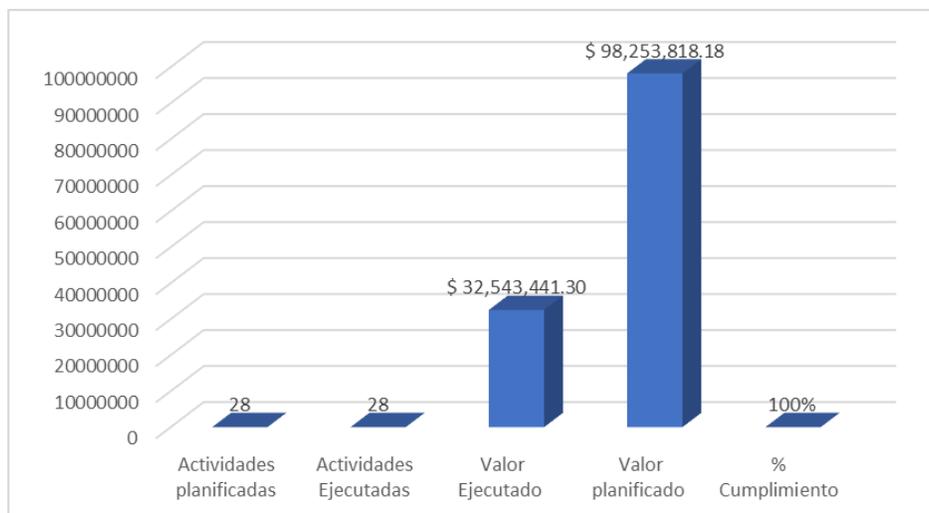
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

**8. Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea.**

Para la revisión, medición y diagnóstico de los SPT de línea se proyectó realizar 28 actividades para el segundo trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$32.543.441 (COP corrientes).

**Gráfica 30 - Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La compilación de cantidad de acciones y montos de dinero ejecutados en actividades de mantenimiento es la siguiente:

**Tabla 47 - Relación de gastos incurridos en actividades de mantenimiento en activos del STR durante el 2 trimestre de 2022**

ACTIVIDAD	Actividades Ejecutadas	Valor Ejecutado
INSPECCION AEREA TERMOGRAFICA DE LINEA	4	\$ 9,094,904.00
INSPECCION OCULAR EXHAUSTIVA DE LINEA	152	\$ 167,639,811.99
LAVADO DE AISLADORES	88	\$ 36,326,029.33
LAVADO DE MODULOS DE SSEE	9	\$ 590,093.71
MANTENIMIENTO BAHIAS	2	\$ 1,053,062.00
MANTENIMIENTO BAHIAS   PRUEBAS PREDICTIVAS DE COMPONENTES DE BAHIAS O CELDAS	1	\$ 3,475,800.00
PODA Y TROCHA	199	\$ 172,784,874.17
REPOSICION DE AISLAMIENTO HERRAJERIA Y O ESTRUCTURAS	4	\$ 8,159,506.88
REVISION MEDICION Y DIAGNOSTICO DE LOS SPT DE LINEA	28	\$ 32,543,441.30
TOMA DE MUESTRA DE ACEITE DEL TRAFIO	0	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>487</b>	<b>\$ 431,667,523.40</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo**

Dada la ejecución de 487 actividades de mantenimiento respecto de 535 actividades programadas, el indicador alcanza un resultado de 91% y por lo tanto se cumplió la meta.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 2.2 Mantenimiento STR".



### 1.3 OBJETIVO 3. CALIDAD DE LA POTENCIA EN LOS NIVELES DE TENSIÓN 4, 3 Y 2

#### 1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

**Objetivo del Indicador:**

Mejorar la calidad de potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2, suministrada a los usuarios del sistema operado por AIR-E.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{\text{VUC-ejecutado}_t}{\text{VUC-programado}_t} * 100$$

Donde:

VUC\_Ejecutado t: = Valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación.

VUC\_Programado t: = Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 48 - Evaluación del Indicador Parcial 3.1. Calidad de la potencia eléctrica en los niveles de tensión 4,3 y2**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	111%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en la calidad de la potencia eléctrica suministrada a los usuarios en los niveles de tensión 4,3 y 2 del SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de las actividades primer trimestre: 39.599 usuarios
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre ascienden a \$2.974.384.997 millones para un acumulado de \$9.622.817.561 millones, corte junio 30 de 2022.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de las inversiones adelantadas por la empresa.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

Para el año 2022 el prestador AIR-E proyecta realizar diez (10) proyectos de inversión los cuales tienen en sus beneficios la mejora en la calidad de la potencia eléctrica por un valor total de \$ 11.204.823.089 Millones, y están ubicados en los tres departamentos que comprenden su mercado de comercialización como se puede apreciar en la tabla que se muestra a continuación:

**Tabla 49 - Listado proyectos de inversión programados año 2022**

Depto	Proyecto	INVERSION TOTAL \$COP CREG DIC 2017
LA GUAJIRA	2do TR SE Fonseca 34.5/13.8 KV de 13.3 MVA	347.526.000
MAGDALENA	2do TR SE Plato 34.5/13.8 KV de 12.5 MVA II Y III	2.942.213.000
LA GUAJIRA	2do TR SE Uribia 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	977.198.800
MAGDALENA	2do TR SE Guacamayal 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	1.926.088.853
ATLANTICO	Reposición de línea 34,5 kv LN-523	1.910.079.896
LA GUAJIRA	Reposición de línea 34,5 kv LN-529	924.524.250
LA GUAJIRA	Comp. SE Manaure 13.8kv De 3 Mvar	323.003.763
MAGDALENA	Comp. SE Plato 13.8kv De 3 Mvar	323.003.763
LA GUAJIRA	Comp. SE Villanueva 13.8kv De 3 Mvar	323.003.763
LA GUAJIRA	MXCT GABINETE GIS N3 IV	1.208.181.000
TOTAL	10 proyectos	11.204.823.089

Fuente AIR-E

Estos proyectos van desde la instalación de compensaciones para mejorar el perfil de tensión, ampliaciones en la capacidad de transformación en subestaciones y construcción de nuevos circuitos.

A continuación, se presentan las inversiones realizadas por el prestador durante el segundo trimestre del año 2022.

**Tabla 50 - Ejecución de los proyectos de orientados a mejorar la calidad**

Depto	Proyecto	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TOTAL, ACUMULADO		usuari os
		PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	
LA GUAJIRA	2do TR SE Fonseca 34.5/13.8 KV de 13.3 MVA	23.355.000	23.355.000			23.355.000	23.355.000	12245
MAGDALENA	2do TR SE Plato 34.5/13.8 KV de 12.5 MVA II Y III	2.942.213.000	2.697.925.000			2.942.213.000	2.697.925.000	11962
LA GUAJIRA	2do TR SE Uribia 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	973.967.800	864.288.265	3.231.000	135.892.885	977.198.800	1.000.181.150	3192
MAGDALENA	2do TR SE Guacamayal	971.832.605	858.513.000	954.256.248	995.648.000	1.926.088.853	1.854.161.000	5689



**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

	34.5/13.8 KV de 6.5 MVA							
ATLANTICO	Reposición de línea 34,5 kv LN-523	1.795.276.144	1.611.100.486	114.803.752	184.017.875	1.910.079.896	1.795.118.361	7
LA GUAJIRA	reposición de línea 34,5 kv LN-529	878.143.250	593.250.813	46.381.000	135.206.237	924.524.250	728.457.050	6504
LA GUAJIRA	Comp. SE Manauare 13.8kv De 3 Mvar							5729
MAGDALENA	Comp. SE Plato 13.8kv De 3 Mvar							12193
LA GUAJIRA	Comp. SE Villanueva 13.8kv De 3 Mvar							10947
LA GUAJIRA	MXCT GABINETE GIS N3 IV				1.523.620.000		1.523.620.000	12.245
TOTAL	10 proyectos	7.584.787.799	6.648.432.564	1.118.672.000	2.974.384.997	8.703.459.799	9.622.817.561	80.713

Fuente Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

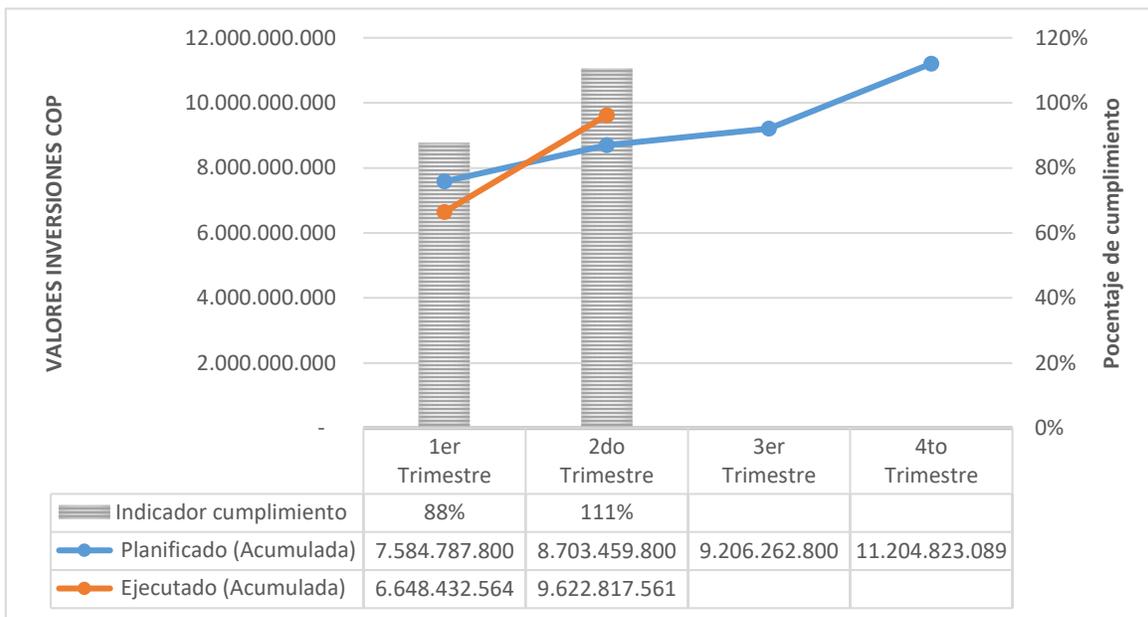
Dentro de la visita de verificación efectuada al prestador, en el proyecto “Reposición de línea 34,5 KV LN-529” se encontraron faltantes de puestas a tierra en algunas estructuras, las cuales AIR-E procedió a ejecutar y enviar la respectiva evidencia, previamente a la realización del presente informe de seguimiento.

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que durante el segundo trimestre de 2022 la empresa ejecutó inversiones por \$2.974.384.997 para un total acumulado a junio 30 de 2022 de \$ 9,622.817,561 millones, sobre unas inversiones programadas acumuladas de \$8.703.459.799 millones. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 111% en la evaluación y cumple la meta prevista en el PGLP.



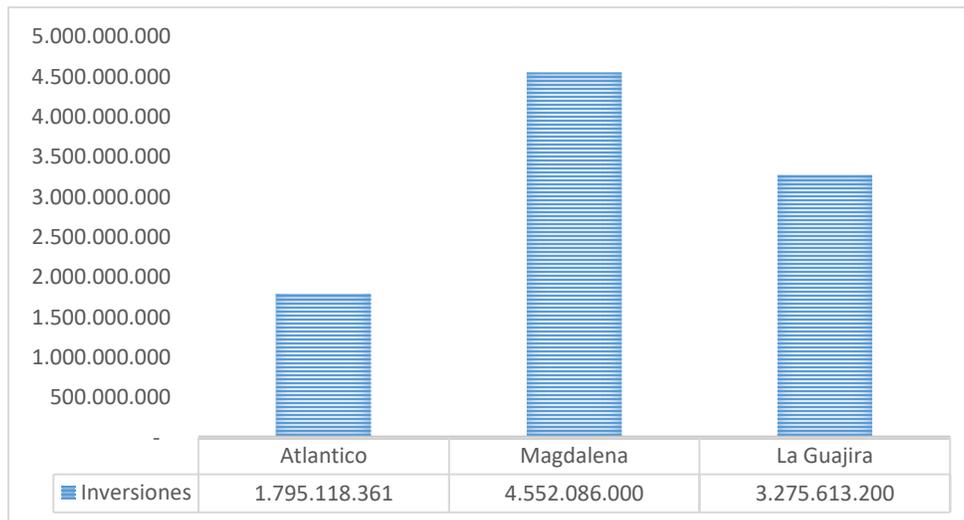
**Gráfica 31 - CURVA S- Inversiones ejecutadas VS programadas y porcentaje**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El monto total de las inversiones ejecutadas por AIR-E ascendieron a \$9.622.817.561 millones de pesos, los cuales se repartieron por departamento de la siguiente manera:

**Gráfica 32 - Inversiones en la calidad de potencia realizadas por departamento**



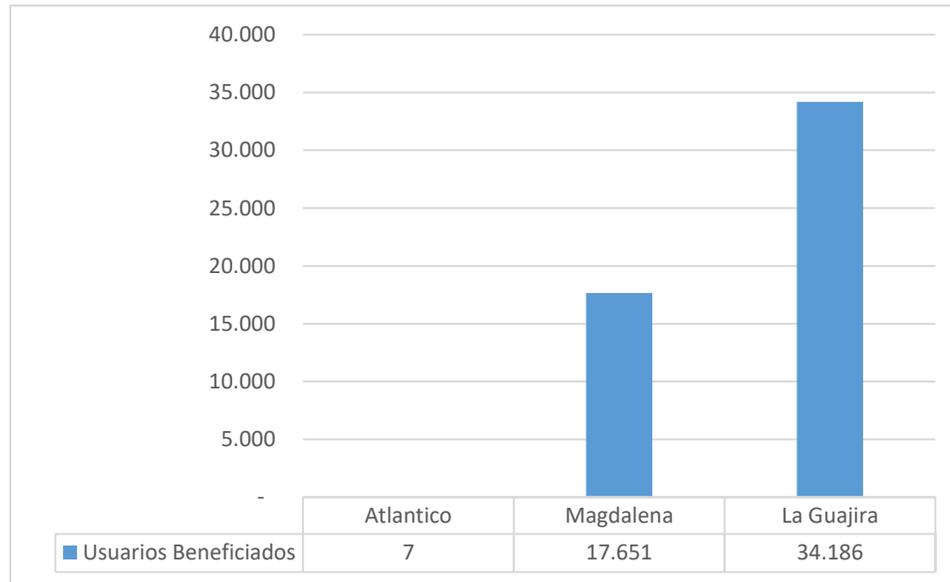
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La empresa estimó que las inversiones a realizar en el SDL beneficiarían a un total de 51.844 usuarios al completar la totalidad de las inversiones programadas.



**1.3.1 Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.**

**Gráfica 33 - Usuarios beneficiados por departamento**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No reporta

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 3.1 Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2".

#### 1.4 OBJETIVO 4 PÉRDIDAS

##### **Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

###### **Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

###### **Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

*%EjecuciónReal*: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

###### **Resultado del indicador:**

**Tabla 51 - Evaluación del Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	214%	CUMPLE

###### **Beneficios:**

Las redes construidas impactaron a 7.542 usuarios, lo cual les permite mejoras en la calidad del servicio.

###### **Recursos asociados:**

Para este primer semestre las actividades ejecutadas acumuladas (desde enero 2022) tienen asociada una inversión de \$33.598 millones (COP corrientes).

###### **Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de actividades de cada proyecto.
- Curva S de las inversiones adelantadas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta los siguientes montos de inversión planeada acumulada y real ejecutada acumulada, al segundo trimestre de 2022, para los 53 proyectos que definió en este año.

**Tabla 52 - Montos de recursos planeados y ejecutados, acumulados, al segundo trimestre de 2022.**

TERRITORIO	PROYECTO	Recurso Total Planificado Acumulado	Recurso Total Acumulado Ejecutado	% Avance
Atlántico	ATLN_Arboleda	\$ 506,019,819.87	\$ 1,209,044,052.32	239%
Atlántico	ATLN_BUENOS AIRES	\$ 637,964,429.29	\$ 1,779,165,767.75	279%
Atlántico	ATLN_CENTRO - SOLEDAD	\$ 650,064,815.23	\$ 1,327,865,071.55	204%
Atlántico	ATLN_CENTRO_HISTORICO_SECTOR_COMERCIAL	\$ 2,396,070,018.66	\$ 330,868,874.76	14%
Atlántico	ATLN_EL PARQUE	\$ 891,260,512.54	\$ 2,277,883,201.34	256%
Atlántico	ATLN_RIOMAR_SECTOR_COMERCIAL	\$ 668,486,583.64	\$ 275,473,152.00	41%
Atlántico	ATLN_SANTO DOMINGO DE GUZMAN	\$ 1,060,821,502.08	\$ 4,247,991,998.69	400%
Atlántico	ATLN_VILLA ADELA	\$ 1,433,344,104.57	\$ 2,187,111,273.04	153%
Atlántico	ATLS_JUANDE_ACOSTA_COMERCIAL	\$ 0.00	\$ 80,921,075.25	
Atlántico	ATLS_LURUACO_SECTOR_COMERCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	
Atlántico	ATLS_REPELON_SECTOR_COMERCIAL	\$ 110,107,103.20	\$ 0.00	0%
Atlántico	ATLS_SABANAGRANDE_COMERCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	
Atlántico	ATLS_SABANALARGA_COMERCIAL	\$ 278,080,713.20	\$ 0.00	0%
Atlántico	ATLS_SANTO TOMAS_COMERCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	
Atlántico	ATLS_SUAN_SECTOR_COMERCIAL	\$ 646,607,120.62	\$ 63,976,969.05	10%
Atlántico	ATLS_USIACURI_SECTOR_COMERCIAL	\$ 325,327,920.19	\$ 0.00	0%
Atlántico	ATLN_CENTRO BARRANQUILLA-2_Etapa 1	\$ 1,447,629,286.01	\$ 134,963,204.11	9%
Atlántico	ATLN_Villa Flor California	\$ 425,362,727.49	\$ 1,341,563,178.51	315%
Atlántico	ATLN_ANGELES III	\$ 52,818,747.57	\$ 153,710,759.77	291%
Atlántico	ATLN_EL ESFUERZO	\$ 1,267,649.94	\$ 15,003,380.66	1184%
Atlántico	ATLN_PTO COLOMBIA ETAPA 3	\$ 64,861,422.01	\$ 234,791,288.28	362%
Atlántico	ATLS_Juan de Acosta Sector el Bolsillo	\$ 73,168,431.98	\$ 466,795,958.50	638%
Atlántico	ATLS_Centro Sabanalarga Etapa 3	\$ 65,903,521.62	\$ 0.00	0%
Atlántico	ATLS_Baranoa Comercial	\$ 34,559,163.78	\$ 99,984,937.26	289%
Atlántico	ATLS_MANATI_SECTOR_COMERCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00	
Atlántico	ATLS_CORREDOR COMERCIAL GALAPA	\$ 19,808,225.15	\$ 3,623,006.22	18%
Atlántico	ATLS_BARANOA PLAZA	\$ 429,178.21	\$ 0.00	0%
Atlántico	ATLS_VILLA ANDREA	\$ 8,253,427.15	\$ 83,473,921.72	1011%
Atlántico	ATLS_LAS FLORES 1Y 2	\$ 5,612,330.46	\$ 47,321,372.17	843%



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

Magdalena	MAG_TAGANGA SUR	\$ 677,568,798.94	\$ 446,777,000.65	66%
Magdalena	GAIRA	\$ 1,291,605,494.20	\$ 152,168,010.45	12%
Magdalena	MAG_AV. DEL RIO CONFIG. ESPECIAL	\$ 3,002,217,692.08	\$ 237,452,034.52	8%
Magdalena	MAG_FUNDACIÓN (COMERCIAL)	\$ 2,580,558,298.35	\$ 692,249,102.27	27%
Magdalena	MAGD_13 DE JUNIO	\$ 452,525,704.55	\$ 863,835,807.48	191%
Magdalena	MAGD_20 DE JULIO	\$ 468,147,611.93	\$ 183,829,573.38	39%
Magdalena	MAGD_ALMENDROS	\$ 478,977,339.57	\$ 1,348,897,724.54	282%
Magdalena	MAGD_DELICIAS	\$ 75,292,059.57	\$ 370,649,190.50	492%
Magdalena	MAGD_LOS OLIVOS	\$ 281,771,016.18	\$ 172,959,377.81	61%
Magdalena	MAGD_PESCADITO	\$ 469,662,093.64	\$ 1,085,152,012.33	231%
Magdalena	MAGD_POSTOBÓN	\$ 596,743,539.91	\$ 1,459,561,535.34	245%
Magdalena	MAGD_SAN FERNANDO	\$ 1,801,541,190.68	\$ 2,574,741,307.91	143%
Magdalena	MAGD_SMT-MAZ ESPIGA_1 parte 2	\$ 962,558,531.85	\$ 2,835,267,336.91	295%
Magdalena	MAG_TAGANGA NORTE	\$ 599,064,583.15	\$ 166,313,710.50	28%
Magdalena	MAG_LBT-MAZ ESPIGA_1 parte 1 (Pradito)	\$ 698,462,055.50	\$ 402,771,126.79	58%
Magdalena	MAG_18_ENERO	\$ 813,209,991.99	\$ 110,102,737.09	14%
Magdalena	MAG_LIBERTADOR	\$ 528,190,695.42	\$ 499,523,638.05	95%
Magdalena	MAGD_OBRERO	\$ 0.00	\$ 467,472,194.69	
Magdalena	MAGD_VISTA HERMOSA POLIGONO 2	\$ 0.00	\$ 991,487,973.82	
Magdalena	MAG_EL CENTRO 4	\$ 560,661,018.51	\$ 440,486,387.02	79%
Guajira	GUA_LA VICTORIA	\$ 0.00	\$ 594,476.54	
Guajira	GUA_PALOMINO	\$ 262,614,627.62	\$ 1,467,435,972.50	559%
Guajira	GUA_ACUEDUCTO	\$ 198,126,569.79	\$ 267,093,859.09	135%
Guajira	GUA_PRIMERO DE MAYO_MAICAO	\$ 317,499,888.36	\$ 0.00	0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$28,920,827,556.26</b>	<b>\$33,598,354,533.13</b>	<b>214%</b>

Fuente: Air-e

**Análisis de la SSPD:**

En el informe de seguimiento del primer trimestre de 2022, la SSPD declaró este indicador parcial “EN REVISIÓN POR INFORMACIÓN”, debido a que la empresa incorporo otros proyectos, que se financian mediante las disposiciones adoptadas por los Conpes 3910 de 2017 y 3933 de 2018 (modificado por el Conpes 3966 de 2019), y a los cuales se les hace seguimiento con este indicador. En relación con lo anterior y tal como fue manifestado por la Superintendencia en reunión realizada con el Operador el 31 de octubre de 2022, era necesario evaluar la pertinencia de los nuevos proyectos en la búsqueda del cumplimiento del objetivo de reducir las pérdidas de energía (en particular, en relación con su contribución al “afloramiento” de energía que actualmente no se factura y/o a la reducción del porcentaje de pérdidas).

Frente a lo anterior, Air-e expresó las razones que soportan los cambios en los proyectos y presentó información complementaria relacionada con la pertinencia de los ajustes



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

realizados, en reunión del 4 de noviembre y mediante comunicación 8 de noviembre del año en curso.

Es claro que el prestador tiene autonomía para establecer el alcance de los proyectos de inversión requeridos para garantizar la prestación del servicio público de energía bajo las condiciones y situaciones particulares que se han presentado con el tema oposición de las comunidades en la instalación de medición y las exigencias que establece la regulación; sin embargo, la Superintendencia considera prudente expresar las siguientes observaciones frente a los cambios realizados por Air-e a los proyectos monitoreados mediante el indicador parcial 4.1.:

- Al iniciar el 2021 la empresa tenía un presupuesto total de \$210.692 millones (COP corrientes) para la ejecución de todos los proyectos financiados con los recursos Conpes y planeaba ejecutar en dicho año el 95,45% de los mismos<sup>1</sup>.
- En comunicación del 4 de octubre de 2022, mediante la cual Air-e presentó observaciones al borrador del *Informe de Gestión I trimestre 2022*, expresó:

*“Dichos proyectos se comprometieron con una inversión, durante la vigencia 2021, de \$29.517.782.157 COP (pesos corrientes 2021), y al cierre del 4° trimestre de 2021 se registró una ejecución por valor de \$42.015.935.204 COP (pesos corrientes 2021), lo que refleja una inversión acumulada a dicho periodo muy superior a la planeada, tal como fue reportado y soportado en el informe de gestión de dicho periodo, y en consideración a lo que se expone a continuación:*

(...)

*Se resalta, así mismo, que como lo ha expuesto esta empresa en múltiples ocasiones, la oposición de la comunidad ha sido persistente, y se han empleado todo tipo de modalidades para impedir a toda costa la instalación de la infraestructura de medición inteligente, frente a lo cual algunas personas han acudido, incluso a vías de hecho que han puesto en riesgo la vida y la integridad del personal operativo de la compañía, lo cual no ha podido ser controlado por las autoridades locales. **Producto de esto, 19 de los proyectos reportados por Air-e a la SSPD tuvieron que ser suspendidos**, en la medida en que estos habían iniciado su desarrollo, pero la comunidad impidió su finalización. Por otro lado, **10 de estos proyectos tuvieron que ser cancelados** por estas mismas razones, dado que en las reuniones previas realizadas por la Gerencia de Valor Social para difundir el alcance y beneficios el proyecto, se presentó una oposición fuerte desde el inicio de su desarrollo, generando una imposibilidad física para Air-e de ejecutar las actividades necesarias para tales efectos.*

<sup>1</sup> Ver “INFORME DE SEGUIMIENTO No. 1 PRIMER TRIMESTRE 2021”, disponible en: <https://www.superservicios.gov.co/Empresas-vigiladas/Energia-y-gas-combustible/Programas-de-gestion/AIR-E-S.A.S-E.S.P.>



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

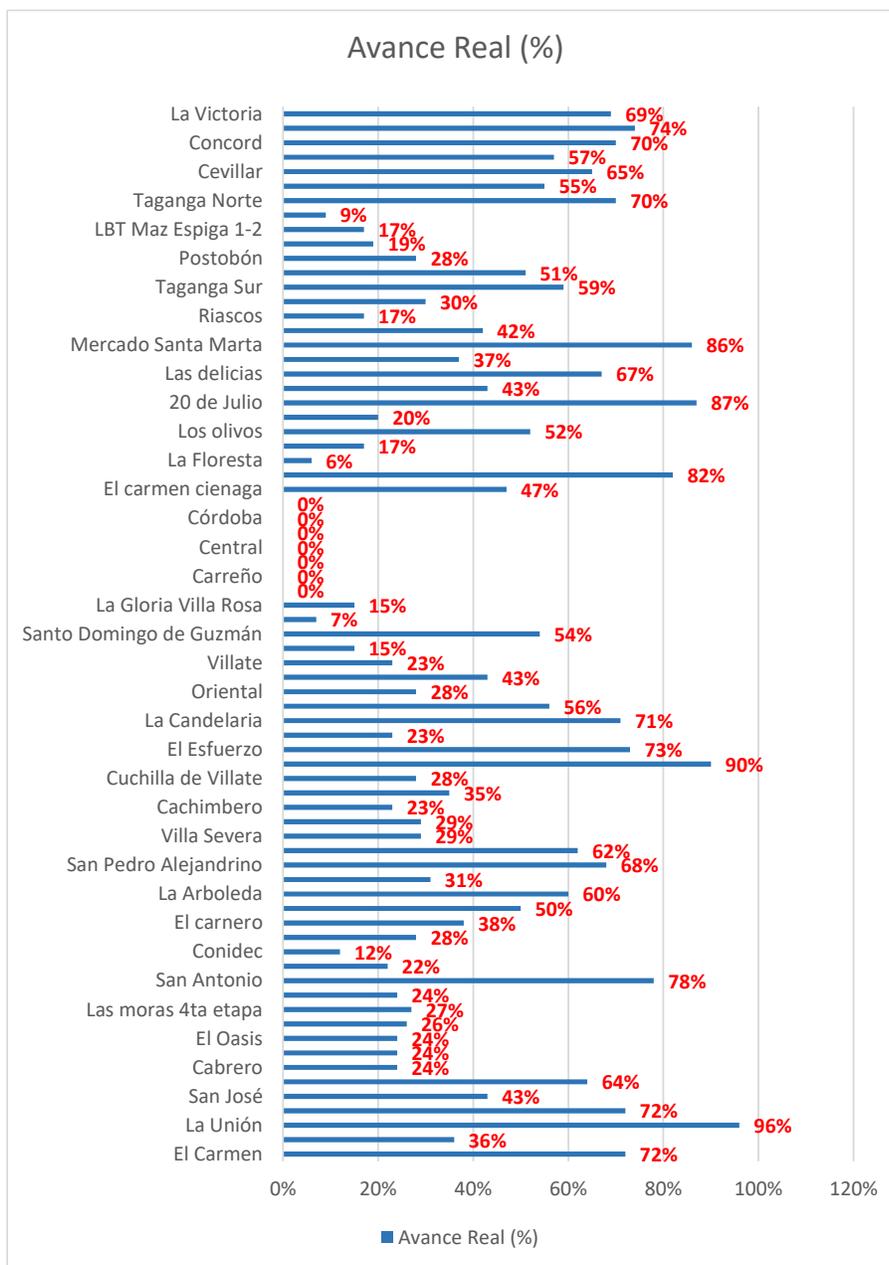
***Ante el gran esfuerzo y pese a todas las dificultades, se lograron llevar a feliz término 22 proyectos, mientras que otros 22 se encuentran en ejecución, dado que se les dio continuidad durante la vigencia 2022.”***

(Resaltado y subrayado fuera de texto)

- A partir de los datos del avance de las actividades de cada uno de los 73 proyectos planeados en el 2021, se tiene que, a 31 de diciembre de 2021, ninguno fue finalizado completamente.



**Gráfica 34 Avance de ejecución de actividades de los 73 proyectos planeados en el 2021, con financiación Conpes**



Fuente: Datos del archivo Tomado de archivo "Seguimiento de Proyectos - ISES - 31-12-2021.xlsx", presentado por Air-e en el reporte del cuarto trimestre de 2021.

- La ejecución presupuestal del 142% en el 2021, que se deriva de las cifras presentadas por la empresa en la comunicación del 4 de octubre de 2022, no es consistente con el avance, a 31 de diciembre de dicho año, del cronograma de actividades, pues, como se observa en la gráfica anterior, ningún proyecto se finalizó completamente en 2021.



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

- El valor presupuestal asociado a los nuevos proyectos que planteó Air-e para el 2022 (\$33.928 millones COP corrientes), resulta inferior frente a lo ejecutado para la vigencia 2021 teniendo en cuenta que la empresa afirma haber ejecutado 1,24 veces ese monto en el 2021<sup>2</sup>. De hecho, Air-e informa que ha ejecutado en el primer semestre de 2022 \$33.598 millones (COP corrientes), es decir al cierre del primer semestre del 2002 ejecutó el 99% del presupuesto anual
- Si bien, como ya se dijo, Air-e cuenta con autonomía para definir sus proyectos de inversión, la Superintendencia considera preocupante que los proyectos que hacen parte del indicador 4.1 del documento CONPES 3966 de 2019 no se finalicen en la práctica (tal como sucedió en el 2021) en algunos casos por la oposición de las comunidades a la instalación de medición centralizada y que, en los ajustes a los proyectos que realizó la empresa para el año 2022, el total de los recursos planeados sea del 81% de lo que se logró ejecutar en el 2021 y el 16% del valor planeado al inicio de 2021.
- En concepto de esta Superintendencia, es importante que el prestador tome las medidas necesarias frente a la reducción de las inversiones que puede poner en riesgo el cumplimiento de la senda del Índice de Pérdidas Totales (IPT) aprobada por la CREG. Vale la pena mencionar que en el 2021 el IPT calculado por XM-LAC para Air-e fue 30,62% mientras que el IPT de la senda para ese año era 27,85%.

En cuanto al seguimiento del PGLP para el segundo trimestre del 2022, se procede a realizar la evaluación del indicador, considerando los nuevos proyectos que planteó el prestador para este año, los cuales se listan a continuación.

**Tabla 53 - Proyectos financiados con recursos Conpes reportados por la empresa para el segundo trimestre del 2022**

TERRITORIO	PROYECTO
Atlántico	ATLN_Arboleda
Atlántico	ATLN_BUENOS AIRES
Atlántico	ATLN_CENTRO - SOLEDAD
Atlántico	ATLN_CENTRO_HISTORICO_SECTOR_COMERCIAL
Atlántico	ATLN_EL PARQUE
Atlántico	ATLN_RIOMAR_SECTOR_COMERCIAL
Atlántico	ATLN_SANTO DOMINGO DE GUZMAN
Atlántico	ATLN_VILLA ADELA
Atlántico	ATLS_JUANDE ACOSTA_COMERCIAL
Atlántico	ATLS_LURUACO_SECTOR_COMERCIAL
Atlántico	ATLS_REPELON_SECTOR_COMERCIAL
Atlántico	ATLS_SABANAGRANDE_COMERCIAL

<sup>2</sup> En 2021 se ejecutaron \$42.016 millones COP corrientes.



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

Atlántico	ATLS_SABANALARGA_COMERCIAL
Atlántico	ATLS_SANTO TOMAS_COMERCIAL
Atlántico	ATLS_SUAN_SECTOR_COMERCIAL
Atlántico	ATLS_USIACURI_SECTOR_COMERCIAL
Atlántico	ATLN_CENTRO BARRANQUILLA-2_Etapa 1
Atlántico	ATLN_Villa Flor California
Atlántico	ATLN_ANGELES III
Atlántico	ATLN_EL ESFUERZO
Atlántico	ATLN_PTO COLOMBIA ETAPA 3
Atlántico	ATLS_Juan de Acosta Sector el Bolsillo
Atlántico	ATLS_Centro Sabanalarga Etapa 3
Atlántico	ATLS_Baranoa Comercial
Atlántico	ATLS_MANATI_SECTOR_COMERCIAL
Atlántico	ATLS_CORREDOR COMERCIAL GALAPA
Atlántico	ATLS_BARANOA PLAZA
Atlántico	ATLS_VILLA ANDREA
Atlántico	ATLS_LAS FLORES 1Y 2
Magdalena	MAG_TAGANGA SUR
Magdalena	GAIRA
Magdalena	MAG_AV. DEL RIO CONFIG. ESPECIAL
Magdalena	MAG_FUNDACIÓN (COMERCIAL)
Magdalena	MAGD_13 DE JUNIO
Magdalena	MAGD_20 DE JULIO
Magdalena	MAGD_ALMENDROS
Magdalena	MAGD_DELICIAS
Magdalena	MAGD_LOS OLIVOS
Magdalena	MAGD_PESCADITO
Magdalena	MAGD_POSTOBÓN
Magdalena	MAGD_SAN FERNANDO
Magdalena	MAGD_SMT-MAZ ESPIGA_1 parte 2
Magdalena	MAG_TAGANGA NORTE
Magdalena	MAG_LBT-MAZ ESPIGA_1 parte 1 (Pradito)
Magdalena	MAG_18_ENERO
Magdalena	MAG_LIBERTADOR
Magdalena	MAGD_OBRERO
Magdalena	MAGD_VISTA HERMOSA POLIGONO 2
Magdalena	MAG_EL CENTRO 4
Guajira	GUA_LA VICTORIA



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

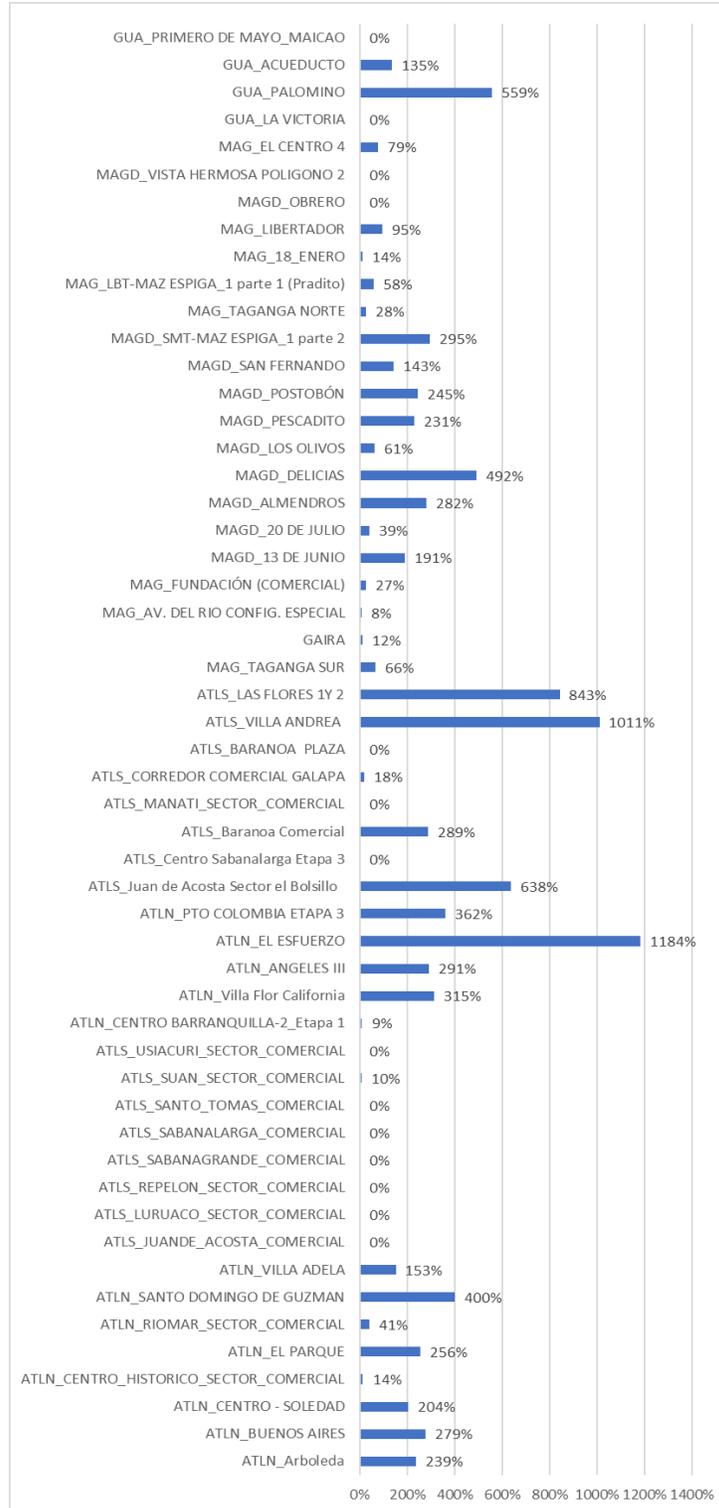
Guajira	GUA_PALOMINO
Guajira	GUA_ACUEDUCTO
Guajira	GUA_PRIMERO DE MAYO_MAICAO

Fuente: Air-e

El porcentaje de ejecución presupuestal acumulado que se reporta para cada proyecto en lo corrido del año es el siguiente:



**Gráfica 35 - Porcentaje de avance de los proyectos presentados por la empresa para el segundo trimestre de 2022.**



Fuente: Air-e



**Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.**

Al aplicar la fórmula prevista en el PGLP para este indicador se obtiene un resultado de 214%, el cual supera la meta.

**Sin embargo, se destaca el hecho de que, al haber planeado el prestador un presupuesto relativamente bajo para el año 2022 (si se considera la ejecución real y el valor total planeado, al inicio del 2021), se llega a situaciones particulares como tener 19 proyectos que, tan solo en el primer semestre de 2022, alcanzaron una ejecución presupuestal superior al 200% y donde algunos presentan ejecuciones superiores al 1000%. De hecho, la empresa ya alcanzó el 99% del valor total de inversión planeada para el año.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019"



**Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 54 - Evaluación del Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	172%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- 600 grandes consumidores obtuvieron nuevos sistemas de medición centralizada.

**Recursos asociados:**

Las actividades ejecutadas exigieron una inversión total acumulada en el primer semestre de 2022 de \$1.449 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



**Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.**

La empresa reportó que durante el segundo trimestre se planteó la ejecución de 4 proyectos, uno por cada territorial, los cuales tienen asociados 311 acciones de instalación de medida centralizada, y que ejecutó 1.089 instalaciones.

**Tabla 55 - Acciones ejecutadas segundo trimestre 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	379	171	416
Atlántico Sur	94	42	108
Guajira	137	99	126
Magdalena	398	288	439
<b>Total General</b>	<b>1008</b>	<b>600</b>	<b>1089</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución presupuestal en el trimestre fue de \$775,962,142 (a precios contractuales de 2022), para un acumulado al cierre de junio del 2022 de \$1,449,117,801, del total de inversión prevista para el 2022 por valor de \$1.525.804.901 (a precios contractuales de 2022). A continuación, se detalla la inversión planificada para cada proyecto.

**Tabla 56 - Recurso planificado año 2022**

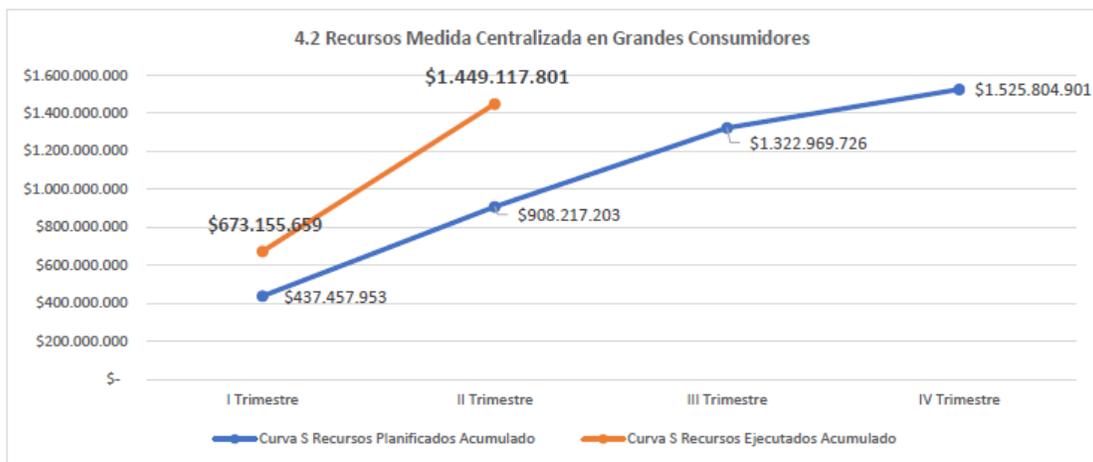
RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$573.690.533	\$122.609.322	\$136.232.580	\$152.883.229	\$161.965.401
	% Acumulado	100,00%	21,37%	45,12%	71,77%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$142.287.362	\$30.273.907	\$33.301.297	\$37.842.383	\$40.869.774
	% Acumulado	100,00%	21,28%	44,68%	71,28%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$207.376.261	\$72.657.376	\$77.198.462	\$57.520.423	\$0
	% Acumulado	100,00%	35,04%	72,26%	100,00%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$602.450.745	\$211.917.347	\$224.026.910	\$166.506.487	\$0
	% Acumulado	100,00%	35,18%	72,36%	100,00%	100,00%
<b>Total General</b>	<b>\$ MCOP</b>	<b>\$1.525.804.901</b>	<b>\$437.457.953</b>	<b>\$470.759.250</b>	<b>\$414.752.523</b>	<b>\$202.835.175</b>

Fuente: AIR-E



**Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.**

**Gráfica 36 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en grandes consumidores**



Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció el siguiente comportamiento de la inversión ejecutada respecto de la planeada para cada proyecto.

**Tabla 57 - Inversión planeada vs ejecutada para proyectos del indicador parcial 4.2.**

Territorio	Inversión planeada para el 2022 (\$ corrientes)	Inversión planeada acumulada al 2 trim de 2022 (\$ corrientes)	Inversión ejecutada acumulada al 2 trim de 2022(\$ corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)
Atlántico Norte	573,690,533	258,841,903	552,726,458	214%
Atlántico Sur	142,287,362	63,575,204	143,466,012	226%
Guajira	207,376,261	149,855,838	170,015,424	113%
Magdalena	602,450,745	435,944,257	582,909,907	134%
<b>TOTAL</b>	<b>1,525,804,901</b>	<b>908,217,203</b>	<b>1,449,117,801</b>	<b>Promedio = 172%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El desempeño de cada proyecto llevó el indicador a un resultado de 172%, el cual supera la meta.

**Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reportó dificultades.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada".



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 58 - Evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de inversiones**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	148%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

**Recursos asociados:**

Las actividades asociadas a este indicador parcial presentan una inversión total acumulada en el primer semestre del 2022 de \$19.443 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

La empresa reporta que para la ejecución y puesta en operación de los proyectos de aseguramiento de red, se realizaron las siguientes macro actividades:

- Levantamiento y Diseño de la red MT/BT.
- Suministro de materiales para la construcción de redes.
- Gestión social.
- Construcción de redes MT/BT.
- Suministro e instalación del sistema de medida.

En el segundo trimestre se alcanzaron 1.118 usuarios con red construida y se lograron ejecutar acciones en 3.004 usuarios con red construida.

En la siguiente gráfica se presentan los datos planificados y el avance real de los usuarios diseñados y usuarios construidos, asociados a la ejecución de proyectos de aseguramiento de red.

**Tabla 59 - Acciones Ejecutadas**

Proyectos	Cliente	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico	Diseño	0	0	0
	Construido	4.622	3.554	5.921
Guajira	Diseño	0	0	0
	Construido	1.366	1.166	1.244
Magdalena	Diseño	0	0	0
	Construido	3.107	2.645	3.115
<b>Total General</b>		<b>9.095</b>	<b>7.365</b>	<b>10.280</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costo de ejecución) de estos proyectos en el trimestre fue de \$1.797.325.803 (COP corrientes), para una ejecución de recursos acumulada en el año de \$19.482.546.266 (COP corrientes); la planificación de recursos acumulada al cierre de este trimestre es de \$16.217.537.167 (COP corrientes) y la planificación de recursos totales para el 2022 tienen un valor de \$20.533.427.917 (COP corrientes).

**Tabla 60 - Recurso planificado para el 2022**

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico	\$ MCOP	\$12.405.617.847	\$7.508.629.658	\$1.350.354.661	\$1.979.868.826	\$1.566.764.701
	% Acumulado	100,00%	60,53%	71,41%	87,37%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$2.218.642.349	\$1.305.913.924	\$277.443.721	\$357.840.983	\$277.443.721
	% Acumulado	100,00%	58,86%	71,37%	87,49%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$5.909.167.721	\$5.644.840.128	\$130.355.074	\$73.258.246	\$60.714.273
	% Acumulado	100,00%	95,53%	97,73%	98,97%	100,00%
<b>Total General</b>	<b>\$ MCOP</b>	<b>\$20.533.427.917</b>	<b>\$14.459.383.711</b>	<b>\$1.758.153.456</b>	<b>\$2.410.968.055</b>	<b>\$1.904.922.695</b>

Fuente: AIR-E



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Análisis de la SSPD:**

En el informe de seguimiento del primer trimestre de 2022, la SSPD declaró este indicador parcial “EN REVISIÓN POR INFORMACIÓN”, debido a que la empresa modificó e incorporo proyectos a los cuales se les hace seguimiento con este indicador. En relación con lo anterior y tal como fue manifestado por la Superintendencia en reunión realizada con el Operador el 31 de octubre de 2022, era necesario evaluar la pertinencia de los nuevos proyectos en la búsqueda del cumplimiento del objetivo de reducir las pérdidas de energía (en particular, en relación con su contribución al “afloramiento” de energía que actualmente no se factura y/o a la reducción del porcentaje de pérdidas).

Frente a lo anterior, Air-e expresó las razones que soportan los cambios en los proyectos y presentó información complementaria relacionada con la pertinencia de los ajustes realizados, en reunión del 4 de noviembre y mediante comunicación 8 de noviembre del año en curso.

Es claro que prestador tiene autonomía para establecer el alcance de los proyectos de inversión requeridos para garantizar la prestación del servicio público de energía, bajo las condiciones y exigencias que establece la regulación; sin embargo, la Superintendencia considera prudente expresar las siguientes observaciones frente a los cambios realizados por Air-e a los proyectos monitoreados mediante el indicador parcial 4.3.:

- Los montos de inversión planeados para el 2021 fueron de \$46.337 millones (COP corrientes) y la ejecución real fue \$42.240 millones (COP corrientes)<sup>3</sup>, lo que equivale a una ejecución del 91%
- En comunicación del 4 de octubre de 2022, mediante la cual Air-e presentó observaciones al borrador del *Informe de Gestión I trimestre 2022*, expresó:

*“Se insiste frente a lo anterior que la oposición de la comunidad ha sido persistente, y se han empleado todo tipo de modalidades para impedir a toda costa la instalación de la infraestructura de medición inteligente, frente a lo cual algunas personas han acudido, incluso a vías de hecho que han puesto en riesgo la vida y la integridad del personal operativo de la compañía, lo cual no ha podido ser controlado por las autoridades locales. **Producto de esto, 9 proyectos fueron suspendidos y 18 no pudieron ser iniciados.**”*

*Sin embargo, en atención al gran esfuerzo realizado por Air-e, **esta empresa logró finalizar, para la vigencia 2021, 14 proyectos** correspondientes a este indicador.*

(Resaltado y subrayado fuera de texto)

<sup>3</sup> Ver Tabla 48 del Anexo 1 del “*INFORME DE SEGUIMIENTO No. 4 CUARTO TRIMESTRE 2021*”. Disponible en: <https://www.superservicios.gov.co/Empresas-vigiladas/Energia-y-gas-combustible/Programas-de-gestion/AIR-E-S.A.S-E.S.P.>



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

- Se presenta un desacople entre la inversión y la ejecución de los proyectos, pues la ejecución presupuestal en el 2021 fue del 91%, pero en ese año solo se ejecutaron el 34% de los proyectos (14 de 41 planeados).
- El valor presupuestal asociado a los nuevos proyectos que planteó Air-e para el 2022 (\$20.533 millones COP corrientes), resulta significativamente bajo si se tiene en cuenta que la misma empresa afirma haber ejecutado más de dos veces esta cifra en el 2021 (\$42.240 millones COP corrientes). De hecho, Air-e informa que entre enero y junio de 2022 ya ejecutó el 95% del presupuesto total que planeó para el año.
- Si bien, como ya se dijo, Air-e cuenta con autonomía para definir sus proyectos de inversión, la Superintendencia considera preocupante que los proyectos que planeó la empresa para el año 2022, tengan asociado un presupuesto bastante bajo, si se tiene en cuenta que es apenas el 49% de los recursos que se logró ejecutar en el 2021.
- En concepto de esta Superintendencia, la reducción de las inversiones puede poner en riesgo el cumplimiento de la senda del Índice de Pérdidas Totales (IPT) aprobada por la CREG. Vale la pena mencionar que en el 2021 el IPT calculado por XM-LAC para Air-e fue 30,62% mientras que el IPT de la senda para ese año era 27,85%.

En cuanto al seguimiento del PGLP para el segundo trimestre del 2022, se procede a realizar la evaluación del indicador, considerando los nuevos proyectos que planteó el prestador para este año. En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de la inversión ejecutada respecto de la planeada para cada proyecto que conforma el indicador parcial 4.3.

**Tabla 61 - Inversión planeada vs ejecutada para proyectos del indicador parcial 4.3.**

PROYECTO	INVERSIÓN PLANIFICADA 2022 (COP corrientes)	INVERSIÓN PLANIFICADA ACUMULADA 2 TRIM DE 2022 (COP corrientes)	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA 2 TRIM DE 2022 (COP corrientes)	% CUMPLIMIENTO (EJECUCION REAL / EJECUCION PLANIFICADA)
Atlántico	\$12,405,617,847	\$8.858.984.319	\$8.858.984.319	100%
Guajira	\$2,218,642,349	\$1.583.357.646	\$3.397.984.366	215%
Magdalena	\$5,909,167,721	\$5.775.195.203	\$7.186.405.235	124%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20,533,427,917</b>	<b>\$16.217.537.167</b>	<b>\$19.443.373.920</b>	<b>Resultado indicador = 146%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El desempeño de cada proyecto llevó el indicador a un cumplimiento del 146%, el cual supera la meta.



**Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

- Oposición por parte de la comunidad en algunas obras.
- Se realizaron múltiples reuniones con los líderes y representantes comunitarios con el acompañamiento de nuestros equipos de Valor Social para solucionar el inconveniente presentado, y así trabajar en conjunto para lograr habilitar la instalación de este sistema de medición y la mejora de las redes.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red".



**Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 62 - Evaluación del Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	132%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- La ejecución permitió que 3.771 usuarios accedieran a nuevo sistema de medida en el trimestre.

**Recursos asociados:**

La inversión total ejecutada, relacionadas con las actividades de este indicador parcial, en el primer semestre de 2022 es de \$1.830 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



**Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

La empresa reportó logró cerrar este trimestre con una ejecución acumulada en el año de 8.884 instalaciones de medidores.

En la siguiente tabla se presentan la cantidad de acciones planeadas y ejecutadas, acumuladas en lo corrido del año.

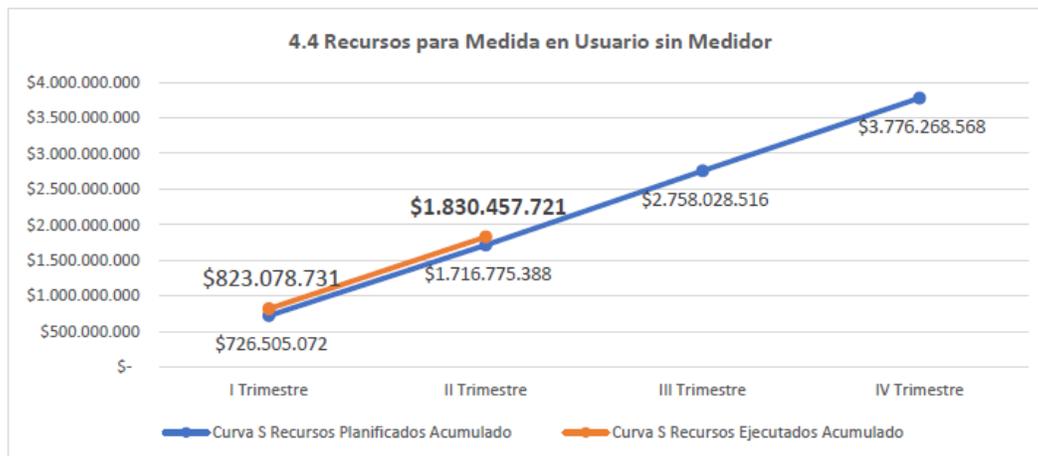
**Tabla 63 - Acciones ejecutadas durante el segundo trimestre de 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	5.060	2.253	3.688
Atlántico Sur	1.656	762	2.001
Guajira	799	394	1.043
Magdalena	3.151	1.440	2.052
<b>Total General</b>	<b>10.666</b>	<b>4.849</b>	<b>8.784</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución real de inversión de esta actividad en el trimestre fue de \$1.007.378.990 (COP corrientes) alcanzando una inversión acumulada a 30 de junio de 2022 de \$1.830.457.721 (COP corrientes). La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para todos los proyectos.

**Gráfica 37 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida**



Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció la siguiente inversión acumulada real y planeada por proyecto:



**Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

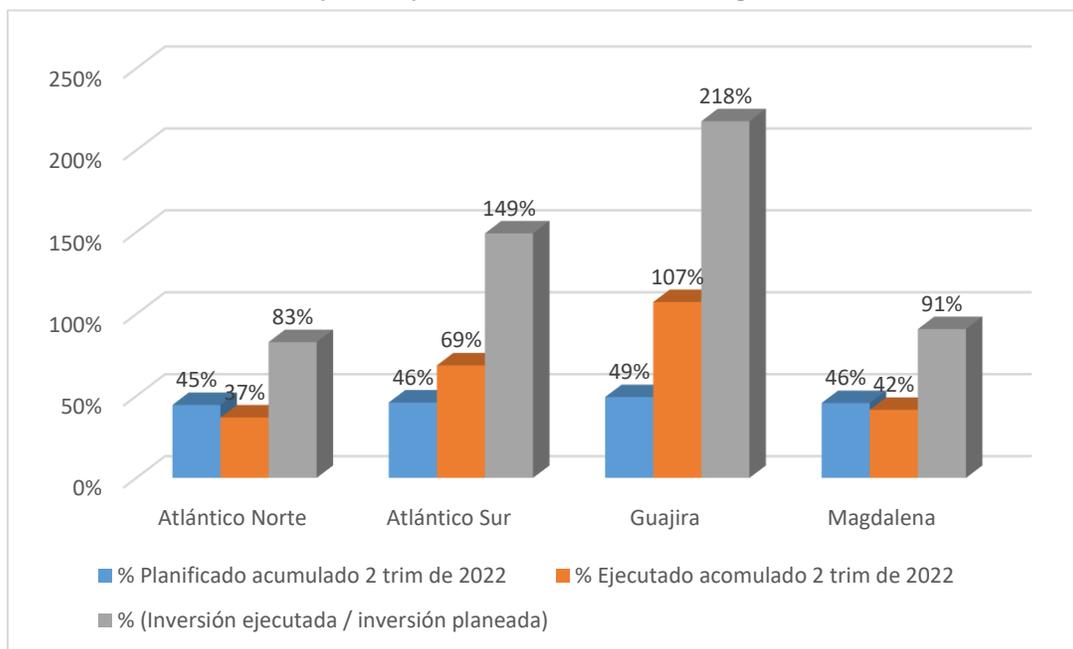
**Tabla 64 - Inversión proyectada Vs ejecutada segundo trimestre de 2022**

Proyecto	Inversión total planificada para 2022 (COP corrientes)	Inversión planificada acumulada a 2 trim de 2022 (COP corrientes)	Inversión ejecutada acumulada a 2 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)
Atlántico Norte	1,791,479,370	797,668,581	661,019,466	82%
Atlántico Sur	586,302,339	269,784,047	402,614,718	78%
Guajira	282,883,798	139,494,639	303,679,881	223%
Magdalena	1,115,603,062	509,828,121	463,143,656	144%
<b>TOTAL</b>	<b>3,776,268,568</b>	<b>1,716,775,388</b>	<b>1,830,457,721</b>	<b>Promedio = 132%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual la ejecución acumulada real y programada, por proyecto, en el segundo trimestre de 2022 es la siguiente:

**Gráfica 38 - Porcentaje de ejecución acumulado segundo trimestre de 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Teniendo en cuenta lo anterior el indicador alcanzó un resultado de 132% y por lo tanto se cumplió la meta.

**Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor".



**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

% Ejecución Real: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 65 - Evaluación del Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	85%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Las campañas de normalización cubrieron 8.871 usuarios en el trimestre.

**Recursos asociados:**

La inversión total ejecutada acumulada al segundo trimestre de 2022, para las campañas de normalización, fue de \$2.578 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

La empresa reporta que en el trimestre logró una ejecución acumulada de 17.565 acciones de normalización.

En la siguiente tabla se muestra, para cada proyecto, la cantidad de acciones planificadas y ejecutadas acumuladas en el segundo trimestre.

**Tabla 66 - Acciones ejecutadas segundo trimestre de 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	12.247	5.294	8.119
Atlántico Sur	3.994	1.665	756
Guajira	4.788	2.064	1.565
Magdalena	6.936	3.182	7.125
<b>Total General</b>	<b>27.965</b>	<b>12.205</b>	<b>17.565</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución presupuestal en el trimestre, este fue de \$1.431.889.156 (COP corrientes), para un acumulado en lo corrido del año de 2022 de \$2.577.701.130 (COP corrientes). La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para todos los proyectos.

**Gráfica 39 - Curva S de la ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3,4,5 y 6, comercial, industrial regulados)**



Fuente: AIR-E



**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

**Análisis de la SSPD:**

En el informe de seguimiento del primer trimestre de 2022, la SSPD declaró este indicador parcial “EN REVISIÓN POR INFORMACIÓN”, debido a que la empresa modificó los proyectos a los cuales se les hace seguimiento con este indicador. En relación con lo anterior y tal como fue manifestado por la Superintendencia en reunión realizada con el Operador el 31 de octubre de 2022, era necesario evaluar la pertinencia de los nuevos proyectos en la búsqueda del cumplimiento del objetivo de reducir las pérdidas de energía (en particular, en relación con su contribución al “afloramiento” de energía que actualmente no se factura y/o a la reducción del porcentaje de pérdidas).

Frente a lo anterior, Air-e expresó las razones que soportan los cambios en los proyectos y presentó información complementaria relacionada con la pertinencia de los ajustes realizados, en reunión del 4 de noviembre y mediante comunicación 8 de noviembre del año en curso.

Es claro que el prestador tiene autonomía para establecer el alcance de los proyectos de inversión requeridos para garantizar la prestación del servicio público de energía, bajo las condiciones y exigencias que establece la regulación; sin embargo, la Superintendencia considera prudente expresar las siguientes observaciones frente a los cambios realizados por Air-e a los proyectos monitoreados mediante el indicador parcial 4.5.:

- En el 2021 la empresa planeó invertir \$9.191 millones (COP corrientes) y se ejecutaron \$6.124 millones (COP corrientes), lo que equivale a una ejecución del 66,6%. El monto total de inversión para los nuevos proyectos propuestos para el 2022 es de \$6.166 millones (\$ corrientes).
- Si bien, como ya se dijo, Air-e cuenta con autonomía para definir sus proyectos de inversión, la Superintendencia considera preocupante que se hayan reducido significativamente los montos de inversión para los proyectos que cubre este indicador parcial (el presupuesto de 2022 es el 67% del de 2021) y, más aún, si se tiene en cuenta que en el 2021 se ejecutó apenas el 66,6% del presupuesto.
- En concepto de esta Superintendencia, la reducción de las inversiones puede poner en riesgo el cumplimiento de la senda del Índice de Pérdidas Totales (IPT) aprobada por la CREG. Vale la pena mencionar que en el 2021 el IPT calculado por XM-LAC para Air-e fue 30,62% mientras que el IPT de la senda para ese año era 27,85%.

En cuanto al seguimiento del PGLP para el segundo trimestre del 2022, se procede a realizar la evaluación del indicador, considerando los nuevos proyectos que planteó el prestador para este año. En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de la inversión ejecutada respecto de la planeada para cada proyecto que conforma el indicador parcial 4.5.



**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

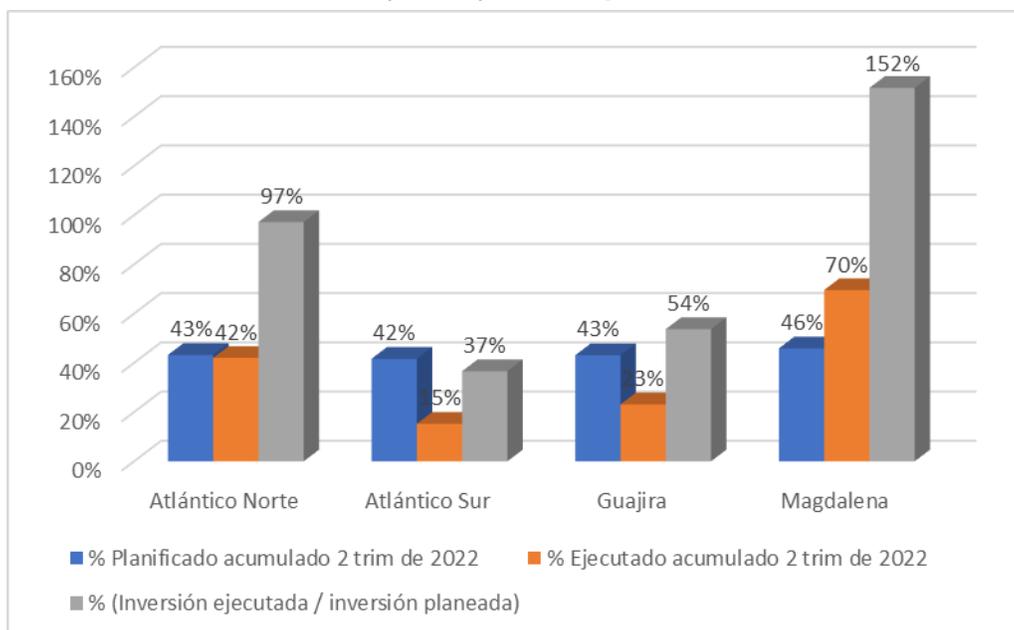
**Tabla 67 - Inversión planificada y ejecutada segundo trimestre de 2022**

Proyecto	Inversión total planificada para 2022 (COP corrientes)	Inversión planificada acumulada 2 trim de 2022 (COP corrientes)	Inversión ejecutada acumulada 2 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)
Atlántico Norte	2,700,245,862	1,167,232,922	1,134,759,278	97%
Atlántico Sur	880,606,024	367,102,912	134,426,994	37%
Guajira	1,055,668,914	455,075,321	244,346,207	54%
Magdalena	1,529,264,742	701,574,454	1,064,168,650	152%
<b>TOTAL</b>	<b>6,165,785,542</b>	<b>2,690,985,608</b>	<b>2,577,701,130</b>	<b>Promedio = 85%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual, por proyecto, la ejecución acumulada real y programada en el segundo trimestre de 2022 es la siguiente:

**Gráfica 40 - Porcentaje de ejecución primer trimestre de 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Lo anterior lleva a que el indicador sea igual 85%, lo que indica que se cumplió la meta prevista.



**Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades dentro del informe,

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos".



**1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 68 - Evaluación del Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	101%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Las acciones de instalación de macromedición cubrieron 2.353 usuarios en el trimestre.

**Recursos asociados:**

La inversión total ejecutada acumulada al segundo trimestre de 2022, para instalación de macromedición, fue de \$3.199 millones (COP corrientes).

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



**1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.**

La empresa reporta que logró ejecutar 2.353 acciones asociadas a la macromedición cubierta con este indicador parcial (1.144 acciones de instalación y 1209 acciones de mantenimiento y reposición). A nivel acumulado se lograron ejecutar 4.279 acciones.

En la siguiente tabla se muestra, para cada proyecto, la cantidad de acciones planificadas y ejecutadas acumuladas a este trimestre.

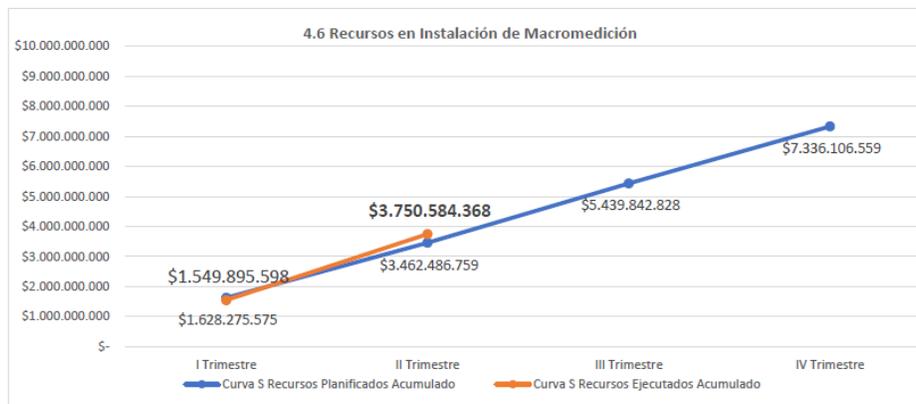
**Tabla 69 - Acciones Ejecutadas en el segundo trimestre del 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
<b>Atlántico Norte</b>	2.593	1.214	1.678
<b>Atlántico Sur</b>	750	346	779
<b>Guajira</b>	866	402	790
<b>Magdalena</b>	1.291	631	1.032
<b>Total General</b>	<b>5.500</b>	<b>2.593</b>	<b>4.279</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costos de ejecución), en el trimestre, fue de \$2.200.688.769,90 (COP corrientes), alcanzando un total de ejecución acumulado al cierre de junio de 2022 de \$3.750.584.367 (COP corrientes). La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para todos los proyectos.

**Gráfica 41 - Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de macromedición**



Fuente: AIR-E



### **Análisis de la SSPD:**

En el informe de seguimiento del primer trimestre de 2022, la SSPD declaró este indicador parcial “EN REVISIÓN POR INFORMACIÓN”, debido a que la empresa modificó los proyectos a los cuales se les hace seguimiento con este indicador. En relación con lo anterior y tal como fue manifestado por la Superintendencia en reunión realizada con el Operador el 31 de octubre de 2022, era necesario evaluar la pertinencia de los nuevos proyectos en la búsqueda del cumplimiento del objetivo de reducir las pérdidas de energía (en particular, en relación con su contribución al “afloramiento” de energía que actualmente no se factura y/o a la reducción del porcentaje de pérdidas).

Frente a lo anterior, Air-e expresó las razones que soportan los cambios en los proyectos y presentó información complementaria relacionada con la pertinencia de los ajustes realizados, en reunión del 4 de noviembre y mediante comunicación 8 de noviembre del año en curso.

Es claro que el prestador tiene autonomía para establecer el alcance de los proyectos de inversión requeridos para garantizar la prestación del servicio público de energía, bajo las condiciones y exigencias que establece la regulación; sin embargo, la Superintendencia considera prudente expresar las siguientes observaciones frente a los cambios realizados por Air-e a los proyectos monitoreados mediante el indicador parcial 4.6.:

- En el 2021 la empresa planeó invertir \$13.276 millones (COP corrientes) y se ejecutaron \$10.210 millones (COP corrientes), lo que equivale a una ejecución del 76,9%. El monto total de inversión para los nuevos proyectos propuestos para el 2022 es de \$7.336 millones (\$ corrientes).
- Si bien, como ya se dijo, Air-e cuenta con autonomía para definir sus proyectos de inversión, la Superintendencia considera preocupante la reducción en la inversión planeada para el 2022, donde la misma es apenas el 55% del valor presupuestado en el 2021 y, más aún, si se tiene en cuenta que en el 2021 se dejaron de ejecutar \$3.067 millones (\$ corrientes).
- En concepto de esta Superintendencia, la reducción de las inversiones puede poner en riesgo el cumplimiento de la senda del Índice de Pérdidas Totales (IPT) aprobada por la CREG. Vale la pena mencionar que en el 2021 el IPT calculado por XM-LAC para Air-e fue 30,62% mientras que el IPT de la senda para ese año era 27,85%.

En cuanto al seguimiento del PGLP para el segundo trimestre del 2022, se procede a realizar la evaluación del indicador, considerando los nuevos proyectos que planteó el prestador para este año. En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de la inversión ejecutada respecto de la planeada para cada proyecto que conforma el indicador parcial 4.6.



**1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.**

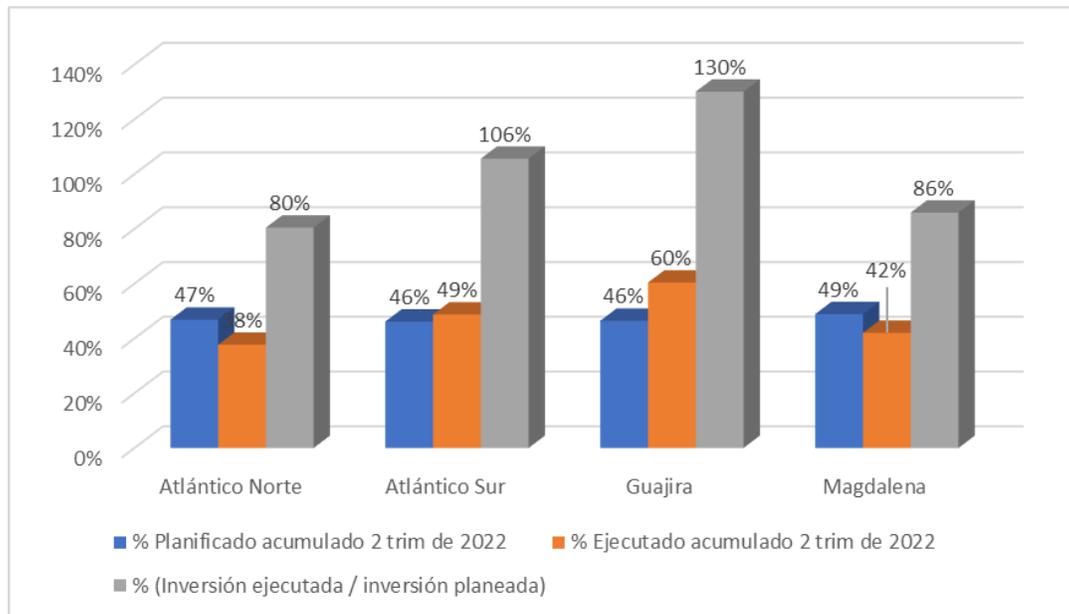
**Tabla 70 - Inversión planificada y ejecutada segundo trimestre de 2022**

Proyecto	Inversión total planificada para 2022 (COP corrientes)	Inversión planificada acumulada 2 trim de 2022 (COP corrientes)	Inversión ejecutada acumulada 2 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)
Atlántico Norte	3,445,292,046	1,613,029,134	1,297,591,965	80%
Atlántico Sur	899,113,412	414,790,987	438,114,350	106%
Guajira	1,122,822,262	521,217,724	678,027,271	130%
Magdalena	1,868,878,840	913,448,914	784,983,597	86%
<b>TOTAL</b>	<b>7,336,106,559</b>	<b>3,462,486,759</b>	<b>3,198,717,182</b>	<b>Promedio = 101%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual, por proyecto, las inversiones planeadas y ejecutadas en el segundo trimestre de 2022 es la siguiente:

**Gráfica 42 - Porcentaje de ejecución segundo trimestre de 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-

Lo anterior lleva a que el indicador sea igual 101%, lo que indica que se cumplió la meta prevista.



**1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades dentro del informe.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición"



**1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 71 - Evaluación del Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	88%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Las actividades de gestión social impactaron a 25.877 personas en el segundo trimestre del 2022.

**Recursos asociados:**

Los recursos totales invertidos en la gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas fueron \$4.416 millones (COP corrientes), en lo corrido del 2022.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



### 1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

La empresa reportó que la ejecución de recursos acumulada en el segundo trimestre incluye la actualización de ejecución del periodo enero a marzo de 2022 (I trimestre 2022), como resultado de las recomendaciones efectuadas por el equipo evaluador durante la visita realizada por la Dirección Técnica de Gestión de Energía, entre el 2 y el 6 de mayo de 2022.

En este sentido el valor de ejecución reportado inicialmente en el I trimestre pasa de COP\$2.395.452.297 a COP\$2.299.731.167, considerando como criterio los valores ejecutados de la actividad operativa durante el trimestre evaluado. La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para todos los proyectos.

**Gráfica 43 - Curva S de recursos ejecutados en el segundo trimestre del 2022 para el indicador 4.7**



Fuente: AIR-E

#### Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció que la inversión planeada y ejecutada al segundo trimestre de 2022 fue la siguiente:

**Tabla 72 - Inversión ejecutada Vs planeada para el segundo trimestre de 2022**

Proyecto	Total, planificado para 2022 (COP corrientes)	Planificado acumulado 2 trim de 2022 (COP corrientes)	Ejecutado acumulado 2 trim de 2022 (COP corrientes)
Consorcio energético del caribe	957,313,683	957,313,683	698,978,221
Estrategia Empresarial	702,932,885	702,932,885	485,357,105



**1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

Concurso (estrategia)	2,134,918,590	1,099,227,943	79,512,927
Victorias tempranas	557,843,584	180,842,831	114,469,478
Sistematización Ludycom	156,752,004	78,376,002	73,340,000
Flota Servicios Generales	2,370,047,523	1,185,023,761	1,204,507,205
Base Gestor Social	2,455,067,191	1,226,316,270	1,157,699,958
Inversión social (Contratista aseguramiento y Directos)	-	-	612,601,468
<b>TOTAL</b>	<b>9,334,875,462</b>	<b>5,430,033,375</b>	<b>3,813,864,894</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual la planeación y ejecución de inversión acumulada, por proyecto, al segundo trimestre de 2022 es la siguiente:

**Tabla 73 Porcentajes de inversión acumulados, planificados y ejecutados, para los proyectos del indicador 4.7**

Proyecto	% Planificado acumulado 2 trim de 2022	% Ejecutado acumulado 2 trim de 2022	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)
Consortio energético del caribe	100%	73%	73%
Estrategia Empresarial	100%	69%	69%
Concurso (estrategia)	51%	4%	7%
Victorias tempranas	32%	21%	63%
Sistematización Ludycom	50%	47%	94%
Flota Servicios Generales	50%	51%	102%
Base Gestor Social	50%	47%	94%
Inversión social (Contratista aseguramiento y Directos)			
<b>TOTAL</b>	<b>58%</b>	<b>41%</b>	<b>Promedio = 88%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A partir de esta información el indicador tiene un resultado de 88% y por lo tanto se cumple la meta.

**1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La ejecución durante el segundo trimestre presentó una reducción respecto de lo ejecutado en el primer trimestre, debido a que, la adjudicación del contrato de prestación de servicios por suministro de operativa social, que se tenía prevista para marzo de 2022, solo pudo concretarse hasta el mes de junio de 2022, lo que afectó el cumplimiento de la ejecución de recursos prevista del trimestre.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social".



**1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{\sum \left( 1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

*%EjecuciónProgramado*: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

*%EjecuciónReal*: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 74 - Evaluación del Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	367%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

**Recursos asociados:**

Los recursos totales invertidos en la normalización de medición en barrios subnormales fueron \$574 millones (COP corrientes), en lo corrido del 2022.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- La recopilada en las visitas realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa reporta que logró ejecutar 649 acciones de normalización de totalizadores.



**1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

**Tabla 75 - Acciones Ejecutadas en el segundo trimestre del 2022**

Proyectos	Acciones Planificadas Total Año	Acciones Planificadas Acumuladas al Trimestre	Acciones Ejecutadas Acumuladas al Trimestre
Atlántico Norte	8	4	56
Atlántico Sur	5	2	50
Guajira	70	30	194
Magdalena	76	31	349
<b>Total General</b>	<b>159</b>	<b>67</b>	<b>649</b>

Fuente: AIR-E

La ejecución de recursos (costos de ejecución), de esta actividad en el trimestre, fue de \$414.842.186 (COP corrientes), sumando un total de ejecución de recursos acumulado al cierre de junio de 2022 de \$574.611.498 (COP corrientes). La siguiente gráfica muestra la curva S de ejecución Vs planeación para todos los proyectos.

**Gráfica 44 - Curva S de la ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**



Fuente: AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

En el informe de seguimiento del primer trimestre de 2022, la SSPD declaró este indicador parcial “EN REVISIÓN POR INFORMACIÓN”, debido a que la empresa modificó e incorporo proyectos a los cuales se les hace seguimiento con este indicador. En relación con lo anterior y tal como fue manifestado por la Superintendencia en reunión realizada con el Operador el 31 de octubre de 2022, era necesario evaluar la pertinencia de los nuevos proyectos en la búsqueda del cumplimiento del objetivo de reducir las



#### **1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

pérdidas de energía (en particular, en relación con su contribución al “afloramiento” de energía que actualmente no se factura y/o a la reducción del porcentaje de pérdidas).

Frente a lo anterior, Air-e expresó las razones que soportan los cambios en los proyectos y presentó información complementaria relacionada con la pertinencia de los ajustes realizados, en reunión del 4 de noviembre y mediante comunicación 8 de noviembre del año en curso.

Es claro que el prestador tiene autonomía para establecer el alcance de los proyectos de inversión requeridos para garantizar la prestación del servicio público de energía, bajo las condiciones y exigencias que establece la regulación; sin embargo, la Superintendencia considera prudente expresar las siguientes observaciones frente a los cambios realizados por Air-e a los proyectos monitoreados mediante el indicador parcial 4.8.:

- En el 2021 la empresa planeó invertir \$1.741 millones (COP corrientes) y se ejecutaron \$1.153 millones (COP corrientes), lo que equivale a una ejecución del 66%. El monto total de inversión para los nuevos proyectos propuestos para el 2022 es de \$439 millones (\$ corrientes).
- Si bien, como ya se dijo, Air-e cuenta con autonomía para definir sus proyectos de inversión, la Superintendencia considera preocupante que se hayan reducido significativamente los montos de inversión para los proyectos que cubre este indicador parcial (el presupuesto de 2022 es solo el 25% del de 2021) y, más aún, si se tiene en cuenta que en el 2021 se ejecutó apenas el 66% del presupuesto. El bajo nivel del presupuesto para 2022 se corrobora también en el hecho de que en el primer semestre de 2022 ya se ejecutó un 130% del valor planeado para todo el año.
- En concepto de esta Superintendencia, la reducción de las inversiones puede poner en riesgo el cumplimiento de la senda del Índice de Pérdidas Totales (IPT) aprobada por la CREG. Vale la pena mencionar que en el 2021 el IPT calculado por XM-LAC para Air-e fue 30,62% mientras que el IPT de la senda para ese año era 27,85%.

En cuanto al seguimiento del PGLP para el segundo trimestre del 2022, se procede a realizar la evaluación del indicador, considerando los nuevos proyectos que planteó el prestador para este año. En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de la inversión ejecutada respecto de la planeada para cada proyecto que conforma el indicador parcial 4.8.



**1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

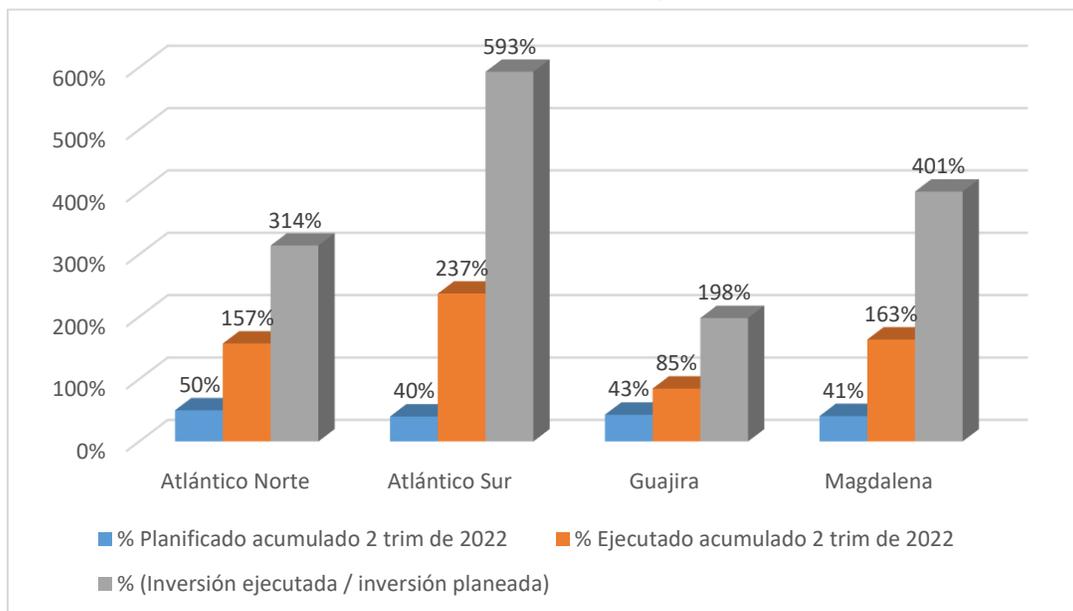
**Tabla 76 - Inversión planificada y ejecutada segundo trimestre de 2022**

Proyecto	Total planificado para 2022 (COP corrientes)	Planificado acumulado 2 trim de 2022 (COP corrientes)	Ejecutado acumulado 2 trim de 2022 (COP corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)
Atlántico Norte	22,096,000	11,048,000	34,712,226	314%
Atlántico Sur	13,810,000	5,524,000	32,750,547	593%
Guajira	193,340,000	82,860,000	163,959,199	198%
Magdalena	209,912,000	85,622,000	343,060,754	401%
<b>TOTAL</b>	<b>439,158,000</b>	<b>185,054,000</b>	<b>574,482,726</b>	<b>Promedio = 376%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual la ejecución planeada y ejecutada acumulada, por proyecto, en el segundo trimestre de 2022 es la siguiente:

**Gráfica 45 - Porcentaje de ejecución segundo trimestre de 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La anterior información lleva a que el indicador alcance un resultado de 367% y por lo tanto se cumple la meta. **Sin embargo, se destaca que el bajo nivel del presupuesto para 2022 (si se compara con los montos de inversión planeados y ejecutados del 2021) se corrobora con el hecho de que en el primer semestre de 2022 ya se ejecutó un 130% del valor planeado para todo el año.**

**1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades dentro del informe.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición"

## 1.5 OBJETIVO 5 RIESGO ELÉCTRICO

### **1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la Construcción e implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los requerimientos contenidos en los artículos 26 y 27 de Reglamento Técnico e Instalaciones Eléctricas (RETIE).

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de Actividades Programadas según el cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

% Ejecución Real: % de Actividades Ejecutadas según el cronograma de Plan del Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

*\*Meta establecida: Mayor o igual al 80% a partir del segundo año (2022 a 2025).*

**Resultado del indicador:**

**Tabla 77 - Evaluación del Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	80 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Lograr la Construcción e implementación por parte del operado de un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico en cumplimiento del RETIE, para la mejora en el estado de las redes eléctricas y la disminución de los accidentes de origen eléctrico en las redes del operador.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y La Guajira.

**Recursos asociados:**

Como parte del informe del Segundo Trimestre de 2022 el operador no reporta montos asociados a las inversiones realizadas sobre la ejecución de este indicador.



**1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

Se solicita al operador tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en los requerimientos mínimos de la información entregada por el operador para el seguimiento a los indicadores del PGLP, se establece necesario reportar *los montos de las inversiones ejecutadas durante el trimestre en evaluación, especificada por circuito, para el caso de este indicador también se debe precisar el departamento y el municipio como corresponda*. Por tal razón, se requiere que el operador tenga en cuenta los criterios mínimos en el reporte de la información presentada como soporte y evidencia en este indicador, dando cumplimiento a la totalidad de estos.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las inversiones ejecutadas por el operador.
- Evidencias presentadas por el operador como parte del informe de gestión del PGLP segundo trimestre 2022.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

Este objetivo cuenta con un único indicador parcial, cuya finalidad es realizar seguimiento a la implementación de un Plan de Riesgo Eléctrico orientado a la reducción de los accidentes de origen eléctrico, tanto para los funcionarios y colaboradores de la compañía como para los usuarios del servicio de energía en el mercado de comercialización del operador.

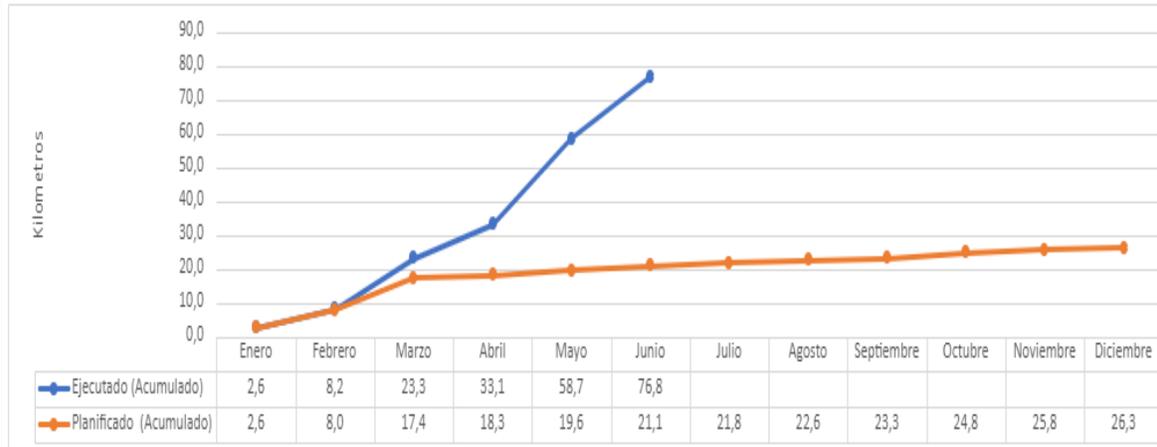
Para este indicador, el operador en el segundo trimestre de 2022 reporta información sobre siete líneas de acción:

a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

En esta actividad el operador reporta una ejecución acumulada al cierre del segundo trimestre de 2022 de 76,8 km de red sobre un total de 21,1 km planeados para esta actividad, lo cual reporta el operador como una ejecución acumulada de 364% a cierre de junio de 2022.



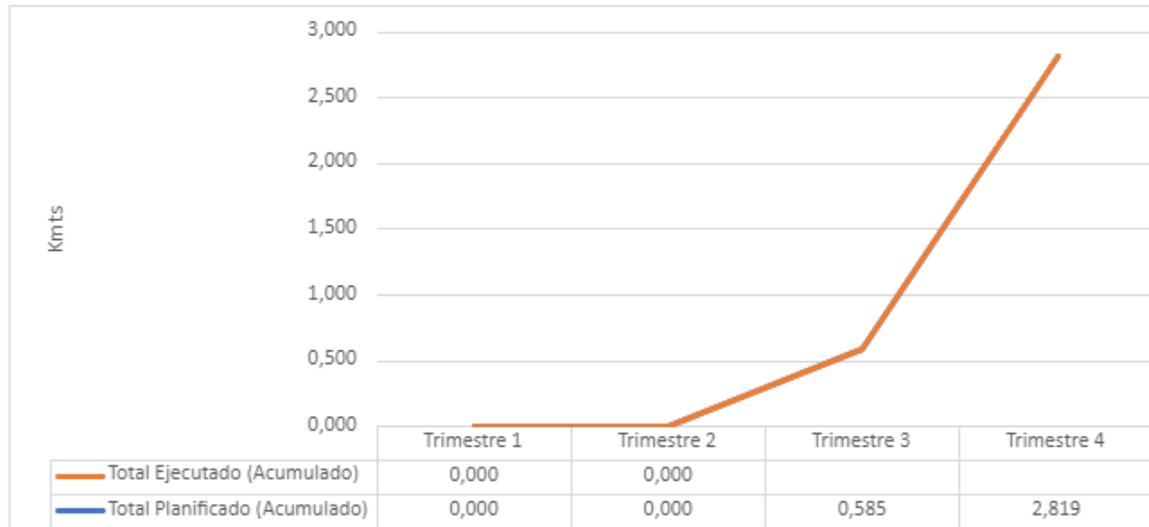
**Gráfica 46 - Curva S Reemplazo Conductor ACSR acumulado Segundo Trimestre 2022**



Fuente: Informe PGLP Segundo Trimestre 2022. AIR-E

b. Normalización de Red Monohilo

**Gráfica 47 - Curva S Sustitución Red Monohilo Acumulado Segundo Trimestre 2022**



Fuente: Informe PGLP Segundo Trimestre 2022. AIR-E

Conforme a la Curva S presentada por el operador en el informe del segundo trimestre de 2022, el operador **NO PROGRAMA** ejecución para esta actividad ni presenta evidencias de circuitos intervenidos.

Como parte del seguimiento general realizado a este indicador, se solicitó en la visita de revisión de infraestructura al operador, presentar el Informe Técnico correspondiente para validar el estado de avance y programación de los circuitos iniciados en 2021 y priorizados para sustitución de red monohilo para el año 2022.



**1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

En el Informe Técnico presentado por el operador, para esta actividad de *Normalización de Red Monohilo*, se relacionan (7) circuitos que presentaron diferencias en 2021 en las cantidades ejecutadas respecto a las proyectadas y sobre los cuales se continua en ejecución para el año 2022 en (2) de ellos, en (2) mas no se encontró red monohilo a normalizar en el circuito, y en (3) circuitos indica el operador que “ dentro de los requerimientos técnicos identificados durante la etapa de replanteo y ejecución de trabajos, se ajustaron las cantidades reales a los alcances de las necesidades inicialmente estimadas”.

**Tabla 78 - Estado Circuitos 2021 para 2022. Sustitución Red Monohilo.**

Circuitos 2021 Red Monohilo				
Circuito	Planificado (km)	Ejecutado (Km)	Diferencia (km)	Observaciones 2022
Aracataca 1	4,3	3,9	0,4	Se ajustaron a cantidades estimadas. *
Bonda 2	1,3	0,9	0,4	En 2022 se proyecta reponer 2km de red área.
Flores 7	1,6	0,263	1,337	Se ajustaron a cantidades estimadas. *
Riomar 11	0,2	0	0,2	En replanteo no se encuentro red Monohilo.
Salamina 3	3,025	0	3,025	Se proyecta ejecución en 2022.
San Salvador	0,587	0,476	0,111	Se ajustaron a cantidades estimadas. *
Solyamar	0,2	0	0,2	En replanteo no se encuentro red Monohilo.
<b>Total</b>	<b>11,212</b>	<b>5,539</b>	<b>5,673</b>	

Fuente. Informe PGLP Primer y Segundo Trimestre 2022 AIR-E

**c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad**

El operador reporta para el segundo trimestre de 2022 la gestión de nueve solicitudes ante las entidades locales de Barranquilla (1) Malambo (1) y Santa Marta (7), reportando quejas por incumplimiento de distancias de seguridad, que ponen en riesgo a los habitantes de las viviendas relacionadas y que además afectan la operación segura de la infraestructura eléctrica en estas zonas. Las comunicaciones gestionadas por el operador se encuentran relacionadas con las siguientes líneas y estructuras:

1. Barranquilla - LN 505
2. Malambo – LN 775
3. Santa Marta – 710
4. Santa Marta – 712
5. Santa Marta – 712 Estructura 3 - 4
6. Santa Marta Villa Lucy - LN 712
7. Santa Marta LN 710 Estructura 7 - 8
8. Santa Marta LN 710 Estructura 13 -14
9. Santa Marta LN 712 Estructura 1- 2



**1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

El operador en estas comunicaciones señala a las autoridades locales la obligación constitucional sobre el desarrollo y la ejecución de los planes de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta el aseguramiento de la infraestructura que posibilite la prestación de los servicios públicos domiciliarios, garantizando que las licencias de construcción emitidas por las entidades aseguren el cumplimiento de los requerimientos técnicos contenidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.

Adicionalmente, el operador presenta evidencias sobre las actividades realizadas como “Socialización del marco normativo RETIE”, dirigido a las autoridades municipales y Distritales solicitando la intervención de estas para imponer sanciones y ordenar demoliciones de acuerdo con cada caso reportado. Estas comunicaciones fueron realizadas a las autoridades locales en los municipios de Sabanalarga, Luruaco, Soledad, Barranquilla, Campo de la Cruz en el Atlántico y los municipios de Dibulla, Albania, Fonseca, Maicao, San Juan del Cesar, Villa Nueva, Riohacha en la Guajira.

Así mismo, en el informe del segundo trimestre el operador reporta comunicaciones dirigidas a las autoridades locales para el seguimiento de las quejas formuladas por violación a las distancias de seguridad. Estas reuniones fueron solicitadas en los municipios de Barranquilla, Campo de la Cruz, Luruaco, Soledad, Sabanalarga, Malambo en el Atlántico.

d. Campañas en redes sociales

El operador reporta evidencias en el segundo trimestre sobre la realización de una campaña a través de prensa de amplia circulación, donde se recuerda a los usuarios y el público en general sobre la importancia en el cumplimiento de las distancias de seguridad para las construcciones y edificaciones respecto a la infraestructura eléctrica energizada.

- Periódico “El Heraldó”, junio 25 de 2022.
- Periódico “Q’hubo”, junio 27 de 2022.
- Periódico “Al Día”, junio 30 de 2022

e. Podas Técnicas

Las podas realizadas durante el segundo trimestre se reportan de manera detallada en el numeral a) del indicador parcial 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimiento por circuito y el literal a) del indicador 2.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo, como parte de las actividades de los mantenimientos programados. En este indicador el operador reporta un porcentaje de ejecución del 99,85% sobre las actividades programadas.

f. Capacitación Podas Técnicas:

El operador reporta la realización de capacitaciones en podas técnicas a 97 colaboradores durante el segundo trimestre de 2022, brindando formación sobre la correcta manera de



**1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

Intervenir los individuos arbóreos, el cumplimiento de las medidas de seguridad, la identificación de riesgos.

g. Cartilla de Seguridad

Dentro de esta línea de acción reportada por el operador en el segundo trimestre del año, se relacionan dentro de la gestión social las campañas que promueven el uso responsable y seguro de la energía donde su da a conocer la cartilla de seguridad actualizada por el operador. Así mismo, se ha realizado la divulgación de la cartilla de seguridad actualizada para prevenir la ocurrencia de los Accidentes de Origen Eléctrico y la gestión en el cumplimiento de las distancias de seguridad. La cartilla de seguridad ha tenido divulgación en el mes de junio de 2022 en los diferentes periódicos con circulación en los departamentos del Atlántico, La Guajira y Magdalena.

h. Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico

Conforme al cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en Junio de 2022 se presentó el Informe sobre mitigación de riesgos.

i. Informe de Gestión de Riesgo Eléctrico

El operador presentó en el segundo trimestre el Informe de Gestión de Riesgo Eléctrico, relacionando el reporte de accidentes de origen eléctrico solicitado por la SSPD dentro del seguimiento a los indicadores de resultado del objetivo 5 Riesgo Eléctrico.

**Análisis de la SSPD:**

Para la evaluación del indicador parcial 5.1, el operador reporta información sobre siete líneas de acción, gestionadas durante el primer trimestre del 2022, que se encuentran identificadas dentro del cronograma del Plan de Gestión de Riesgo del Operador.

a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

De acuerdo con los soportes de los datos sobre cantidad de km de red planeados y ejecutados para cada mes del segundo trimestre del año, se permite establecer que la ejecución en la línea de reposición de conductor ACSR y Aluminio se realizó sobre un total de (33) circuitos (22 intervenidos en el departamento del Atlántico, 6 en la Guajira t 5 en el Magdalena), con una ejecución total de 53,5 km de red ejecutados intervenidos sobre 3,7 km de red planeados para el segundo trimestre, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de 1447% para esta actividad.



**Tabla 79 - Circuitos Intervenido Segundo Trimestre de 2022. ACSR**

Círculo	Departamento	Tipo de PINV	Planificado/Ejecutado	Abril	Mayo	Junio	Cantidad (kmt)
CIENAGA CENTRO NUEVO	Magdalena	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,25	0,98	2,97	4,200
CIENAGA NORTE NUEVO	Magdalena	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	0,25	0,55	0,800
SACO	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	3,93	3,930
PUMAREJO	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	1,00	0,49	1,485
SALAMANCA	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	2,00	2,00	2,18	6,183
RIOHACHA 3	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,10	-	0,13	0,230
SAN FELIPE (ATLANTICO)	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,27	0,15	-	0,423
MINGUEO	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,80	0,39	-	1,190
ZAWADY	Magdalena	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	1,00	0,40	-	1,397
LN-523	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	1,00	1,21	0,67	2,878
LN-529	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	0,10	4,00	-	4,100
RIOHACHA 6	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	0,77	1,19	1,963
MIRAMAR	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	2,50	0,45	1,23	4,183
PUERTA DE ORO 2	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	0,32	-	0,320
LN-5116 ARACATACA - GUAYAMAL	Magdalena	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	1,00	-	1,000
LURUACO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	1,01	0,37	1,377
SG-01	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,61	-	0,610
SG-03	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	3,40	-	3,400
CHIQUINQUIRA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,55	0,550
NUEVA BARRANQUILLA 8	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	0,35	-	-	0,349
GUACAMAYAL IV	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	-	2,41	-	2,410
SURI SALCEDO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	0,11	-	-	0,111
TRINIDAD	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	0,47	-	-	0,472
MARTILLO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	1,59	1,08	2,673
UNIVERSAL	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,45	-	0,452



**1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

ROSARIO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,51	-	0,514
SAN SALVADOR	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,72	-	0,720
VIA 40	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,33	-	0,330
VILLA COUNTRY	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,45	-	0,450
AUXILIAR 1	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,49	-	0,486
SAN ROQUE (ATLANTICO)	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,74	0,742
DISTRACCION	Guajira	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,51	0,510
MINGUEO	Guajira	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,38	0,380
<b>Total</b>				<b>8,95</b>	<b>24,89</b>	<b>16,97</b>	<b>50,82</b>

Fuente: Construcción SSPD – Informe Segundo Trimestre 2022 PGLP AIR-E

*Cabe anotar que de acuerdo con lo establecido en los requerimientos mínimos de la información entregada por el operador para el seguimiento a los indicadores del PGLP, se establece necesario reportar los montos de las inversiones ejecutadas durante el trimestre en evaluación especificada por circuito, que el caso de este indicador debe incluir el departamento y el municipio como corresponda. Por tal razón, se requiere que el operador tenga en cuenta los criterios mínimos en el reporte de la información presentada como soporte y evidencia en este indicador, dando cumplimiento a la totalidad de estos.*

Adicionalmente, durante la visita de revisión de infraestructura realizada por parte del equipo evaluador de la SSPD, se realizó inspección a los siguientes Circuitos, verificando la ejecución reportada sobre soportes de cortes de obra e instalación de materiales en cada uno de los circuitos revisados en los recorridos:

1. Línea LN 523 - Reemplazo ACSR – Usuarios Beneficiados 3781. Municipio de Sabanalarga -Atlántico
2. Circuito Miramar - Reemplazo ACSR - Usuarios Beneficiados 6181. Distrito de Barranquilla. Atlántico.
3. Circuito Saco - Reemplazo ACSR - Usuarios Beneficiados 3056. Municipio de Juan de Acosta – Atlántico

Durante el recorrido de revisión a la Línea 523, se evidenció el hurto de las tierras y las retenidas en la extensión del tramo verificado, ante estos hallazgos la SSPD solicitó al operador presentar un informe técnico que contenga las medidas a implementar por parte del operador para garantizar las condiciones de seguridad eléctrica y estabilidad física de la infraestructura ante las condiciones de riesgo en que se encuentra la red por estos hechos ya que se coloca en riesgo la prestación del servicio en caso de falla de la línea.

Se concluye entonces que, de acuerdo con la información reportada por el operador y las evidencias sobre la ejecución, se establece para esta línea de acción un total de 53,5 km



**1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

de red intervenidos sobre 3,7 km de red planeados para el primer trimestre, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de 1447% para esta actividad dentro del indicador en el Segundo Trimestre de 2022.

b. Normalización de Red Monohilo

En esta actividad, de acuerdo con la información reportada por el operador, se establece que para esta línea de acción el operador NO PROYECTO ejecución para el segundo trimestre de 2022, y no aporta evidencias sobre ejecuciones realizadas por fuera de lo programado. Adicionalmente, se evidencia que conforme a lo presentado en la Curva S general de la actividad, la ejecución para el año 2022 se inicia a ejecutar en el tercer trimestre de 2022.

Como parte del seguimiento general realizado a este indicador, se solicitó en visita de verificación al operador, presentar el Informe Técnico correspondiente para validar el estado de avance y programación de los circuitos iniciados en 2021 y priorizados para el año 2022. En el Informe Técnico presentado por el operador, para esta actividad de *Normalización de Red Monohilo*, se relacionan (7) circuitos que presentaron diferencias en 2021 en las cantidades ejecutadas respecto a las proyectadas y sobre los cuales se continúa en ejecución para el año 2022 en (2) de ellos, en (2) mas no se encontró red monohilo a normalizar en el circuito, y en (3) circuitos indica el operador que “ dentro de los requerimientos técnicos identificados durante la etapa de replanteo y ejecución de trabajos, se ajustaron las cantidades reales a los alcances de las necesidades inicialmente estimadas”.

Se concluye que, de acuerdo con las actividades programadas por el operador para el segundo trimestre en el cronograma de Sustitución de Red Monohilo, no aparecen cantidades programadas ni ejecutadas para el trimestre. Se considera entonces, que la evaluación de esta actividad NO aplica en el primer trimestre de 2022.

c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad

De acuerdo con la información aportada por el operador, se evidencia la gestión realizada en el segundo trimestre de 2022 en materia de incumplimientos de distancias de seguridad detectadas por parte del operador.

Conforme a las solicitudes realizadas por la SSPD en las reuniones presenciales en las visitas de verificación del informe del primer trimestre del 2022, se evidencia que el operador ha ampliado la gestión realizada con las autoridades locales de los municipios, frente a la detección de violación de distancias de seguridad y gestión del riesgo eléctrico, presentando evidencias sobre un total de (9) comunicaciones de quejas presentadas por violación de distancias de seguridad, (12) comunicaciones sobre eventos de Socialización de Marco Normativo RETIE y (6) comunicaciones sobre el seguimiento a las acciones sobre quejas presentadas ante las autoridades locales por violación a las distancias de seguridad durante el segundo trimestre de 2022.



**1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

Se reafirma al operador la responsabilidad que se mantiene en cabeza del operador por la presencia inminente del riesgo detectado hasta que la situación de riesgo sea eliminada.

*Se reitera la solicitud al operador de generar estrategias conjuntas con las cuadrillas del operador en terreno, detectando las violaciones a las distancias de seguridad, las situaciones de riesgo eléctrico inminente y el reporte oportuno al operador. De esta manera, desde la gerencia encargada de la implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico, se estructure un protocolo para motivar, estandarizar e institucionalizar la cultura cooperativa en la detección del riesgo, de tal manera que se agilice la gestión frente a las autoridades locales y las entidades competentes que permitan mitigar o eliminar las condiciones de riesgo eléctrico sobre las redes del operador.*

Esto con el objetivo de aumentar la detección de las violaciones de las distancias de seguridad y reportar ante la SSPD el seguimiento a la gestión realizada por el operador frente a las autoridades locales y entidades competentes.

De acuerdo con los soportes y evidencias presentadas por el operador, se concluye para esta línea de acción tiene un porcentaje de ejecución del 100% respecto a las actividades programadas por el operador.

d. Podas Técnicas y Capacitación en podas Técnicas

Las podas realizadas durante el segundo trimestre se reportan de manera detallada en el numeral a) del indicador parcial 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimiento por circuito y el literal a) del indicador 2.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo, como parte de las actividades de los mantenimientos programados.

De acuerdo con las evidencias aportadas por el operador, se evidencia la capacitación para 97 operadores en poda técnica durante el segundo trimestre, cumplimiento de medidas de seguridad e identificación de riesgos. En este indicador se calcula un porcentaje de ejecución del 99,85% sobre las actividades programadas.

e. Cartilla de Seguridad – Divulgación en redes sociales y periódicos de alta circulación.

Dentro de esta línea de acción reportada por el operador en el segundo trimestre del año, se relacionan dentro de la gestión social las campañas que promueven el uso responsable y seguro de la energía donde se da a conocer la cartilla de seguridad actualizada por el operador. La cartilla de seguridad ha tenido divulgación en el mes de junio de 2022 en los diferentes periódicos con circulación en los departamentos del Atlántico, La Guajira y Magdalena.

En consideración con la gestión evidenciada en los soportes presentados por el operador, se establece el cumplimiento de las actividades relacionadas en esta línea de acción con un porcentaje del 100% de cumplimiento para el segundo trimestre de 2021.



**1.5.1 Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**

f. Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico

Conforme al cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en Junio de 2022 se presentó el Informe sobre mitigación de riesgos, con un cumplimiento del 100% de esta actividad para el segundo trimestre de 2022.

g.. Informe de Gestión de Riesgo Eléctrico

El operador presentó en el segundo trimestre el Informe de Gestión de Riesgo Eléctrico, relacionando el reporte de accidentes de origen eléctrico solicitado por la SSPD dentro del seguimiento a los indicadores de resultado del objetivo 5 Riesgo Eléctrico.

En consideración con la gestión evidenciada en los soportes presentados por el operador, se establece el cumplimiento de las actividades relacionadas en esta línea de acción con un porcentaje del 100% de cumplimiento para el segundo trimestre de 2021.

En resumen, se concluye que de acuerdo con las evidencias aportadas por el operador en el segundo trimestre de 2022, el porcentaje de cumplimiento del *indicador parcial 5.1 Construir e Implementar un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)*, tiene un cumplimiento por actividades del 95% sobre la meta ponderada de las mismas que corresponde al 80% para el segundo trimestre, con lo cual se obtiene un cumplimiento para el indicador parcial de 80% sobre la meta programada.

**Tabla 80 - Avance de Actividades de Plan de Riesgo Eléctrico Segundo Trimestre de 2022 AIR-E**

LÍNEA DE ACCIÓN PLAN DE RIESGO ELECTRICICO AIR-E	Meta Ponderada 2T-2022	% Cumplimiento Actividad	% Cumplimiento Ponderado
a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:	15%	1447%	15%
b. Normalización de Red Monohilo	15%	NA	NA
c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad	5%	100%	5%
d. Podas Técnicas – Capacitación Podas Técnicas	15%	99,85%	14,8%
e. Cartilla de Seguridad - Campañas en Redes Sociales - Periódicos	15%	100%	15%
f. Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico	10%	100%	10%
g. Informe de Gestión de Riesgo	10%	100%	20%
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>95%</b>		<b>80%</b>

Fuente: Construcción SSPD. Segundo Trimestre 2022 de AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

Ver Anexo 2. “Evidencias - Indicador parcial 5.1 Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)”.



## 1.6 OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL CLIENTE

### 1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

**Objetivo del Indicador:**

Fortalecer las respuestas al usuario en cuanto a calidad y oportunidad, generando reducciones en los trámites administrativos por silencio administrativo positivo – SAP y recursos de apelación, adicionalmente, para que AIR-E estimule en sus usuarios el uso de los canales de atención no presenciales, que han sido debidamente establecidos por la empresa, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de los usuarios.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 81 - Evaluación del Indicador Parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

**Información utilizada para el seguimiento:**

Para cumplir el indicador, la empresa debía presentar la estrategia y las actividades para su cumplimiento, lo cual fue remitido en el primer informe trimestral 2021 por AIR-E. Dentro del proceso de revisión de dicha información, se encontró que la empresa desarrolló la estrategia de optimización de trámites oportunos, mediante el establecimiento de 4 actividades principales, como son:

- Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas.
- Mejoras en los procesos de atención al cliente.



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

- iii) Gestión del conocimiento.
- iv) Seguimiento y control.

Para que dichas actividades puedan desarrollarse correctamente, se requiere del despliegue de tareas complementarias que han venido siendo ejecutadas por la empresa, de lo cual presentó un cronograma en donde se observa que la actividad número (iv) tiene ejecución a partir de diciembre de 2021. Igualmente, se observa que muchas de las tareas complementarias iniciaron incluso antes del periodo de seguimiento por parte del prestador, lo cual muestra el compromiso desde el inicio de su operación en el mercado.

**Actividades particulares reportadas por la empresa**

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

**6.1.i Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas:**

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), c) y d) se ejecutaron de acuerdo al cronograma, tal y como se evidencia en los informes presentados en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021 y detalla los literales de acuerdo al cronograma, se deben reportar en el informe del segundo trimestre de 2022.

- Realizar diagnóstico sobre la usabilidad, funcionalidad y pertinencia de la APP para teléfonos móviles. El Prestador AIR-E inició el diagnóstico en la APP así:
  - 1) Se realizó el análisis de los resultados de la encuesta que los usuarios responden sobre su percepción al haber usado nuestra APP. Esta información es un insumo que nos permiten identificar oportunidades para mejorar la experiencia de los usuarios con la plataforma.
  - 2) Se realizó por el prestador AIR-E un estudio de Bitácoras de incidencias de la APP, en el segundo trimestre de 2022. No presentando incidencias no presentando incidencias durante los meses de abril, mayo y junio de 2022.

**Tabla 82 - Bitácoras de incidencias de la APP**

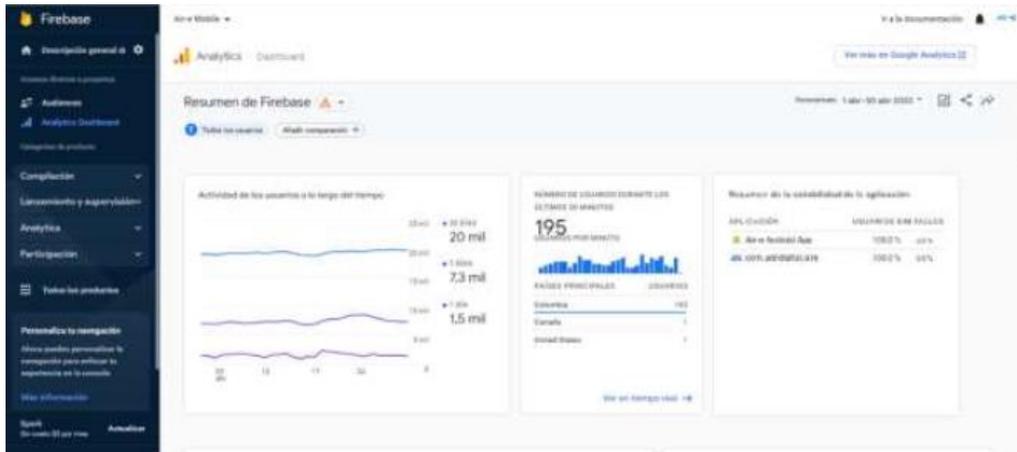
MEDIO	1RA SEM ABR	2DA SEM ABR	3RA SEM ABR	4TA SEM ABR	1RA SEM MAY	2DA SEM MAY	3RA SEM MAY	4TA SEM MAY	1RA SEM JUN	2DA SEM JUN	3RA SEM JUN	4TA SEM JUN	5TA SEM JUN
PAGO APP	OK												
CONSULTAS APP	OK												
DAÑOS ANDROID	OK												
DAÑOS IOS	OK												

Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

- 3) Se realizaron consultas para los meses de abril, mayo y junio de 2022 en Google Firebase para verificar el comportamiento de la aplicación, tanto en Android como en iOS al 100%.

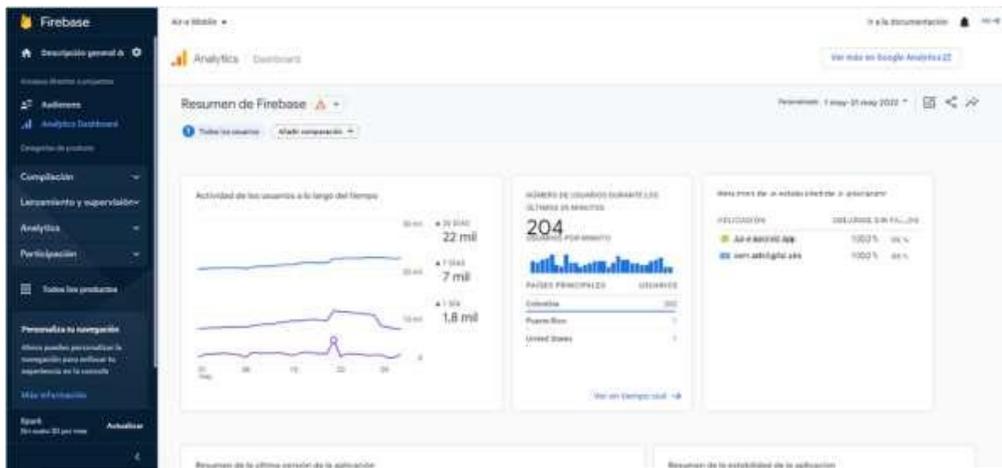


**Ilustración 1 - Consulta abril de 2022 – Firebase**



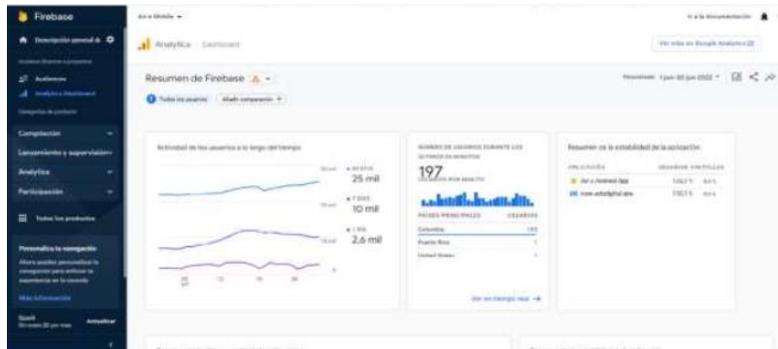
Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

**Ilustración 2 - Consulta mayo de 2022 – Firebase**



Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

**Ilustración 3 - Consulta junio de 2022 – Firebase**

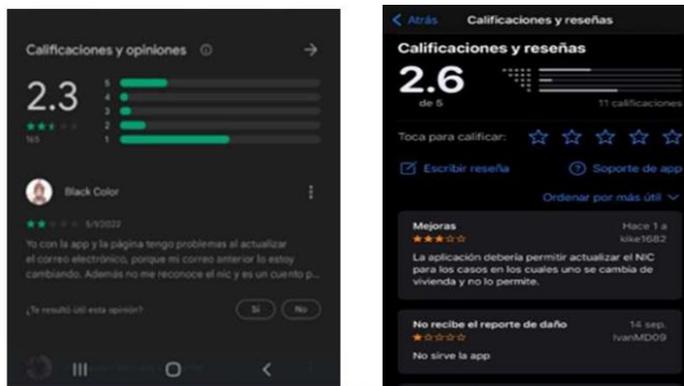


Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

- 4) Se realiza el análisis de las calificaciones y reseñas de la APP de AIR-E publicadas por los usuarios, donde para la tienda de IOS su calificación es de 2.6 y para la tienda de Android su calificación es de 2.3, se evidencia que se mantiene la calificación de los usuarios de acuerdo al informe anterior.

Se realizó por el prestador AIR-E el análisis de la calificaciones de la encuesta de satisfacción de los usuarios que usan los medios virtuales, con el fin de encontrar oportunidades para mejorar la experiencia de los usuarios en la plataforma de AIR-E, en dicha encuesta el usuario escogió el trámite que quería calificar y la evaluación se hizo teniendo en cuenta la siguiente premisa “Califique su nivel de satisfacción siendo una estrella la calificación más baja y cinco estrellas, la más alta, obteniendo los siguientes resultados:

**Ilustración 4 - Calificación y Reseña publicadas en las tiendas de IOS y Android**



Calificación APP AIR-E en Android: 2.3 de 5      Calificación APP AIR-E en IOS: 2.6 de 5

Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

Por último, dentro de esta actividad se informó que el operador ha programado la ejecución de un benchmarking para revisar aspectos asociados a funcionalidades de las APPS de otras empresas del segmento de servicios públicos tales como EPM, AFINIA,



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

CELSIA Y ENEL-CODENSA. Los resultados de este ejercicio serán reportados en el informe del tercer trimestre de 2022.

**6.1.ii Mejoras en los procesos de Atención al Cliente:**

La empresa manifiesta que las actividades de los literales a), b), e), g), h, i) y k) se ejecutaron de acuerdo con el cronograma, tal y como se evidencia en los informes presentados en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021 y detalla los literales de acuerdo con el cronograma, se deben reportar en el informe del segundo trimestre de 2021:

- *Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.*

La empresa indica que es preciso recordar, que, en el mes de diciembre de 2020, se establecieron ANS para la atención de fallas en baja tensión reportadas por los usuarios, esto se logró gracias a una serie de mesas de trabajo y análisis de estadísticas de resolución de casos, donde se detalló la importancia de garantizar tiempos y promesas de valor de cara al cliente para asegurar la atención de los daños y solución final.

- 1) Se informa por la empresa que los ANS son objeto de seguimiento periódico y se llevan a cabo mesas de trabajo para revisión de resultados y se emiten informes.
- 2) El prestador para el segundo trimestre de 2022, en lista los logros más significativos del trimestres abril mayo y junio de 2022 así:
  1. Parametrización medida centralizada para definir si es condición especial.
  2. Ampliación atributos del centinela con validación inicial de transformador, luego macro y por último reconectores.
  3. Retroalimentación al usuario sobre el estado del reporte.
  4. Seguimiento a la disminución de visitas reiterativas.
  5. Registro de teléfonos de los clientes en los sistemas de Air-e.
  6. Actualización y aprobación del flujo de atención de daños.
  7. Mesas de trabajo entre las tres direcciones y sus equipos para conocer el flujo del canal de Atención Telefónica de la Compañía, identificando puntos de mejora.
  8. Elaboración de actividades, fechas y responsables buscando una generación más eficaz de las Ordenes de Servicios y avisos.
  9. Se identificó que es necesaria la inclusión de Centro de Gestión de la Medida en las validaciones antes de la generación de las Ordenes de Servicios.
  10. Cuantificación y porcentaje de visitas fallidas dentro de los reportes.



**Tabla 83 - Informe de Seguimiento de Mejora Especial / Atención de Daños**

**Seguimiento de Mejora Especial / Atención de Daños**

Mensual

Dirección o Gerencia Responsable: Dirección Comercial / Dirección Gestión de Red / Dirección Control de Energía

Desviación indicador: 11%

Indicador de incumplimiento:

<b>Objetivo general</b>	Atender oportuna y satisfactoriamente las averías en el servicio de nuestros clientes	<b>Equipo</b>	Líder del proceso: Claudia Gómez / Santiago Posos / Jusy Zelaya Coordinador de la mejora: Ana Burgos / Lidia Cordero / Johan Urrea / José Luis Rodríguez / Cesar Zapata / José Inostroza / Andrés Wilches / Fabián Abisambra.	<b>Meta</b>	5 %
<b>Logros</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mayor seguimiento de la mejora, haciendo reportes diarios.</li> <li>Justificación de top 10 de casos diarios por fuera de ANS, tanto de Gestión de Red como de Control de Energía.</li> <li>Mesas de trabajo entre las tres direcciones y sus equipos para conocer el flujo del canal de Atención Telefónica de la compañía, identificando puntos de mejora.</li> <li>Elaboración de actividades, fechas y responsables buscando una generación más eficaz de las OS y avisos.</li> <li>Se identifica que es necesaria la inclusión de Centro de Gestión de la Medida en las validaciones antes de la generación de las OS.</li> </ol>	<b>Cuellos de Botella o Causas del Atraso</b>	• N/A	<b>Real</b>	16%
<b>% Desviación:</b>	0% ● >0% Y < 5% ● >5% Y < 10% ● >10% ●	<b>Control de cambios</b>	• Se identifica que se debe modificar el flujo de atención de daños por lo que se realizan mesas de trabajo para entregar el flujo actualizado y autorizado a TI para el desarrollo correspondiente.	<b>Plan de Acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Parametrizar medida centralizada para definir si es condición especial – Victor Zabala, Lidia Cordero y Ricardo Ibañez, Grace Prada. <b>21 de junio</b></li> <li>Ampliar atributos del centinela con validación inicial de trazo, luego macro y por último reconectores. Santiago Poso, Lidia Cordero, Ricardo Ibañez, Sergio Zelner, Eulises Ramos. <b>22 de junio</b></li> <li>Retiro al usuario sobre el estado del reporte. Lidia Cordero, William Castro, David de Marchena, Fabio Restrepo. <b>23 junio</b></li> <li>Segmentar la deuda del cliente. John Zapata, Claudia Gómez, Adriana Lopera, Lidia Cordero. <b>24 de junio</b></li> <li>Hacer seguimiento a la disminución de visitas reiterativas. Sergio Zelner, José Luis Rodríguez, Miguel Arregocés y Fabian Abisambra, Cesar Zapata, Andrés Wilches, José Inostroza. <b>27 de junio</b></li> <li>Revisar las casuísticas de las plataformas de daños. Johan Urrea, Sergio Zelner, Lidia Cordero, Andrés Wilches, Cesar Zapata, Fabian Abisambra. <b>22 de junio</b></li> <li>Registro de teléfonos de los clientes en los sistemas de Aire S.A. S.A.S. E.S.P. unido al reporte. Lidia Cordero, Fabio Restrepo. <b>23 de junio</b></li> <li>Actualización y aprobación del flujo de atención de daños. Andrés Wilches, Lidia Cordero, Ricardo Ibañez, Ana Burgos, todos. <b>30 de junio</b></li> <li>Definir fecha de entrega del desarrollo de los cambios en la herramienta. Ricardo Ibañez y Ricardo Arango. <b>5 de julio</b>.</li> </ol>

Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

- Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.
- 1) Se informó que se continúa ejecutando el monitoreo previo de las respuestas a las tipologías de ruptura de solidaridad, dando una prioridad alta a esta casuística, por el nivel de complejidad y análisis jurídicos que se tiene. Para el mes de junio de 2022, se amplió la muestra de casos, incluyendo reclamaciones asociadas a cambio de estrato. En los anexos del informe se comparten las muestras y los resultados del ejercicio de monitoreo para los meses de abril, mayo y junio de 2022.
  - 2) De acuerdo a lo informado la empresa incorporó un proceso adicional a esta actividad el cual abarca una muestra más amplia, de tal manera que el resultado aporte mucho más al objetivo de la actividad. Por lo que se revisó directamente la documentación que preparan las personas que construyen las respuestas, analizando aspectos de forma y de fondo, con el objeto de que el producto final cumpla con las expectativas de la empresa y se atienda en debida forma a los usuarios.

Se tomó una muestra aleatoria de 400 casos mensuales extraídos desde el gestor documental (hoy Mercurio), los cuales se remitieron al equipo que ejecuta la tarea de revisión de casos. El análisis de cada caso se ingresó en una plataforma desde la cual se construyeron informes diarios con los avances. Estos informes se remitieron diariamente al proveedor y sus funcionales para la aplicación de correcciones (cuando es necesario), seguimiento y control del producto. Al final del mes, se emitió un informe de cierre. Este informe contiene:

- Resultados generales.
- Resultados por recurso (por funcionario).



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

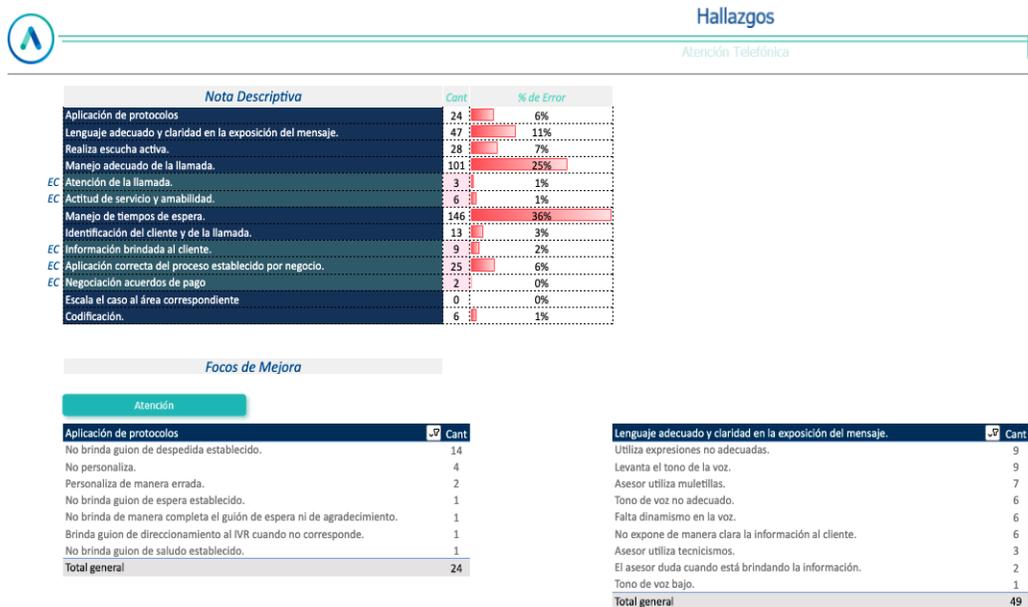
- Hallazgos (sobre los cuales el proveedor debe trabajar).

**Tabla Informe de Monitoreo Atención telefónica Air-e – Mayo 2022**



Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

**Tabla 84 - Informe de Monitoreo Atención telefónica Air-e – mayo 2022**

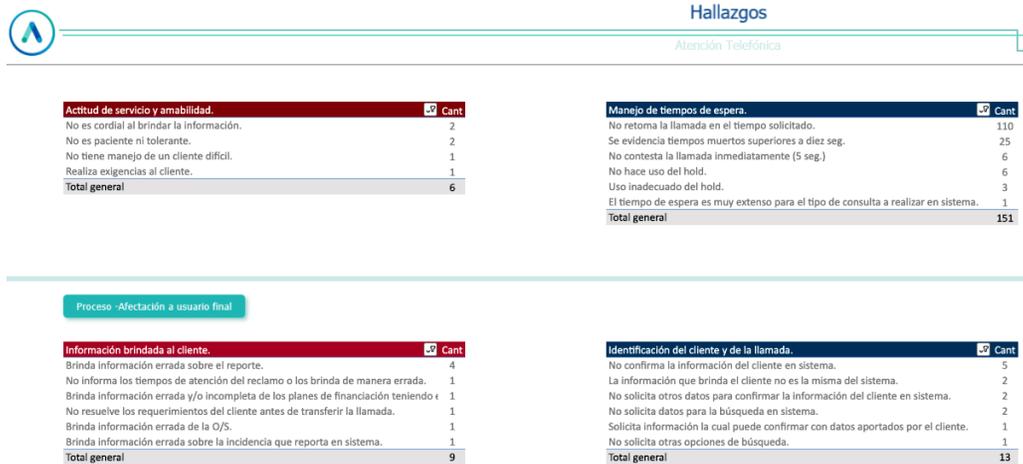


Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E



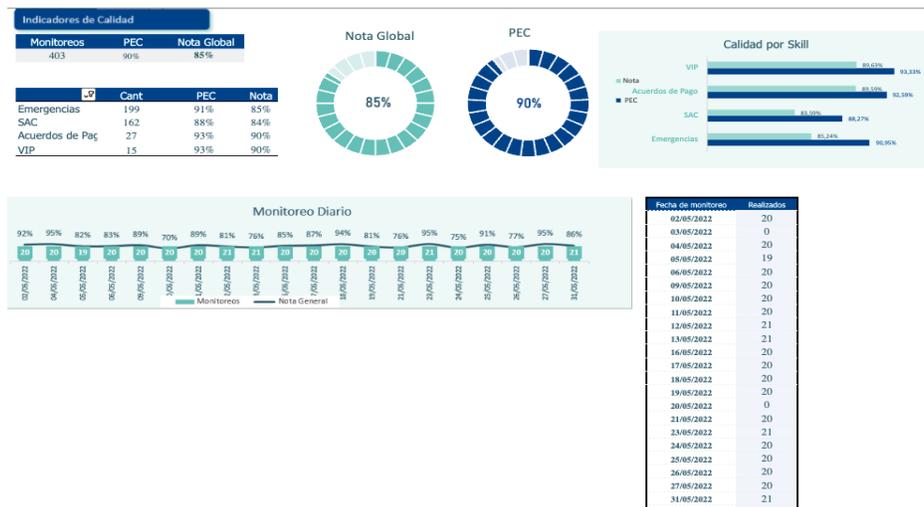
**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

**Tabla 85 - Informe de Monitoreo Atención telefónica Air-e – Mayo2022**



Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

**Tabla 86 - Desempeño General - Informe de Monitoreo Atención telefónica Air-e – mayo 2022**



Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

- Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.

La empresa indicó que dado que el objetivo de esta línea de acción es mantener un flujo de información en medios masivos, que promoció el uso de los medios electrónicos para realizar la notificación de las PQRS presentadas por cualquiera de sus canales de atención.

Concluyendo, que con esta alternativa le brinda al usuario, el tener que acudir de manera presencial para ser notificados, recibiendo en su correo electrónico el acto/respuesta por esta razón el prestador indicó las siguientes actividades para el segundo trimestre de 2022.

- 1) Se publicaron imágenes relacionadas con la oferta de canales que la empresa brinda a sus usuarios, resaltando el alcance (funcionalidades) de cada canal y como medios de contacto seguros y oportunos.
- 2) Se incorporó la promoción de los canales no presenciales como el CALL CENTER y la APP en las intervenciones de nuestros funcionarios tanto en actividades en terreno como en medios de comunicación.

**Ilustración 5 - Publicaciones de AIR-E resaltando funcionalidades de los canales virtuales**



Fuente: Segundo informe trimestral 2022 de AIR-E



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

- 3) El prestador informa que continúa publicando mensajes que buscan incentivar el uso de nuestros canales virtuales para trámites diferentes a la presentación de PQRS.

**Ilustración 6 - Publicaciones de AIR-E para incentivar la utilización de los distintos canales virtuales para tramites de PQRS.**



Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

**6.1.iii Gestión del conocimiento:**

La empresa manifiesta el literales b), se cumplió de acuerdo al cronograma presentado y evidenció en los informes presentados en el primer, segundo y tercer trimestre de 2021.

- *Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.*

El prestador manifiesta que dado que, la línea de acción de esta actividad tiene como objetivo lograr que el personal de atención al cliente se mantenga actualizado en los procesos y procedimientos del área.

- 1) El prestador informa que ante incorporaciones y movimientos de personal, se hace necesario reforzar conocimientos, por lo que para el segundo trimestre de 2022, desde el área de atención al cliente y en conjunto con la Gerencia de Capital Humano de se realizó la formación del personal en el nuevo sistema de gestión comercial. La salida del nuevo sistema se dio para el mes de junio de 2022. Las formaciones fueron dirigidas a todo el colectivo adscrito a

**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

Servicio al Cliente (funcionales, responsables territoriales, jefes de oficina y agentes).

- 2) Se informó por la empresa que dentro del refuerzo al conocimiento se implementó también el envío por correo electrónico a la totalidad del personal en los diferentes canales de atención, de información relevante respecto a novedades en procedimientos/instructivos relacionados con el nuevo sistema.

**Ilustración 7 - Imagen de la invitación para capacitación de Open Smart Flex nuevo sistema comercial de Air-e.**



Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

**Ilustración 8 - Imagen capacitación de Open Smart Flex nuevo sistema comercial de Air-e.**



Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

- Actualización de procesos, procedimientos, instructivos.
- 1) El prestador para cumplir con la programación para el segundo trimestre de 2022, continúa generando contenido, que se comparte mediante el esquema de Matriz de Requisitos y el correo electrónico creado para tal fin.

**Ilustración 9 - Imagen del correo informativo de la actualización realizada en el gestor de contenidos Anayra del formato para atención de tipología de petición**

Buenos días.

Para su conocimiento y divulgación por favor a sus equipos de trabajo, actualización realizada en el Gestor de contenidos Anayra.

Fecha de Publicación:	13/04/2022
Título:	Preformas: Archivo de petición incompleta, Petición incompleta, Petición incompleta - Ruptura de solidaridad por deuda.
Ruta de Acceso:	Página Inicio/Atención de Escritos/Petición
Descripción del Documento:	Se procede actualizar información en las preformas: Archivo de petición incompleta, Petición incompleta. Se agrega nueva preforma Petición Incompleta - Ruptura de solidaridad por deuda.
Área Funcional:	Lidia Cordero, Wiston Castañeda, Betty Yadira García, Lidya Castilla, Ingrid Amaya, Carolina Rios, Margarita Santiago.

Saludos.

Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

**Análisis de la SSPD:**

Se informa que del 3 al 7 de octubre de 2022, se realizó visita al operador Air-e, se acompañó esta actividad por el responsable del canal de escritos y garantía de servicio al cliente de la empresa, se pudo observar los procesos de mejoras implementados por la empresa dentro del objetivo de atención al cliente.

En esta visita se amplió la información presentada por la empresa en el informe del segundo trimestre de 2022 sobre el control de calidad a las respuestas proyectadas en atención a las distintas PQRS de los usuarios de AIR-E, presentando la auditoría realizada a las respuestas PQRS de los usuarios de AIR-E.

**Tabla 87 - Auditoria de Respuesta para el mes de junio de 2022**

Cuenta de RADICADO MERCURIO	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	<input type="checkbox"/>	SOLIDARIDAD POR DEUDA	CAMBIO DE ESTRATO	Total general
OK		49	25	74
DECISIÓN ERRADA		2	1	3
INFORMACIÓN ERRADA		2		2
INFORMACIÓN INCOMPLETA		1		1
<b>Total general</b>		<b>54</b>	<b>26</b>	<b>80</b>

Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E

En resumen, para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de optimización de trámites oportunos y de calidad de reclamaciones.

**Tabla 88 - Ejecución para el primer trimestre de 2022 de cronograma de actividades de optimización de trámites oportunos.**

ACTIVIDAD	%
Realizar diagnóstico sobre la usabilidad, funcionalidad y pertinencia de la APP para teléfonos móviles.	100%
Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.	100%
Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.	100%
Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.	100%
Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.	100%
Actualización de procesos, procedimientos, instructivos	100%
<b>Promedio de cumplimiento</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

El informe del segundo trimestre del año 2022 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

**Objetivo del Indicador:**

Uno de los objetivos principales de este indicador, es que AIR-E dé continuidad al programa de Resolución de Casos en Primer Contacto (FCR – First contact resolution) que fue implementado por el anterior operador de red en las diferentes oficinas comerciales de su mercado. El servicio consiste en ofrecer al usuario un acompañamiento temprano (al momento en que ingresaba a sede del prestador), donde el personal del prestador consulta al peticionario el motivo de su visita, ayudando a gestionar de forma rápida, aquellas solicitudes donde no es necesaria la asistencia de un asesor especializado, disminuyendo así, la cantidad de personas que deben permanecer por largos periodos de tiempo, mejorando de esta manera los tiempos de atención.

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 89 - Evaluación indicador parcial 6.2. efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente**

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

**Información utilizada para el seguimiento:**

Para el cumplimiento del objetivo, la empresa AIR-E presentó la estrategia para efectuar el seguimiento de la herramienta de turnos en línea para la atención al cliente, mediante el establecimiento de 5 actividades, cuyo inicio se da en el primer trimestre de 2021 y termina en el tercer trimestre, cada una con tareas complementarias como se indica a continuación:

- i) Diagnóstico del estado de la herramienta existente.



**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

- Levantamiento de información de la herramienta existente.
- Informe de hallazgos/puntos de mejora.

ii) Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

- Elaboración del requerimiento funcional.
- Validación de la Gerencia SaC. Validación y valoración de posible ampliación del alcance de la herramienta (incluir nuevas sedes).
- Socialización y entrega del requerimiento a TI.
- Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.

iii) Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

- Diseño de la campaña.
- Socialización y aprobación de propuesta y envío a agencia.
- Revisión y aprobación de material promocional.
- Aprobación y puesta en marcha de la campaña.

iv) Seguimiento y monitoreo

**Actividades particulares reportadas por la empresa**

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

**6.2.i Diagnóstico del estado de la herramienta existente:**

De acuerdo con el cronograma presentado por el operador el cumplimiento para la actividad del Diagnóstico del estado de la herramienta existente esta se reportó el cumplimiento en el informe del segundo trimestre de 2021.

**6.2.ii Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.**

La empresa manifiesta que la herramienta para el agendamiento de turnos para la atención presencial en oficina funciona de la manera debida, determinando que no resulta procedente realizarle cambios por el momento, es decir, la evaluación del comportamiento de la herramienta no amerita en estos momentos elaborar un requerimiento funcional.

Adicionalmente, los resultados de las encuestas de los usuarios que han usado la herramienta, entrega calificaciones positivas, indicando la aceptación que tiene esta.

El prestador para el segundo trimestre de 2022 manifiesta que se mantuvieron las sedes que cuentan con la herramienta. Se realizó seguimiento del agendador en las sedes nuevas, informando las siguientes cifras:

**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

**Tabla 90 - Seguimiento agendador de las sedes nuevas AIR-E.**

Oficina	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022	Total
unión	26	52	100	178
Villa Country	32	44	90	166
Americano	22	38	79	139
Soledad	21	14	42	77
La 14	31	31	83	145
Riohacha	1	28	12	41
Las Palmas	8	15	48	71
Arrecife	1	5	11	17
Olimpia		2	4	6
<b>Totales</b>	<b>142</b>	<b>229</b>	<b>469</b>	<b>840</b>

Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E.

**6.2.iii Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.**

La prestadora indico que durante el periodo evaluado de abril a junio de 2022, continuó con la publicación de imágenes de promoción en las redes sociales y en su página web, de tal manera que los usuarios tengan siempre conocimiento de la oferta del agendador de citas.

**Ilustración 10 Pagina web se donde se ubica el enlace para la cita**



Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E.



**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

**Ilustración 11 - Publicaciones sobre la disponibilidad de la herramienta de turnos en línea**



Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E.

**6.2.iv Seguimiento y Control.**

El operador manifiesta que, para el segundo trimestre de 2022, según la información extraída del desde el software de la herramienta se consolida uno a uno los agendamientos realizados por tipo de trámite así:

**Tabla 91 - Consolidado de la información asignado por mecanismo de citas.**

Tipo de trámite	Abril	Mayo	junio	Total trimestre
PQR Verbal	50	62	191	303
Consulta	38	54	144	236
Negociación	29	57	65	151
Escritos	11	43	45	99
Solicitud Nuevos Servicios	14	13	24	51
<b>Totales</b>	<b>142</b>	<b>229</b>	<b>469</b>	<b>840</b>

Fuente: segundo informe trimestral 2022 de AIR-E.

**Análisis de la SSPD:**

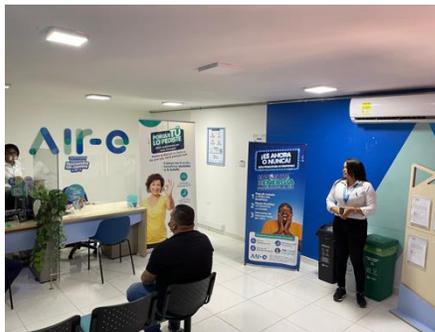
Se informa que, del 3 al 7 de octubre de 2022, la DTGE realizó visita a los puntos de atención al cliente de Riohacha – Olimpia, Fonseca, Barrancas, Hato nuevo, Zona Bananera, Ciénaga, Usiacurí, Santo Tomas y Soledad, en estos puntos se observó la implementación de las herramientas tecnológicas por parte del prestador, así mismo los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas y su utilidad dentro del proceso de mejoras de atención al cliente implementado por AIR-E.

**Ilustración 12 - Imagen oficina Atención al cliente Olimpia – Riohacha Guajira**



Fuente: Visita SSPD – 3 al 7 de octubre de 2022

**Ilustración 13 - Imagen oficina Atención al cliente Fonseca – Guajira.**



Fuente: Visita SSPD – 3 al 7 de octubre de 2022

**Ilustración 14 - Imagen oficina Atención al cliente Hato nuevo – Guajira.**



Fuente: Visita SSPD – 3 al 7 de octubre de 2022

**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

**Ilustración 15 - Imagen oficina Atención al cliente Zona Bananera – Magdalena.**



Fuente: Visita SSPD – 3 al 7 de octubre de 2022

**Ilustración 16 - Imagen oficina Atención al cliente Usiacurí – Atlántico.**



Fuente: Visita SSPD – 3 al 7 de octubre de 2022

Aunado a lo anterior se pudo evidenciar los tiempos de atención, el promedio mensual de usuarios así:



**1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.**

**Tabla 92 - Consolidado de oficinas AIR-E por tiempos de atención a usuarios y el promedio mensual de usuarios.**

PUNTO DE ATENCIÓN	MUNICIPIO	PROMEDIO DE CONTACTO	TIEMPOS DE ATENCIÓN
Soledad	Soledad	4158	9 a 10 Minutos
Santo Tomas	Santo Tomas	725	9 a 10 Minutos
Usiacurí	Usiacurí	96	9 a 10 Minutos
Barrancas	Barrancas	354	9 a 10 Minutos
Fonseca	Fonseca	924	9 a 10 Minutos
Hatonuevo	Hatonuevo	256	9 a 10 Minutos
Olimpia	Olimpia	1404	9 a 10 Minutos
Zona Bananera	Zona Bananera	161	9 a 10 Minutos
Cienaga	Cienaga	1763	9 a 10 Minutos

Fuente: Construcción SSPD a partir de la información AIR-E y compilada en visita SSPD del 3 al 7 de octubre de 2022

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Se informó y se pudo verificar en terreno la buena acogida por parte de los usuarios en las oficinas de atención al cliente, la implementación de los módulos de autogestión.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

El informe del segundo trimestre del año 2022 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



**1.7 OBJETIVO 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL.**

**1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.**

**Objetivo del Indicador:**

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma presentado para el proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios del mercado.

**Fórmula del indicador:**

$$\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado}\right) * 100$$

Donde:

*% Ejecución Programado:* Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*% Ejecución Real:* Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

\*Mayor o igual al 80% a partir del segundo año.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 93 - Evaluación del Indicador parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

**Recursos Asociados:**

Considerando que el cálculo de este indicador está definido sobre el cumplimiento del cronograma de actividades del desarrollo del Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre de 2021, se establece que este indicador se encuentra en cumplimiento para el segundo trimestre de 2022.

**Información utilizada para el seguimiento:**

Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre



**1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.**

de 2021, se establece que este indicador se encuentra en cumplimiento para el segundo trimestre de 2022.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

No aplica.

**Análisis de la SSPD:**

Se continúa realizando seguimiento sobre la implementación del programa de responsabilidad social empresarial, tomando como base los resultados aportados por el operador en el “Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado” entregado para el segundo trimestre del año 2021.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No aplica.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.

**1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.**

**Objetivo del Indicador:**

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma de construcción del Plan de Responsabilidad Social Empresarial RSE del operador.

**Fórmula del indicador:**

$$\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado}\right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

\*Mayor o igual a 80% a partir del segundo año.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 94 - Evaluación del Indicador parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Mejorar las relaciones entre la empresa y todos los actores relacionados con la cadena de valor.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

**Recursos Asociados:**

El operador no especifica valores de recursos asociados a este indicador.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- Soportes del Plan de Sostenibilidad de Air-e.
- Evidencias brindadas por el operador como parte del Informe de Gestión Cumplimiento PGLP Segundo Trimestre de 2022.
- Información obtenida durante las reuniones de seguimiento entre la Superintendencia y equipo que gestiona el indicador.



**1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.**

Las evidencias o pruebas aportadas para el seguimiento del Plan de Sostenibilidad ejecutadas en el segundo trimestre de 2022 son las siguientes:

- Comité de sostenibilidad
- Interiorización de la Sostenibilidad.
- Informe de Sostenibilidad.
- Comunicación del Progreso.
- GRI Estándar.
- Escenarios de Participación.
- Medio Ambiente.
- Gobierno Corporativo,
- Social – Comunidades.
- Social – Capital Humano.
- Proveedores – Boletín Trimestral.
- Proveedores – Escenarios de Participación.
- Programa Inclusión con Clientes.
- Apoyo a Manifestaciones Culturales.
- Consumo Sostenible.
- Voluntariado Corporativo.
- Plan de Bienestar.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

En el informe del segundo trimestre de 2022, el operador reporta continuar con la ejecución del Plan de Sostenibilidad de AIR-E enfocadas en las 4 dimensiones:

- Acciones Prioritarias – Básicos de la Sostenibilidad.
- Revisión y Aplicación de Estándares de Sostenibilidad.
- Acciones de Sostenibilidad por Dimensiones.
- Acciones de Sostenibilidad por Grupos de Interés.

Como parte de las actividades programadas para el cumplimiento del Plan de Sostenibilidad, el operador reporta durante el trimestre en revisión, haber obtenido la postulación al Premio de Eficiencia Energética en la categoría de Empresa de Servicios Públicos y Tecnologías de la Información y Comunicaciones entre las 3 empresas finalistas, otorgado por Andesco y Findeter.

Así mismo el operador reporta las acciones ejecutadas en la actividad de interiorización de la Sostenibilidad con la implementación de una campaña interna de comunicación, la cual tiene por objetivo dar a conocer a los colaboradores como la empresa aporta a la generación de triple impacto con los grupos de interés.

De igual manera, El operador mantiene las acciones encaminadas por el Comité de Sostenibilidad en las siguientes líneas:

- Inclusión con los usuarios - población con discapacidad visual. Para validar el prototipo de “Estado de Cuenta”, “Audio Respuesta”, “Notificador de Llamadas.



**1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.**

- Apoyo a manifestaciones culturales autóctonas “Francisco El Hombre” y “Vive y Siente Wayuu” en el departamento de la Guajira.
- Actividades de Voluntariado en acciones sociales, medioambientales y de habilidades, realizando actividades conjuntas con las familias y voluntarios externos, desarrolladas en el segundo trimestre de 2022.

**Análisis de la SSPD:**

A partir de la información disponible, se concluye que, para el segundo trimestre del año 2022, el operador ejecutó las acciones programadas para el segundo trimestre de 2022, por lo cual, se calcula que el indicador parcial logra una evaluación del 100% permitiendo que se cumpla la meta prevista dentro del PGLP.

**Seguimiento Trimestral al Indicador de resultado 7.1 Aumento del Sentido de pertenencia con la empresa por parte de los Colaboradores.**

En el informe del segundo trimestre de 2022, el operador reporta avances en el 100% de las actividades programadas dentro del plan de acción para la mejora en la calificación anual del indicador de resultado citado. Dentro de las actividades que presentan ejecución durante el segundo trimestre se relacionan las siguientes:

1. Propuesta de diseño organizacional y estructura salarial
  - a. Definición estructura organizacional y dimensionamiento
2. Negociación convención colectiva: Etapa de arreglo directo
  - a. Definición equipo negociador Afinia
  - b. Formación equipo negociador - Curso externo y alineaciones metodológicas con Grupo EPM
  - c. Proceso de negociación convención colectiva
3. Plan de formación
4. Plan de Bienestar
  - a. Ejecución Plan de Bienestar:
  - b. Implementación norma de tiempo para tu bienestar

El operador continúa avanzando en la ejecución del plan de acción definido para implementar durante el 2022. La encuesta respectiva se tiene programada a realizarse en el mes de noviembre de 2022.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador no reporta dificultades presentadas en el Segundo Trimestre de 2022, en la gestión del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.

**1.8 OBJETIVO 8. REDUCIR LOS USUARIOS DE ÁREAS ESPECIALES (BNS – ZDG)**

**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado a Barrios Subnormales (BSN), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios en las Áreas Especiales.

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 95 - Evaluación del Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	120 %	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de los Barrios Subnormales, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera y normalización en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 8.797 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las dos líneas de acción durante el segundo trimestre de 2022 en Barrios Subnormales.
- Departamentos beneficiados: Durante el segundo trimestre del año 2022, las actividades desarrolladas se realizaron en los municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

**Recursos asociados:**

Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística y la presencia de los gestores sociales que participan en las socializaciones con



**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

los usuarios a través de las reuniones presenciales donde participan las comunidades de los Barrios Subnormales.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Barrios Subnormales.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
  - Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
  - Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de barrios de barrios Subnormales.
  - Soportes de las ordenes reportadas en la base del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
  - Registro Fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas en el trimestre.
- La información obtenida en las reuniones de verificación realizadas en las oficinas del operador con el personal a cargo de la gestión del indicador.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

El operador reporta durante el segundo trimestre de 2022, que se mantiene sobre la línea inicial de la gestión, por lo cual ha dado continuidad en los temas a tratar dentro de las campañas que viene implementando con las comunidades de Barrios Subnormales.

Las líneas de acción reportadas para el segundo trimestre del año incluyen los tres temas que se vienen desarrollado en cada hito:

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía), con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.
- c. Socialización de proyectos: con el objetivo de dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, los beneficios, los alcances y la información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio. En estas campañas el operador informa a los usuarios sobre



**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

aspectos relacionados con la imagen corporativa de la empresa, las condiciones de diseño de los proyectos, el alcance de los proyectos, los montos de inversión de los proyectos, los usuarios beneficiados y los beneficios que aporta la nueva infraestructura a la calidad de la prestación del servicio.

Sobre estas líneas de acción el operador reporta un número total de personas impactadas en Barrios Subnormales en el segundo trimestre de 2022 de 8.797 sobre 7.317 proyectadas para este trimestre, indicando un porcentaje de ejecución del 120.2%.

**Tabla 96 - Plan Operativo Barrios Subnormales - Personas impactadas Segundo Trimestre**

Plan operativo Gerencia Valor Social (Indicadores/ Meta Abr - Jun) 2022		Segundo Trimestre 2022									TOTAL TRIMESTRE		
Acciones	Indicador	ABRIL			MAYO			JUNIO			ME TA	RE AL	%
		ME TA	RE AL	%	ME TA	RE AL	%	ME TA	RE AL	%			
<b>Personas impactadas en talleres/socializaciones y visitas a la casa</b>	<b>Cumplimiento de Personas impactadas en talleres/socializaciones y visitas a la casa</b>												
Taller uso responsable (personas educadas)	No de personas educadas en Subnormales	896	1.061	118%	896	1.335	149%	896	1.998	223%	2.689	4.394	163%
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos Subnormal	1.543	1.568	102%	1.543	1.310	85%	1.543	1.525	99%	4.629	4.403	95%
<b>Total Plan Subnormales</b>		<b>2.439</b>	<b>2.629</b>	<b>108%</b>	<b>2.439</b>	<b>2.645</b>	<b>108%</b>	<b>2.439</b>	<b>3.523</b>	<b>144%</b>	<b>7.317</b>	<b>8.797</b>	<b>120%</b>



**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

Fuente: Informe PGLP Segundo Trimestre 2022 – AIRE

**Análisis de la SSPD:**

Sobre la revisión de la información reportada por el operador se verifican las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas por el operador para el segundo trimestre, con presencia en los departamentos de Atlántico, Magdalena y la Guajira beneficiando a un total de 8.797 personas impactadas. El operador continúa implementando estrategias de participación de talleres y socializaciones de visitas de los gestores sociales de manera personalizada vivienda a vivienda, reuniones presenciales o virtuales, jornadas de atención y medios de difusión masiva.

En visita de verificación con el operador se revisaron los criterios de suspensión de los (22) proyectos de normalización de las redes que reporta AIR-e por temas de orden público y dificultades con las comunidades. La gestión con las comunidades se mantiene por parte del operador de manera constante en estos proyecto aunque se reporta como suspendidos, en espera de la posibilidad de activar la intervención sobre las redes ante una respuesta positiva de las comunidades en estos territorios que permita la ejecución del proyecto de normalización, se mantendrá el reporte mensual por parte del operador a la Superintendencia, y la gestión ante las autoridades locales buscando la activación de estos proyectos en la programación del operador.

De la relación inicial de proyectos suspendido desde el año 2021, el operador reporta a la SSPD que de manera particular durante el segundo trimestre de 2022 se logró como resultado de la gestión social con las comunidades en los territorios, la activación del proyecto denominado El Carnero, ubicado en el departamento del Atlántico, municipio de Soledad con una proyección de 574 usuarios beneficiados que corresponde al área de Control de Energía. La suspensión de este proyecto el operador la reporta desde el mes de junio de 2021, por oposición de las comunidades que no había permitido el reinicio de las actividades técnicas sobre las redes para la normalización de estos usuarios. Tras esta gestión del operador se reinician actividades en este proyecto el 19 de mayo de 2022.

En conclusión, de acuerdo con la información disponible se establece el cálculo del indicador parcial 8.1 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios, en un porcentaje de ejecución del 120% sobre la programación realizada en el cronograma del plan operativo durante el segundo trimestre de 2022. Por lo tanto, el indicador parcial CUMPLE con la meta establecida en el PGLP de mayor o igual al 80% para la evaluación trimestral, a partir del año 2022.



**1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador reporta que las dificultades para la realización de las campañas de gestión social continúan, incrementadas por los bloqueos de vías realizados por grupos armados, aún se mantienen vías de hecho que impiden la intervención técnica en las redes y ponen en riesgo la integridad de los operarios. A corte de segundo trimestre de 2022, el operador reporta 22 proyectos de normalización suspendidos por oposición de las comunidades 15 en el departamento del Atlántico, 6 en el Magdalena y 1 en la Guajira.

Se solicita al operador continuar con la gestión social con las comunidades en los territorios manteniendo la estrategia de educar para generar cambio en el uso eficiente de la energía, la necesidad de ejecutar la normalización de las redes y los usuarios en los Barrios Subnormales del mercado del operador para la mejora en la calidad de la prestación del servicio de energía en la región.

No obstante, a las dificultades que reporta el operador, la empresa cumplió con la ejecución del indicador para el trimestre evaluado.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado en Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento con las comunidades y la mejora en los índices de recaudo en las Áreas Especiales.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \left( 1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 97 - Evaluación del Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	111%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera, y mejora en la calidad del servicio en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 30.655 personas impactadas en el segundo trimestre por las campañas desarrolladas en las líneas de acción en Zonas de Difícil Gestión.
- Departamentos beneficiados: Durante el segundo trimestre las actividades desarrolladas se realizaron en municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

**Recursos asociados:**

Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística de las campañas y a la presencia de los gestores sociales que participan en las



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

socializaciones con los usuarios a través de contactos directos en sus viviendas y/o reuniones presenciales donde participan las comunidades de las Zonas de Dificil Gestión.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Zonas de Dificil Gestión.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
  - Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
  - Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de Zonas de Dificil Gestión.
  - Soportes de las ordenes reportadas en la base de reporte del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
  - Registro Fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas en el trimestre.
- La información obtenida en las reuniones de verificación realizadas en las oficinas del operador con el personal a cargo de la gestión del indicador.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

En el informe del segundo trimestre de 2022, el operador reporta en este indicador, haber dado continuidad a las campañas implementadas durante el año 2021 con las comunidades de Zonas de Dificil Gestión, en las siguientes líneas de acción, actualizando los temas a tratar en cada una:

- d. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía), con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- e. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.
- f. Socialización de proyectos: con el objetivo de dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, los beneficios, los alcances y la información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio. En estas campañas el operador informa a los usuarios sobre aspectos relacionados con la imagen corporativa de la empresa, las condiciones



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

de diseño de los proyectos, el alcance de los proyectos, los montos de inversión de los proyectos, los usuarios beneficiados y los beneficios que aporta la nueva infraestructura a la calidad de la prestación del servicio.

Sobre estas líneas de acción el operador reporta un número total de personas impactadas en Zonas de Difícil Gestión en el segundo trimestre de 2022 de 30.655 sobre 27.675 proyectadas, indicando un porcentaje de ejecución del 111%.

**Tabla 98 - Plan Operativo ZDG - Personas impactadas Segundo 2022**

Plan operativo Gerencia Valor Social (Indicadores/ Meta Abr - Jun) 2022		Segundo Trimestre 2022									TOTAL TRIMESTRE		
Acciones	Indicador	ABRIL			MAYO			JUNIO			ME TA	RE AL	%
		ME TA	RE AL	%	ME TA	RE AL	%	ME TA	RE AL	%			
<b>Personas impactadas en talleres/socializaciones y visitas a la casa</b>	<b>Cumplimiento de Personas impactadas en talleres/socializaciones y visitas a la casa</b>												
Taller uso responsable (personas educadas)	Nº personas educadas en ZDG	4.613	5.369	116%	4.613	6.771	147%	4.613	6.121	133%	13.838	18.261	132%
Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos ZDG	4.613	3.978	86%	4.613	3.740	81%	4.613	4.676	101%	13.838	12.394	90%
<b>Total Plan ZDG</b>		<b>9.225</b>	<b>9.347</b>	<b>101%</b>	<b>9.225</b>	<b>10.511</b>	<b>114%</b>	<b>9.225</b>	<b>10.797</b>	<b>117%</b>	<b>27.675</b>	<b>30.655</b>	<b>111%</b>

Fuente: Informe PGLP Segundo Trimestre 2022 – AIRE



**1.8.2 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.**

**Análisis de la SSPD:**

Sobre la revisión de la información reportada por el operador se verifican las actividades desarrolladas en las líneas de acción definidas por el operador para el segundo trimestre de 2022, con presencia en los departamentos de Atlántico, Magdalena y la Guajira.

La SSPD revisa con el equipo gestor del indicador y los equipos técnicos encargados de los proyectos que se mantienen suspendidos los criterios de suspensión de los (22) proyectos de normalización de las redes que reporta AIR-e por temas de orden público y dificultades con las comunidades. La gestión con las comunidades se mantiene por parte del operador de manera constante en estos proyectos, aunque se reporten como suspendidos, ante la posibilidad de activarlos con una respuesta positiva de las comunidades en estos territorios, juntas de acción comunal principalmente, que permita la ejecución del proyecto de normalización. Se mantendrá el reporte mensual por parte del operador a la Superintendencia y la gestión ante las autoridades locales buscando la activación de cada uno de estos proyectos en la programación del operador.

De acuerdo con la información disponible se establece el cálculo del indicador parcial 8.2 *Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales*, en un porcentaje de cumplimiento del 111%.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador reporta que las dificultades para la realización de las campañas de gestión social continúan se mantienen tras las vías de hecho que impiden la intervención técnica en las redes y ponen en riesgo la integridad de los operarios.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.

## 2 INDICADORES DE RESULTADO

### 2.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

#### 2.1.1 Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIDI\_NP_T - SAIDI\_NP\_M_T)}{SAIDI\_NP\_M_T} * 100$$

Donde:

*SAIDI\_NP\_M\_T*: Duración total en horas de los eventos no programados que en promedio percibe cada usuario del SDL, (META).

*SAIDI\_NP\_T*: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del SDL, incluye interrupciones ocurridas no programadas.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 99 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	186%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados al sistema del SDL del operador de red.
- Se beneficiaron 1.171.568 usuarios
- Se evalúa la duración de las interrupciones no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira

**Recursos asociados:**

No reporta.



**2.1.1 Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte del SAIDI suministrado por AIR-E.
- Calculo publicado LAC - SAIDI
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas y no programadas (incluyendo las interrupciones regulatorias)
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

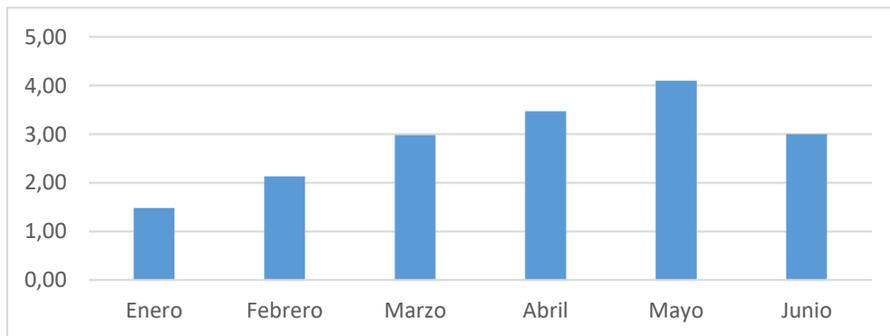
La empresa reporta la evolución del SAIDI (duración interrupciones no programadas percibida por los usuarios) a través del segundo semestre del año 2022

**Tabla 100 - Evolución del SAIDI NP 2022**

PERIODO	SAIDI NP
Enero	1,48
Febrero	2,13
Marzo	2,98
Abril	3,47
Mayo	4,10
Junio	3,00

Fuente: AIR-E

**Gráfica 48 - Grafica evolución SIADI NP 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede observar una mayor duración de las interrupciones no programadas durante el mes de mayo.



**2.1.1 Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

**Análisis de la SSPD:**

Para este indicador se estableció la línea base el valor de SAIDI NP del 2019 establecida para el año en 100,54 horas/año, La meta del segundo trimestre se obtiene, tomando de referencia el valor acumulado del indicador de calidad a corte 30 de junio de 2019 establecida 55,53 horas/año y aplicando la senda regulatoria del 8% anual en concordancia con la resolución CREG 024 y 078 de 2021 (se aplica el 8% año 2021 y el 4% 1er semestre de 2022), obteniendo de esta manera la meta de 49,04 para el indicador de calidad a corte junio de 2022.

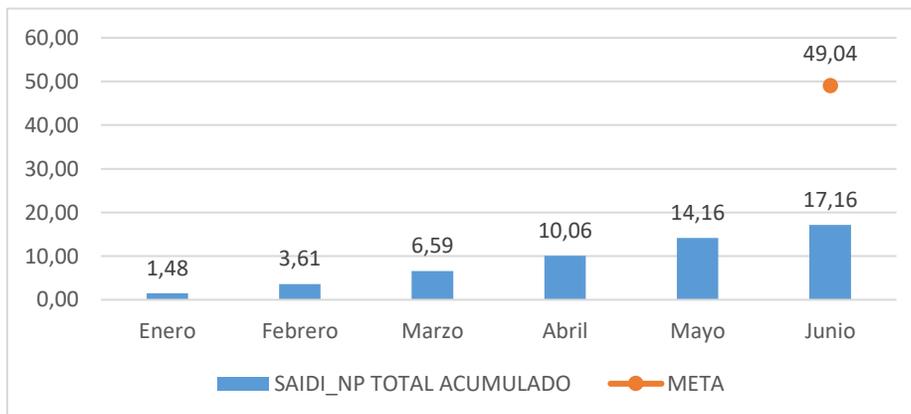
La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR-E disminuyo en un 65% el valor establecido como meta para este indicador y en la aplicación de la formula establecida en el PGLP, obtiene un 186% de cumplimiento.

**Tabla 101 - Evolución del SAIDI NP vs Meta primer semestre 2022**

PERIODO	SAIDI NP	SAIDI_NP TOTAL ACUMULADO	META
Enero	1,48	1,48	
Febrero	2,13	3,61	
Marzo	2,98	6,59	
Abril	3,47	10,06	
Mayo	4,10	14,16	
Junio	3,00	17,16	49,04

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Gráfica 49 - Evolución del SAIDI NP vs Meta primer semestre 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**2.1.1 Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.

**2.1.2 Indicador de Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas.

**Fórmula del indicador:**

$$Indicador = \frac{(SAIFI_{NP_T} - SAIFI_{NP_{M_T}})}{SAIFI_{NP_{M_T}}} * 100$$

Donde:

$SAIFI_{NP_{M_T}}$ : Frecuencia (cantidad total acumulada de los eventos) que perciben los usuarios en el SDL, incluye interrupciones no programadas (META).

$SAIFI_{NP_T}$ : Frecuencia (cantidad total acumulada de los eventos) que perciben los usuarios en el SDL, incluye interrupciones ocurridas no programadas.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 102 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	181%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados al sistema del SDL del operador de red.
- Se beneficiaron 1.171.568 usuarios
- Se evalúa la frecuencia acumulada de las interrupciones no programadas, orientado a la disminución de la cantidad de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira

**Recursos asociados:**

No reporta.



**2.1.2 Indicador de Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de SAIFI reportado por AIR-E.
- Calculo publicado LAC - SAIFI
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas y no programadas (incluyendo las exclusiones regulatorias).
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

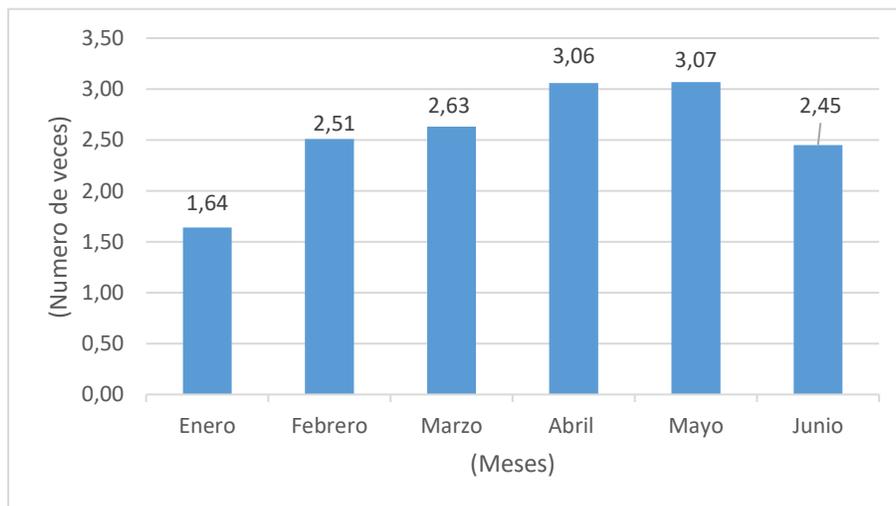
La empresa reporta la evolución del SAIFI (cantidad de interrupciones no programadas percibidas por los usuarios) a través del segundo semestre del año 2022

**Tabla 103 - Evolución del SAIFI NP 2022**

PERIODO	SAIFI_NP
Enero	1,64
Febrero	2,51
Marzo	2,63
Abril	3,06
Mayo	3,07
Junio	2,45

Fuente: AIR-E

**Gráfica 50 - Evolución SIAFI NP 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**2.1.2 Indicador de Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

Se puede observar una mayor cantidad de las interrupciones no programadas durante el mes de mayo.

**Análisis de la SSPD:**

Para este indicador se estableció la línea base el valor de SAIFI NP del 2019 establecida para el año en 88,84 veces, La meta del segundo trimestre se obtiene, tomando de referencia el valor acumulado del indicador de calidad a corte 30 de junio de 2019 establecida 48,9 veces y aplicando la senda regulatoria del 8% anual en concordancia con la resolución CREG 024 y 078 de 2021 (se aplica el 8% año 2021 y el 4% 1er semestre de 2022), obteniendo de esta manera la meta de 43,18 para el indicador de calidad a corte junio de 2022.

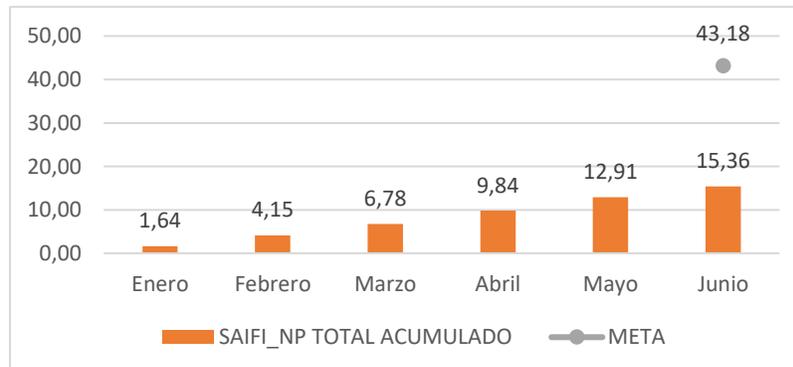
La revisión de información disponible permite evidenciar que AIR- E disminuyo en un 64% el valor establecido como meta para este indicador y en la aplicación de la formula establecida en el PGLP, obtiene un 181% de cumplimiento.

**Tabla 104 - Evolución del SAIFI NP vs Meta primer semestre 2022**

PERIODO	SAIFI NP	SAIFI_NP TOTAL ACUMULADO	META
Enero	1,64	1,64	
Febrero	2,51	4,15	
Marzo	2,63	6,78	
Abril	3,06	9,84	
Mayo	3,07	12,91	
Junio	2,45	15,36	43,18

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

**Gráfica 51 - Evolución del SAIFI NP vs Meta primer semestre 2022**



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



**2.1.2 Indicador de Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas en su mercado de comercialización.**

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

AIR-E no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.**

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar y mejorar la comunicación del operador con sus usuarios sobre las interrupciones programadas.

**Fórmula del indicador:**

$$API = \left( \frac{EventosProgramadosInformados}{TotalEventosProgramados} \right) * 100$$

Donde:

*EventosProgramadosInformados*: Interrupciones programadas informadas a los usuarios.

*TotalEventosProgramados*: Total de interrupciones programadas.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 105 - Evaluación del Indicador de Resultado 1.3 Informar a los usuarios las interrupciones programadas**

Meta	Evaluación	Resultado
>=90%	100%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Este indicador evalúa la información que la empresa da a sus usuarios sobre las interrupciones programadas y busca mejorar el mencionado flujo de información.
- Se benefician con una mejor información la totalidad de usuarios del sistema operado por AIR-E: 1.171.568 usuarios
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Recursos asociados:**

No reporta.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa (Comunicaciones a usuarios afectados por los eventos) por medio de:
  - Publicaciones medias impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses enero, febrero y marzo, incluyendo las certificaciones de coberturas de los medios)
  - Listado de pautas periodistas independientes realizadas
  - Listado de pautas digitales realizadas
  - Certificado SONOVISTA, perifoneo realizado de abril, mayo y junio del 2022.
  - Certificación de MIACOM Comunicaciones.



**2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.**

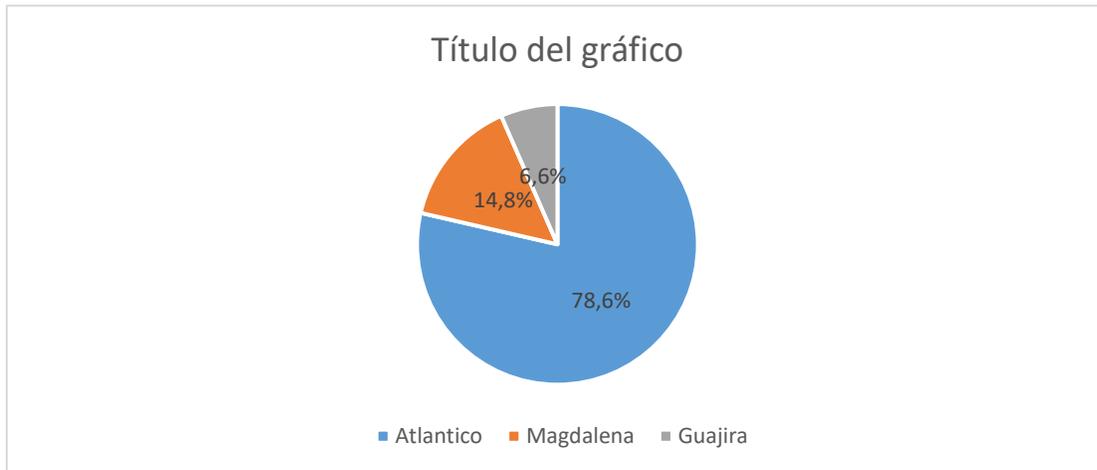
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

Durante el trimestre en evaluación en el mercado de AIR-E se presentaron un total de 5.106 interrupciones programadas.

El mayor porcentaje de interrupciones programadas se dieron en el departamento del Atlántico con 78,6% del total de interrupciones programadas del sistema operado por AIRE.

**Gráfica 52 - Distribución de interrupciones por departamento**



Fuente: AIR-E

La subestación con mayor número de descargos/consignación fue la subestación SILENCIO con 328 eventos.

**Tabla 106 - Relación de las 20 subestaciones con mayor numero de interrupciones.**

No.	Nombre Subestación	Departamento	Cantidad Descargos
1	SILENCIO	ATLÁNTICO	328
2	CENTRO	ATLÁNTICO	245
3	VEINTE DE JULIO	ATLÁNTICO	235
4	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	212
5	LIBERTADOR	ATLÁNTICO	204
6	MANZANARES	ATLÁNTICO	203
7	BARANOA	ATLÁNTICO	199



**2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.**

8	GAIRA	ATLÁNTICO	187
9	RIOMAR	ATLÁNTICO	181
10	MALAMBO	ATLÁNTICO	168
11	RIOHACHA	MAGDALENA	156
12	LA UNION (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	132
13	OASIS	ATLÁNTICO	130
14	MAICAO	LA GUAJIRA	123
15	FUNDACION	MAGDALENA	117
16	PLATO	MAGDALENA	116
17	RIO MAGDALENA	ATLÁNTICO	109
18	NUEVA BARRANQUILLA	MAGDALENA	108
19	EL RIO	ATLÁNTICO	101
20	SABANAGRANDE	LA GUAJIRA	97
	TOTAL, INTERRUPCIONES		3351

Fuente: AIR-E

De las 82 subestaciones intervenidas durante el segundo trimestre, las subestaciones descritas en la tabla anterior representan el 66% de las salidas programadas de todo el mercado AIRE.

Dentro de los trabajos que se ejecutaron durante el segundo trimestre se encuentran:

- Plan de trabajos de reposición o modernización en subestaciones. TRMS (numeral 5.2.4.1 de la resolución CREG 015 de 2018).
- Plan Semestral de Mantenimiento -PSM
- Plan Anual de mantenimiento
- Instalación de equipos de medida
- Normalización de medida semidirecta.
- Trabajos de adecuación de circuitos de 13,8 KV y líneas de 34,5 KV entre otros.
- Puesta en servicio nuevos circuitos.
- Tomas muestras de aceite para muestreo de PCB

De los 313 circuitos intervenidos en el segundo trimestre de 2022, se tiene que el circuito con mayor cantidad de descargo/consignaciones en el circuito LOS ANDES con 76 eventos.

**Tabla 107 - Listado de circuitos con mayor cantidad de interrupciones programadas.**

No.	Nombre Circuito	Departamento	Cantidad Descargos
1	LOS ANDES	ATLÁNTICO	76
2	LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	68



**2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.**

3	SALAMANCA	ATLÁNTICO	64
4	MALAMBO 6	ATLÁNTICO	62
5	BARANOA	ATLÁNTICO	59
6	CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO	58
7	RODADERO	MAGDALENA	57
8	SALAMINA I	MAGDALENA	57
9	POLONUEVO	ATLÁNTICO	56
10	TESORO	ATLÁNTICO	52
11	MANZANARES	MAGDALENA	52
12	TAMACA	MAGDALENA	51
13	FUNDACION III	MAGDALENA	50
14	PITAL	ATLÁNTICO	50
15	RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	49
16	SG-01	ATLÁNTICO	48
17	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	48
18	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	48
19	RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	46
20	ALMENDROS (MAGDALENA)	MAGDALENA	46
21	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	45
22	SUAN	ATLÁNTICO	45
23	VILLANUEVA 2	LA GUAJIRA	44
24	CANDELARIA	ATLÁNTICO	44
25	MARTILLO	ATLÁNTICO	44
26	MIRAMAR	ATLÁNTICO	43
27	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	43
28	CENTENARIO	ATLÁNTICO	43
29	LUCERO	ATLÁNTICO	43
30	SABANAGRANDE 1	ATLÁNTICO	43
	TOTAL		1534

Fuente: AIR-E

De los 313 circuitos intervenidos durante el segundo trimestre, los circuitos descritos en la tabla anterior representan el 30% de las interrupciones presentadas.

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2022 la empresa alcanzo una evaluación del 100% de este indicador, lo que implica que informo a sus usuarios no industriales e industriales el 100% de las interrupciones programadas, mediante los diferentes canales establecidos por el prestador tales como, avisos de



**2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.**

prensa, pautas con los diarios de amplia circulación, correos electrónicos, emisoras de radio, medios digitales.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No reporta.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica



## 2.2 OBJETIVO 5. RIESGO ELÉCTRICO.

### 2.2.1 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

**Objetivo del Indicador:**

Evaluar la Ejecución de las Inversiones orientadas a la sustitución de la red monohilo aprobadas en el plan de inversiones del operador para el año en evaluación.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{VUC - \text{ejecutado } t}{VUC - \text{programado } t} * 100$$

Donde:

VUC\_ejecutado t = valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado en la curva S, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

VUC\_programado t = valor de las unidades programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres a evaluar, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 108 - Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	NA	NA

*La evaluación del indicador de Resultado 5.2, esta definida de manera trimestral.*

**Beneficios:**

- Verificar las inversiones ejecutadas en la sustitución de la red Monohilo que aprobadas en el plan de inversiones vigente para el operador.
- Mejorar la calidad del servicio eléctrico dentro de las redes priorizadas.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E, ubicados en las áreas de intervención.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

**Recursos asociados:**

Para este indicador el operador no reporta un valor de inversión proyectada ni ejecutada en el segundo trimestre de 2022.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el operador.
- Los documentos soporte suministrados como evidencia por la empresa acerca de las acciones ejecutadas durante el trimestre en evaluación.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

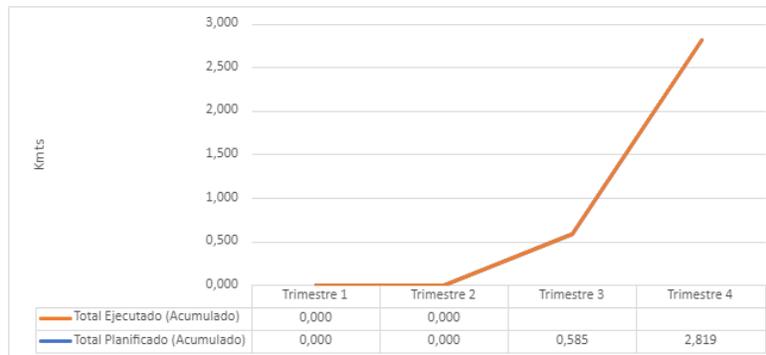
**Actividades particulares reportadas por la empresa:**



**2.2.1 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.**

Según la Curva S presentada por el operador para la ejecución en el año 2022, no se reporta ejecución proyectada para el segundo trimestre del año. La intervención sobre los circuitos proyectados se inicia en el tercer trimestre del año con 0,585 Km de red, y para el cuarto trimestre con una proyección acumulada de 2,819 Km de red intervenida.

**. Curva S Sustitución Red Monohilo. Acumulado Segundo Trimestre 2022**



Fuente: Informe PGLP Segundo Trimestre 2022. AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

Teniendo en cuenta la información de la Curva S entregada por el operador, el indicador 5.2 no permite ser evaluado ya que no se cuenta con el valor base proyectada de las unidades constructivas programadas y al no realizar ejecución sobre este indicador no se tiene información de valor ejecutado en unidades constructivas para el segundo trimestre del año 2022. En esta consideración, el indicador 5.2 Ejecución de Inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión del operador, se determina en condición de NO APLICA para el cálculo del indicador.

Es preciso anotar que, de acuerdo con el Cronograma 2022 del Plan de Riesgo Eléctrico definido por el operador, se mantiene la programación de la actividad denominada como *Intervención de la red de media tensión monohilo* durante el trimestre en evaluación, sin que se haya considerado dentro de la programación de las inversiones a realizada para el segundo trimestre.

Adicionalmente, como parte del seguimiento general realizado a este indicador de *ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo*, la SSPD solicitó en visita de verificación al operador, presentar el Informe Técnico correspondiente para validar el estado de avance y programación de los circuitos iniciados en 2021 y priorizados para el año 2022. En el Informe Técnico el operador, para esta actividad de *Normalización de Red Monohilo*, relaciona (7) circuitos que presentaron diferencias en 2021 en las cantidades ejecutadas respecto a las proyectadas y sobre los cuales se continua en ejecución para el año 2022 en (2) de ellos, en (2) mas no se encontró red monohilo a normalizar en el circuito, y en (3) circuitos indica el operador que “dentro de los requerimientos técnicos identificados durante la etapa de replanteo y ejecución de trabajos, se ajustaron las cantidades reales a los alcances de las necesidades inicialmente estimadas”.



**2.2.1 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.**

Es preciso anotar que en reunión de revisión del informe del segundo trimestre se indicó al operador gestionar desde la Gerencia encargada de Gestión de Riesgo Eléctrico implementar de manera dinámica la detección de circuitos para Sustitución de Red Monohilo en las redes en los tres departamentos de su mercado. Así mismo, le corresponde al operador integrar estos hallazgos a la planeación de la actividad como parte de la gestión del riesgo cumpliendo con los lineamientos planteados dentro del objetivo 5 del PGLP correspondiente a Riesgo Eléctrico.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.

## 2.3 OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL CLIENTE

### 2.3.1 6.3 Aumentar la cantidad de PQR no presenciales.

**Objetivo del Indicador:**

Mejorar la gestión, aumentando la recepción de PQR por canales distintos a la atención presencial.

**Fórmula del indicador:**

$$\frac{PQRnp_{M_t} - PQRnp_t}{PQRnp_{M_t}} * 100$$

Donde:

$PQRnp_M$  : PQR no presenciales meta para el periodo t

$PQRnp_t$ : PQR no presenciales en el periodo t

**Resultado del indicador:**

**Tabla 109 - Evaluación del Indicador de Resultado 6.3 Aumentar la cantidad de PQR no presenciales**

Meta	Evaluación	Resultado
≤0 %	-96 %	<b>CUMPLE</b>

**Beneficios y recursos asociados.**

- Mejora en el trámite para la recepción de PQR a los usuarios, facilitando los canales no presenciales, mejorando tiempos de desplazamientos y calidad de vida a los usuarios.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca del número de tramites recibidos por la empresa por canales no presenciales reportada por la empresa para el segundo trimestre de 2022, teniendo en cuenta que es un indicador de seguimiento semestral.

**Actividades particulares reportadas por la empresa**



**2.3.1 6.3 Aumentar la cantidad de PQR no presenciales.**

Para el primer semestre de 2022 a la empresa AIR-E S.A.S E.S.P informa que el 73% de las solicitudes radicadas fueron por los canales no presenciales

Tabla 110 - Tabla de canales de ingreso de solicitudes Aire segundo semestre de 2021

Medio de Presentación	Primer Semestre - Año 2022						Total, General del Semestre	Porcentaje de participación
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Presencial	10.739	10.892	10.678	10.139	9.929	9.208	61.585	27%
Escrito	6.664	6.361	5.499	5.571	6.313	4.549	34.957	73%
Telefónico	12.096	12.415	13.992	13.864	9.796	9.674	71.837	
Virtual	10.045	9.573	9.105	10.125	13.612	7.442	59.902	
<b>Total General</b>	<b>39.544</b>	<b>39.241</b>	<b>39.274</b>	<b>39.699</b>	<b>39.650</b>	<b>30.873</b>	<b>228.281</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuarto informe trimestral 2021 de AIR-E

**Análisis de la SSPD:**

Se verificó que para el año 2021 la empresa AIR-E recibió 185.356 PQR por los canales no presenciales ( escritos, telefónicos y visuales).

- Línea Base: 79.317 PQR no presenciales (año 2019)
- Meta. Año 2: PQR no presenciales 84.949
- Medición: semestral.

Soporte: entrega de información con No. de PQR presentados por canales no presenciales.

**Tabla 111 - Valores cálculo del indicador**

Canal de ingreso no presencia de ingreso PQR	Enero a junio - 2022
Escrito	34.957
Telefónico	71.837
Virtual	59.902
<b>Total PQR no Presenciales</b>	<b>166.696</b>



**2.3.1 6.3 Aumentar la cantidad de PQR no presenciales.**

Fuente: Construcción SSPD a partir del informe AIR-E segundo Trimestre 2022.

$$\begin{aligned} &= \frac{84949 - 166696}{84949} * 100 \\ &= \frac{-81747}{84949} * 100 \\ &= -0,962306 * 100 \\ &= -96,2306 \end{aligned}$$

Por lo anterior y dado que frente al criterio de evaluación establecido de "menor o igual a Cero" se cumple con lo presupuestado en el indicador.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**2.4 OBJETIVO 9. VERIFICACIÓN DEL VÍNCULO CLIENTE - TRANSFORMADOR Y FRONTERAS DE DISTRIBUCIÓN**

**2.4.1 Indicador Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vinculo cliente - transformador**

**Objetivo del Indicador:**

Llevar a cabo las actividades de verificación y validación del cliente – transformador.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \frac{(No. Clientes Vinculados_t)}{No. de Clientes Meta_t}$$

Donde:

No. Clientes Vinculados t: Número de clientes para los cuales se ha verificado y validado su vínculo *cliente-transformador*.

No. De Clientes Meta t: Número de clientes programado para realizar la verificación *cliente-transformador* en el periodo t.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 112 - Evaluación del Indicador de Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vinculo cliente - transformador**

Meta	Evaluación	Resultado
>=70%	154%	CUMPLE

**Beneficios:**

- Prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de verificación del vínculo *cliente-transformador*.
- El material suministrado por la empresa como evidencia de la realización de los trabajos.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

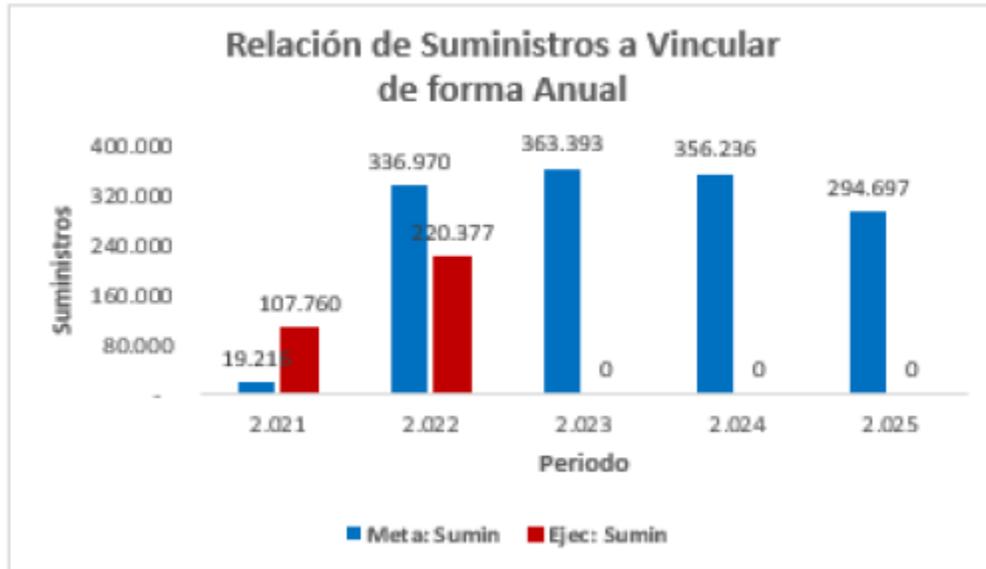
La empresa informa que contrató un censo de verificación de la red de baja tensión, con el propósito de validar el vínculo cliente-transformador y la matrícula de los centros de transformación y transformadores. Lo anterior permite disponer de una base de datos de instalaciones actualizada para la gestión, reporte de activos, realización de balances de energía y desarrollo de nuevos proyectos.

La ejecución acumulada en el periodo: III trimestre de 2021 - II trimestre de 2022, permitió verificar el vínculo cliente transformador de 328.137 suministros, alcanzando de esta manera una ejecución total acumulada del 24%, respecto de la meta final de 1.370.512 suministros.



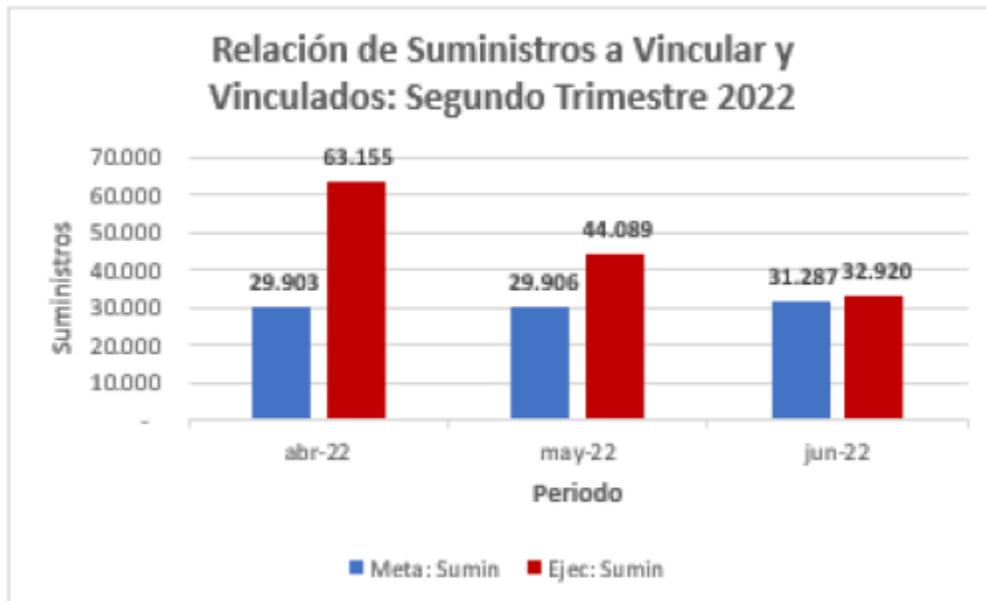
**2.4.1 Indicador Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vinculo cliente - transformador**

**Gráfica 53 - Comportamiento del proceso de verificación al Amarre Cliente- Transformador**



Fuente: AIR-E

**Gráfica 54 - Vinculados segundo trimestre de 2022**



Fuente: AIR-E

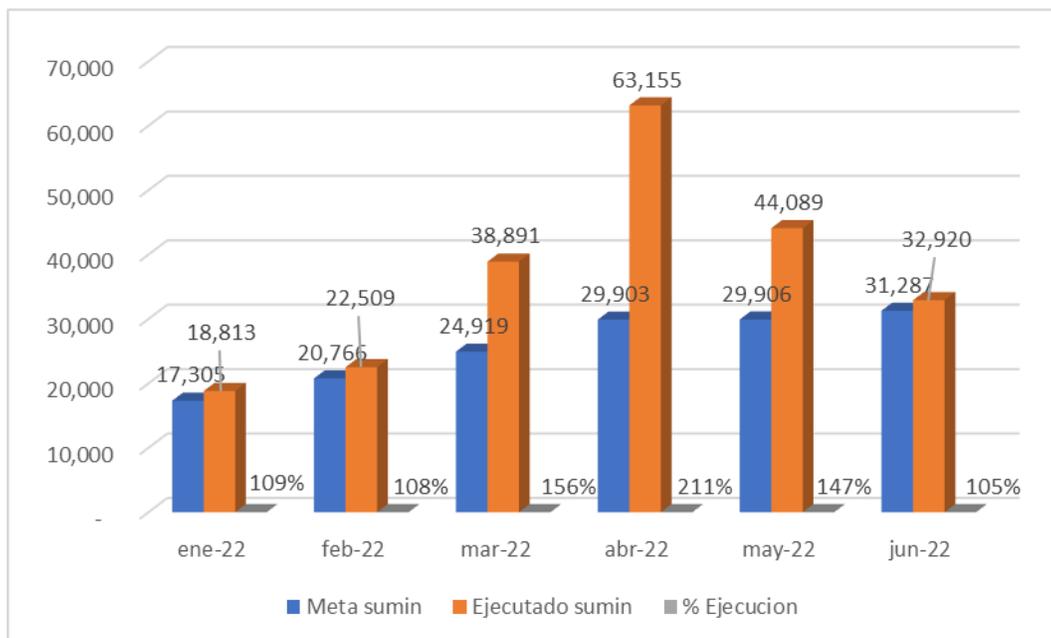


**2.4.1 Indicador Resultado 9.1. Clientes verificados en cuanto al vínculo cliente - transformador**

**Análisis de la SSPD:**

La información disponible permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2022 la empresa verificó el vínculo *cliente-transformador* para 140.164 usuarios, lo cual supera la meta prevista de 91.096 usuarios. La siguiente gráfica presenta la evolución mensual de las verificaciones planeadas y ejecutadas.

**Gráfica 55 - Evolución histórica del indicador durante el 2022**



Fuente: SSPD a partir del informe AIR-E

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.



**2.4.2 Indicador Resultado 9.2. Normalización de las fronteras de distribución.**

**Objetivo del Indicador:**

Realizar las actividades necesarias para la regularización de las fronteras de distribución.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Indicador} = \frac{(\text{No. Fronteras Normalizadas}_s)}{\text{No. de Fronteras Meta}_s}$$

Donde:

No. Fronteras Normalizadas <sub>s</sub>: Numero de fronteras normalizadas (registradas y aceptadas).

No. De Fronteras Meta <sub>s</sub>: Numero de fronteras programadas para normalizar en el periodo.

**Resultado del indicador:**

**Tabla 113 - Evaluación del Indicador de Resultado 9.2. Normalización de las fronteras de distribución.**

Meta	Evaluación	Resultado
>=20%	466%	<b>CUMPLE</b>

**Beneficios:**

- Prestación del suministro continuo del servicio de energía eléctrica a mediano y largo plazo.
- Departamentos beneficiados: Atlántico; Magdalena y Guajira.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El Cronograma de verificación del vínculo *cliente-transformador*.
- El material suministrado por la empresa como evidencia de la realización de los trabajos.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

La empresa indica que, para normalizar las fronteras de distribución, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 038 del 2014, ejecuta las siguientes actividades:

- Levantamiento de información técnica y documental.
- Evaluación de los equipos que conforman al punto de medición de las fronteras.
- Pruebas de rutinas y/o calibraciones en sitio de equipos que conforman al punto de medición.
- Verificaciones iniciales a las fronteras comerciales para determinar la conformidad o no conformidad de los equipos y partes que conforman al punto de medición.
- Compra de equipos que conforman al punto de medida.
- Instalación de equipos comprados.

**2.4.2 Indicador Resultado 9.2. Normalización de las fronteras de distribución.**

Frente a lo anterior, se han culminado las actividades a, b y c.

**Análisis de la SSPD:**

La información verificada por la entidad permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2022 la empresa evidencia el registro de 56 fronteras ante el ASIC<sup>4</sup>, que corresponde al 466 % del número total de fronteras que deben ser normalizadas (lo que representa el 466% de la meta final). Teniendo en cuenta que se planeó para el periodo la inscripción ante el ASIC del 20% del total de fronteras a normalizar, se concluye que se cumplió la meta.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No aplica.

<sup>4</sup> La inscripción de una frontera ante el ASIC de XM es el último paso de la normalización de la misma.